



AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.  
860.002.184-6

SUC.	RAMO	POLIZA No.
4	21	11923

**POLIZA DE SEGURO DE MULTIRIESGO**  
**TIPO DE POLIZA : TODO RIESGO DAÑO MATERIAL**

FECHA SOLICITUD DÍA MES AÑO 24 02 2021	CERTIFICADO DE EXPEDICION	N° CERTIFICADO 0	N° AGRUPADOR	SUCURSAL BOGOTÁ CORREDORES				
TOMADOR DIRECCIÓN	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA			NIT TELÉFONO				
899.999.230-7 3239300								
ASEGURADO DIRECCIÓN	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA			NIT TELÉFONO				
899.999.230-7 3239300								
BENEFICIARIO DIRECCIÓN	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA			NIT TELÉFONO				
899.999.230-7 3239300								
MONEDA Pesos	PUNTO DE VENTA	FECHA CORTE NOVEDADES	FECHA MAXIMA DE PAGO	VIGENCIA				NÚMERO DE DÍAS
TIPO CAMBIO 1.00		FECHA LIMITE DE PAGO	DÍA MES AÑO 28 3 2021	DÍA MES AÑO 26 02 2021	DESDE A LAS 2021 00:00	HASTA A LAS 2022 00:00	365	

**DETALLE DE COBERTURAS**

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO
BASICO INCENDIO Y/O RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) **	422,460,148,951.00
ANEGACION, AVALANCHA Y DESLIZAMIENTO	422,460,148,951.00
DAÑOS POR AGUA	422,460,148,951.00
EXPLOSION	422,460,148,951.00
EXTENDEE COVERAGE	422,460,148,951.00
HMACC/AMIT - TERRORISMO	422,460,148,951.00
TERREMOTO	638,959,931,165.00
INDICE VARIABLE ***	18,947,721,188.00
SUSTRACCION CON VIOLENCIA (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) *	4,200,000,001.00
SUSTRACCION SIN VIOLENCIA	4,200,000,001.00
BASICO ROTURA ACCIDENTAL ***	500,000,000.00
REMOCION DE ESCOMBROS	0.00
DAÑOS A CALDERAS U OTROS POR SU PROPIA EXPLOSION	400,000,000.00
BASICO IMPERICIA, DESCUIDO, SABOTAJE (TODO RIESGO DAÑO	12,891,234,767.00
BASICO DEFECTOS DE MANO DE OBRA Y MONTAJE INCORRECTOS	12,891,234,767.00
INCENDIO, IMPACTO DE RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) *	216,499,782,214.00
ERRORES DE MANEJO, DESCUIDO, IMPERICIA, NEGLIGENCIA	216,499,782,214.00
CORTO CIRCUITO, ARCO VOLTAICO	216,499,782,214.00
SABOTAJE	216,499,782,214.00
ERRORES DE DISEÑO	216,499,782,214.00
CUERPOS EXTRAÑOS	216,499,782,214.00
HMACC/AMIT - TERRORISMO	216,499,782,214.00
INDICE VARIABLE ***	10,824,989,109.00
HURTO CALIFICADO	250,000,000.00
HURTO SIMPLE	250,000,000.00

FACTURA A NOMBRE DE: UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

FORMA DE PAGO: CONTADO 30 DIAS

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO. FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO, LAS CLAUSULAS, CONDICIONES GENERALES Y RELACIONADAS A CONTINUACIÓN: P-459 ENERO/2006

VALOR ASEGURADO TOTAL	\$ *****668,732,641,462.00
PRIMA	\$ *****966,189,443.70
GASTOS GASTOS DE EMISION	\$ *****0.00
IVA-RÉGIMEN COMÚN	\$ *****183,575,994.30
AJUSTE AL PESO	\$ *****0.00
TOTAL A PAGAR EN PESOS	\$ ****1,149,765,438.00

EN MI CALIDAD DE TOMADOR DE LA PÓLIZA REFERENCIADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE, QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN, EL TEXTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE LA PÓLIZA, ME HAN SIDO ANTICIPADAMENTE EXPLICADAS POR LA ASEGURADORA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS LAS EXCLUSIONES Y EL ALCANCE O CONTENIDO DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA Y DE LAS GARANTÍAS, Y EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS AQUÍ CONTENIDA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Y AGENTES DE RETENCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN 2509 DE DICIEMBRE 3 DE 1993.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN BOGOTÁ D.C. A LOS 24 DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2021

*[Firma Autorizada]*

FIRMA AUTORIZADA

*[Firma Tomador]*

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN DEL COASEGURO				INTERMEDIARIOS			
CÓDIGO	COMPAÑÍA	% PARTICIPACION	PRIMA	CODIGO	TIPO	NOMBRE	% PARTICIPACION
20	PREVISORA SEGUROS	20	193,237,888.7	53379	Corredor	AON RISK SERVICES COLOMBIA	70.00
1	SBS SEGUROS COLOMBIA S A	10	96,618,944.37	47464	Corredor	WILLIS COLOMBIA CORREDORES	15.00
				53460	Corredor	DELIMA MARSH S.A.	15.00



CONVENIO BANCOCOLMBIA 32522 Línea integral de Atención al cliente Teléfonos (57-1) 4236757 en Bogotá y 018000512620 para el resto del país o #247 o si lo prefiere a la dirección electrónica [serviciocliente@axacolpatria.co](mailto:serviciocliente@axacolpatria.co)  
Dirección Calle 12 B No. 9-33, oficinas 211 y 312, Bogotá D.C. Horario de atención lunes a viernes de 9 a.m. a 12 p.m. y de 1 p.m. a 4 p.m. correo electrónico [defensoria@consuelorodriguezvalero.co](mailto:defensoria@consuelorodriguezvalero.co) Teléfonos 337 48 81 - 313 499 80 23

P\_XXXXXX

USUARIO LTSANCHEZA

-ORIGINAL - CLIENTE-



POLIZA DE SEGURO DE MULTIRIESGO No.11923

CERTIFICADO DE: EXPEDICION		HOJA ANEXA No. 1	
TOMADOR	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
ASEGURADO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
BENEFICIARIO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
AMPAROS CONTRATADOS ASISTENCIA INSTITUCION EDUCATIVA SME-MDD		VALOR ASEGURADO SI AMPARA	
BENEFICIARIOS			
VARIOS			
ASEGURADO : UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS NIT 899.999.230-7.			
Dirección del Riesgo 1 : CALLE 52 SUR N 93D39 BOSA PORVENIR, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA.			
Ramo : INCENDIO			
SubRamo : INCENDIO			
Objeto del Seguro : EDIFICIOS			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
BASICO INCENDIO Y/O RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) **		103,318,031,252.00	0.00
ANEGACION, AVALANCHA Y DESLIZAMIENTO		103,318,031,252.00	0.00
DAÑOS POR AGUA		103,318,031,252.00	0.00
EXPLOSION		103,318,031,252.00	0.00
EXTENDED COVERAGE		103,318,031,252.00	0.00
INDICE VARIABLE ***		5,165,901,563.00	
Objeto del Seguro : MAQUINARIA Y EQUIPO			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
BASICO INCENDIO Y/O RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) **		4,035,603,220.00	0.00
ANEGACION, AVALANCHA Y DESLIZAMIENTO		4,035,603,220.00	0.00
DAÑOS A CALDERAS U OTROS POR SU PROPIA EXPLOSION		400,000,000.00	0.00
DAÑOS POR AGUA		4,035,603,220.00	0.00
EXPLOSION		4,035,603,220.00	0.00
EXTENDED COVERAGE		4,035,603,220.00	0.00
INDICE VARIABLE ***		201,780,161.00	
Objeto del Seguro : MUEBLES Y ENSERES			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
BASICO INCENDIO Y/O RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) **		11,278,111,856.00	0.00
ANEGACION, AVALANCHA Y DESLIZAMIENTO		11,278,111,856.00	0.00
DAÑOS POR AGUA		11,278,111,856.00	0.00
EXPLOSION		11,278,111,856.00	0.00
EXTENDED COVERAGE		11,278,111,856.00	0.00
INDICE VARIABLE ***		563,905,593.00	
Objeto del Seguro : MERCANCIAS FIJAS			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
BASICO INCENDIO Y/O RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) **		939,150,506.00	0.00
ANEGACION, AVALANCHA Y DESLIZAMIENTO		939,150,506.00	0.00
DAÑOS POR AGUA		939,150,506.00	0.00
EXPLOSION		939,150,506.00	0.00
EXTENDED COVERAGE		939,150,506.00	0.00
Objeto del Seguro : DINEROS			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
BASICO INCENDIO Y/O RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) **		62,610,034.00	0.00
ANEGACION, AVALANCHA Y DESLIZAMIENTO		62,610,034.00	0.00
DAÑOS POR AGUA		62,610,034.00	0.00
EXPLOSION		62,610,034.00	0.00
EXTENDED COVERAGE		62,610,034.00	0.00





POLIZA DE SEGURO DE MULTIRIESGO No.11923

CERTIFICADO DE: EXPEDICION		HOJA ANEXA No. 2	
TOMADOR	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
ASEGURADO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
BENEFICIARIO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
Objeto del Seguro : ASISTENCIA DOMICILIARIA			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	
ASISTENCIA INSTITUCION EDUCATIVA SME-MDD		10,000,000.00	
Objeto del Seguro : REMOCION DE ESCOMBROS			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	
REMOCION DE ESCOMBROS		0.00	
SubRamo	: HMAcc/AMIT - TERRORISMO		
Objeto del Seguro	: EDIFICIOS		
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
HMAcc/AMIT - TERRORISMO		103,318,031,252.00	
Deducible: 3.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA			
Objeto del Seguro : MAQUINARIA Y EQUIPO			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
HMAcc/AMIT - TERRORISMO		4,035,603,220.00	
Deducible: 3.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA			
Objeto del Seguro : MUEBLES Y ENSERES			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
HMAcc/AMIT - TERRORISMO		11,278,111,856.00	
Deducible: 3.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA			
Objeto del Seguro : MERCANCIAS FIJAS			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
HMAcc/AMIT - TERRORISMO		939,150,506.00	
Deducible: 3.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA			
Objeto del Seguro : DINEROS			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
HMAcc/AMIT - TERRORISMO		62,610,034.00	
Deducible: 3.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA			
Ramo	: TERREMOTO		
SubRamo	: TERREMOTO		
Objeto del Seguro	: EDIFICIOS		
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	





POLIZA DE SEGURO DE MULTIRIESGO No.11923

CERTIFICADO DE: EXPEDICION		HOJA ANEXA No. 3	
TOMADOR	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
ASEGURADO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
BENEFICIARIO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO		
TERREMOTO	103,318,031,252.00		
Deducible: 1.00 POR CIENTO DEL VALOR ASEGURADO			
Objeto del Seguro	: MAQUINARIA Y EQUIPO		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO		
TERREMOTO	4,035,603,220.00		
Deducible: 1.00 POR CIENTO DEL VALOR ASEGURADO			
Objeto del Seguro	: MUEBLES Y ENSERES		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO		
TERREMOTO	11,278,111,856.00		
Deducible: 1.00 POR CIENTO DEL VALOR ASEGURADO			
Objeto del Seguro	: MERCANCIAS FIJAS		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO		
TERREMOTO	939,150,506.00		
Deducible: 1.00 POR CIENTO DEL VALOR ASEGURADO			
Objeto del Seguro	: DINEROS		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO		
TERREMOTO	62,610,034.00		
Deducible: 1.00 POR CIENTO DEL VALOR ASEGURADO			
Objeto del Seguro	: EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO		
TERREMOTO	67,491,290,439.00		
Deducible: 1.00 POR CIENTO DEL VALOR ASEGURADO			
Objeto del Seguro	: EQ.ELECTRICO/ELECTRONICO - MOVIL/PORTATIL		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO		
TERREMOTO	284,002,929.00		
Deducible: 1.00 POR CIENTO DEL VALOR ASEGURADO			
Ramo	: SUSTRACCION		
SubRamo	: SUSTRACCION		
Objeto del Seguro	: MUEBLES Y ENSERES		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
SUSTRACCION CON VIOLENCIA (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) *	0.00		0.00
SUSTRACCION SIN VIOLENCIA	0.00		
Objeto del Seguro	: MERCANCIAS FIJAS		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	





POLIZA DE SEGURO DE MULTIRIESGO No.11923

CERTIFICADO DE: EXPEDICION		HOJA ANEXA No. 4	
TOMADOR	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
ASEGURADO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
BENEFICIARIO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
SUSTRACCION CON VIOLENCIA (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) *	0.00	0.00	
SUSTRACCION SIN VIOLENCIA	0.00		
Objeto del Seguro	: DINEROS		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
SUSTRACCION CON VIOLENCIA (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) *	62,610,034.00	0.00	
SUSTRACCION SIN VIOLENCIA	62,610,034.00		
Objeto del Seguro	: MAQUINARIA Y EQUIPO		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
SUSTRACCION CON VIOLENCIA (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) *	0.00	0.00	
SUSTRACCION SIN VIOLENCIA	0.00		
Objeto del Seguro	: SUBLIMITE PARA SUSTRACCIÓN		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
SUSTRACCION CON VIOLENCIA (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) *	4,000,000,000.00	0.00	
SUSTRACCION SIN VIOLENCIA	4,000,000,000.00		
Ramo	: VIDRIOS PLANOS		
SubRamo	: VIDRIOS PLANOS		
Objeto del Seguro	: VIDRIOS		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
BASICO ROTURA ACCIDENTAL ***	500,000,000.00		
Ramo	: ROTURA DE MAQUINARIA		
SubRamo	: ROTURA DE MAQUINARIA		
Objeto del Seguro	: MAQUINARIA Y EQUIPO		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
BASICO IMPERICIA, DESCUIDO, SABOTAJE (TODO RIESGO DAÑO	4,035,603,220.00	0.00	
BASICO DEFECTOS DE MANO DE OBRA Y MONTAJE INCORRECTOS	4,035,603,220.00	0.00	
Ramo	: EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO		
SubRamo	: EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO		
Objeto del Seguro	: EQ.ELECTRICO/ELECTRONICO - MOVIL/PORTATIL		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
INCENDIO, IMPACTO DE RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) *	284,002,929.00	0.00	
ERRORES DE MANEJO, DESCUIDO, IMPERICIA, NEGLIGENCIA	284,002,929.00	0.00	
CORTO CIRCUITO, ARCO VOLTAICO	284,002,929.00	0.00	
SABOTAJE	284,002,929.00	0.00	
ERRORES DE DISEÑO	284,002,929.00	0.00	
CUERPOS EXTRAÑOS	284,002,929.00	0.00	
INDICE VARIABLE ***	14,200,146.00		
HURTO CALIFICADO	250,000,000.00		
HURTO SIMPLE	250,000,000.00		
Objeto del Seguro	: EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	





POLIZA DE SEGURO DE MULTIRIESGO No.11923

CERTIFICADO DE: EXPEDICION		HOJA ANEXA No. 5	
TOMADOR	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
ASEGURADO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
BENEFICIARIO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
INCENDIO, IMPACTO DE RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) *	67,491,290,439.00	0.00	
ERRORES DE MANEJO, DESCUIDO, IMPERICIA, NEGLIGENCIA	67,491,290,439.00	0.00	
CORTO CIRCUITO, ARCO VOLTAICO	67,491,290,439.00	0.00	
SABOTAJE	67,491,290,439.00	0.00	
ERRORES DE DISEÑO	67,491,290,439.00	0.00	
CUERPOS EXTRAÑOS	67,491,290,439.00	0.00	
INDICE VARIABLE ***	3,374,564,522.00		
HURTO CALIFICADO	0.00		
HURTO SIMPLE	0.00		
SubRamo	: HMACC/AMIT - TERRORISMO		
Objeto del Seguro	: EQ.ELECTRICO/ELECTRONICO - MOVIL/PORTATIL		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
HMACC/AMIT - TERRORISMO	284,002,929.00		
Deducible: 3.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA			
Objeto del Seguro	: EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
HMACC/AMIT - TERRORISMO	67,491,290,439.00		
Deducible: 3.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA			
BENEFICIARIOS			
Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Documento	NIT 899.999.230-7
-----			
ASEGURADO	: UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS NIT 899.999.230-7.		
Dirección del Riesgo 2	: CALLE 68 D BIS A SUR 49F70 SEDE ENSUEÑO, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA.		
Ramo	: INCENDIO		
SubRamo	: INCENDIO		
Objeto del Seguro	: EDIFICIOS		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
BASICO INCENDIO Y/O RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) **	50,190,000,000.00	0.00	
ANEGACION, AVALANCHA Y DESLIZAMIENTO	50,190,000,000.00	0.00	
DAÑOS POR AGUA	50,190,000,000.00	0.00	
EXPLOSION	50,190,000,000.00	0.00	
EXTENDED COVERAGE	50,190,000,000.00	0.00	
INDICE VARIABLE ***	2,509,500,000.00		
Objeto del Seguro	: MAQUINARIA Y EQUIPO		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
BASICO INCENDIO Y/O RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) **	1,960,421,846.00	0.00	
ANEGACION, AVALANCHA Y DESLIZAMIENTO	1,960,421,846.00	0.00	
DAÑOS A CALDERAS U OTROS POR SU PROPIA EXPLOSION	0.00	0.00	
DAÑOS POR AGUA	1,960,421,846.00	0.00	
EXPLOSION	1,960,421,846.00	0.00	
EXTENDED COVERAGE	1,960,421,846.00	0.00	
INDICE VARIABLE ***	98,021,092.00		
Objeto del Seguro	: MUEBLES Y ENSERES		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
BASICO INCENDIO Y/O RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) **	5,478,699,383.00	0.00	





POLIZA DE SEGURO DE MULTIRIESGO No.11923

CERTIFICADO DE: EXPEDICION		HOJA ANEXA No. 6	
TOMADOR	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
ASEGURADO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
BENEFICIARIO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
ANEGACION, AVALANCHA Y DESLIZAMIENTO	5,478,699,383.00	0.00	
DAÑOS POR AGUA	5,478,699,383.00	0.00	
EXPLOSION	5,478,699,383.00	0.00	
EXTENDED COVERAGE	5,478,699,383.00	0.00	
INDICE VARIABLE ***	273,934,969.00		
Objeto del Seguro	: MERCANCIAS FIJAS		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
BASICO INCENDIO Y/O RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) **	456,222,049.00	0.00	
ANEGACION, AVALANCHA Y DESLIZAMIENTO	456,222,049.00	0.00	
DAÑOS POR AGUA	456,222,049.00	0.00	
EXPLOSION	456,222,049.00	0.00	
EXTENDED COVERAGE	456,222,049.00	0.00	
Objeto del Seguro	: DINEROS		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
BASICO INCENDIO Y/O RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) **	30,414,803.00	0.00	
ANEGACION, AVALANCHA Y DESLIZAMIENTO	30,414,803.00	0.00	
DAÑOS POR AGUA	30,414,803.00	0.00	
EXPLOSION	30,414,803.00	0.00	
EXTENDED COVERAGE	30,414,803.00	0.00	
Objeto del Seguro	: REMOCION DE ESCOMBROS		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
REMOCION DE ESCOMBROS	0.00		
SubRamo	: HMACC/AMIT - TERRORISMO		
Objeto del Seguro	: EDIFICIOS		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
HMACC/AMIT - TERRORISMO	50,190,000,000.00		
Deducible: 3.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA			
Objeto del Seguro	: MAQUINARIA Y EQUIPO		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
HMACC/AMIT - TERRORISMO	1,960,421,846.00		
Deducible: 3.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA			
Objeto del Seguro	: MUEBLES Y ENSERES		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
HMACC/AMIT - TERRORISMO	5,478,699,383.00		
Deducible: 3.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA			





POLIZA DE SEGURO DE MULTIRIESGO No.11923

CERTIFICADO DE: EXPEDICION		HOJA ANEXA No. 7	
TOMADOR	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
ASEGURADO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
BENEFICIARIO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
Objeto del Seguro : MERCANCIAS FIJAS			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
HMACC/AMIT - TERRORISMO		456,222,049.00	
Deducible: 3.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA			
Objeto del Seguro : DINEROS			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
HMACC/AMIT - TERRORISMO		30,414,803.00	
Deducible: 3.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA			
Ramo : TERREMOTO			
SubRamo : TERREMOTO			
Objeto del Seguro : EDIFICIOS			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	
TERREMOTO		50,190,000,000.00	
Deducible: 1.00 POR CIENTO DEL VALOR ASEGURADO			
Objeto del Seguro : MAQUINARIA Y EQUIPO			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	
TERREMOTO		1,960,421,846.00	
Deducible: 1.00 POR CIENTO DEL VALOR ASEGURADO			
Objeto del Seguro : MUEBLES Y ENSERES			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	
TERREMOTO		5,478,699,383.00	
Deducible: 1.00 POR CIENTO DEL VALOR ASEGURADO			
Objeto del Seguro : MERCANCIAS FIJAS			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	
TERREMOTO		456,222,049.00	
Deducible: 1.00 POR CIENTO DEL VALOR ASEGURADO			
Objeto del Seguro : DINEROS			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	
TERREMOTO		30,414,803.00	
Deducible: 1.00 POR CIENTO DEL VALOR ASEGURADO			







POLIZA DE SEGURO DE MULTIRIESGO No.11923

CERTIFICADO DE: EXPEDICION		HOJA ANEXA No. 8	
TOMADOR	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
ASEGURADO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
BENEFICIARIO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
Objeto del Seguro : EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	
TERREMOTO		32,786,028,016.00	
Deducible: 1.00 POR CIENTO DEL VALOR ASEGURADO			
Objeto del Seguro : EQ.ELECTRICO/ELECTRONICO - MOVIL/PORTATIL			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	
TERREMOTO		137,963,401.00	
Deducible: 1.00 POR CIENTO DEL VALOR ASEGURADO			
Ramo	: SUSTRACCION		
SubRamo	: SUSTRACCION		
Objeto del Seguro	: MUEBLES Y ENSERES		
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
SUSTRACCION CON VIOLENCIA (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) *		0.00	0.00
SUSTRACCION SIN VIOLENCIA		0.00	
Objeto del Seguro : MERCANCIAS FIJAS			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
SUSTRACCION CON VIOLENCIA (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) *		0.00	0.00
SUSTRACCION SIN VIOLENCIA		0.00	
Objeto del Seguro : DINEROS			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
SUSTRACCION CON VIOLENCIA (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) *		30,414,803.00	0.00
SUSTRACCION SIN VIOLENCIA		30,414,803.00	
Objeto del Seguro : MAQUINARIA Y EQUIPO			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
SUSTRACCION CON VIOLENCIA (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) *		0.00	0.00
SUSTRACCION SIN VIOLENCIA		0.00	
Ramo	: VIDRIOS PLANOS		
SubRamo	: VIDRIOS PLANOS		
Objeto del Seguro	: VIDRIOS		
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	
BASICO ROTURA ACCIDENTAL ***		0.00	
Ramo	: ROTURA DE MAQUINARIA		
SubRamo	: ROTURA DE MAQUINARIA		
Objeto del Seguro	: MAQUINARIA Y EQUIPO		
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO





POLIZA DE SEGURO DE MULTIRIESGO No.11923

CERTIFICADO DE: EXPEDICION		HOJA ANEXA No. 9	
TOMADOR	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
ASEGURADO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
BENEFICIARIO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
BASICO IMPERICIA, DESCUIDO, SABOTAJE (TODO RIESGO DAÑO	1,960,421,846.00	0.00	
BASICO DEFECTOS DE MANO DE OBRA Y MONTAJE INCORRECTOS	1,960,421,846.00	0.00	
Ramo	: EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO		
SubRamo	: EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO		
Objeto del Seguro	: EQ.ELECTRICO/ELECTRONICO - MOVIL/PORTATIL		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
INCENDIO, IMPACTO DE RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) *	137,963,401.00	0.00	
ERRORES DE MANEJO, DESCUIDO, IMPERICIA, NEGLIGENCIA	137,963,401.00	0.00	
CORTO CIRCUITO, ARCO VOLTAICO	137,963,401.00	0.00	
SABOTAJE	137,963,401.00	0.00	
ERRORES DE DISEÑO	137,963,401.00	0.00	
CUERPOS EXTRAÑOS	137,963,401.00	0.00	
INDICE VARIABLE ***	6,898,170.00	0.00	
HURTO CALIFICADO	0.00	0.00	
HURTO SIMPLE	0.00	0.00	
Objeto del Seguro	: EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
INCENDIO, IMPACTO DE RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) *	32,786,028,016.00	0.00	
ERRORES DE MANEJO, DESCUIDO, IMPERICIA, NEGLIGENCIA	32,786,028,016.00	0.00	
CORTO CIRCUITO, ARCO VOLTAICO	32,786,028,016.00	0.00	
SABOTAJE	32,786,028,016.00	0.00	
ERRORES DE DISEÑO	32,786,028,016.00	0.00	
CUERPOS EXTRAÑOS	32,786,028,016.00	0.00	
INDICE VARIABLE ***	1,639,301,401.00	0.00	
HURTO CALIFICADO	0.00	0.00	
HURTO SIMPLE	0.00	0.00	
SubRamo	: HMACC/AMIT - TERRORISMO		
Objeto del Seguro	: EQ.ELECTRICO/ELECTRONICO - MOVIL/PORTATIL		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
HMACC/AMIT - TERRORISMO	137,963,401.00	0.00	
Deducible: 3.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA			
Objeto del Seguro	: EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
HMACC/AMIT - TERRORISMO	32,786,028,016.00	0.00	
Deducible: 3.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA			
BENEFICIARIOS	Documento		
Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT 899.999.230-7	
ASEGURADO	: UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS NIT 899.999.230-7.		
Dirección del Riesgo 3	: CR 3 NO 26A 40; CR 1 ESTE NO 33 53 SEDE MACARENA A, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA.		
Ramo	: INCENDIO		
SubRamo	: INCENDIO		
Objeto del Seguro	: EDIFICIOS		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
BASICO INCENDIO Y/O RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) **	40,281,353,249.00	0.00	
ANEGACION, AVALANCHA Y DESLIZAMIENTO	40,281,353,249.00	0.00	
DAÑOS POR AGUA	40,281,353,249.00	0.00	
EXPLOSION	40,281,353,249.00	0.00	





POLIZA DE SEGURO DE MULTIRIESGO No.11923

CERTIFICADO DE: EXPEDICION		HOJA ANEXA No. 10	
TOMADOR	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
ASEGURADO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
BENEFICIARIO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
EXTENDED COVERAGE	40,281,353,249.00	0.00	
INDICE VARIABLE ***	2,014,067,662.00		
Objeto del Seguro : MAQUINARIA Y EQUIPO			
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
BASICO INCENDIO Y/O RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) **	1,573,390,016.00	0.00	
ANEGACION, AVALANCHA Y DESLIZAMIENTO	1,573,390,016.00	0.00	
DAÑOS A CALDERAS U OTROS POR SU PROPIA EXPLOSION	0.00	0.00	
DAÑOS POR AGUA	1,573,390,016.00	0.00	
EXPLOSION	1,573,390,016.00	0.00	
EXTENDED COVERAGE	1,573,390,016.00	0.00	
INDICE VARIABLE ***	78,669,501.00		
Objeto del Seguro : MUEBLES Y ENSERES			
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
BASICO INCENDIO Y/O RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) **	4,397,079,601.00	0.00	
ANEGACION, AVALANCHA Y DESLIZAMIENTO	4,397,079,601.00	0.00	
DAÑOS POR AGUA	4,397,079,601.00	0.00	
EXPLOSION	4,397,079,601.00	0.00	
EXTENDED COVERAGE	4,397,079,601.00	0.00	
INDICE VARIABLE ***	219,853,980.00		
Objeto del Seguro : MERCANCIAS FIJAS			
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
BASICO INCENDIO Y/O RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) **	366,153,447.00	0.00	
ANEGACION, AVALANCHA Y DESLIZAMIENTO	366,153,447.00	0.00	
DAÑOS POR AGUA	366,153,447.00	0.00	
EXPLOSION	366,153,447.00	0.00	
EXTENDED COVERAGE	366,153,447.00	0.00	
Objeto del Seguro : DINEROS			
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
BASICO INCENDIO Y/O RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) **	24,410,230.00	0.00	
ANEGACION, AVALANCHA Y DESLIZAMIENTO	24,410,230.00	0.00	
DAÑOS POR AGUA	24,410,230.00	0.00	
EXPLOSION	24,410,230.00	0.00	
EXTENDED COVERAGE	24,410,230.00	0.00	
Objeto del Seguro : REMOCION DE ESCOMBROS			
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
REMOCION DE ESCOMBROS	0.00		
Objeto del Seguro : ADECUACIÓN DE NORMAS DE SISMORESISTENCIA Y RETE			
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
BASICO INCENDIO Y/O RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) **	8,056,270,650.00	0.00	
ANEGACION, AVALANCHA Y DESLIZAMIENTO	8,056,270,650.00	0.00	
DAÑOS POR AGUA	8,056,270,650.00	0.00	
EXPLOSION	8,056,270,650.00	0.00	





POLIZA DE SEGURO DE MULTIRIESGO No.11923

CERTIFICADO DE: EXPEDICION		HOJA ANEXA No. 11	
TOMADOR	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
ASEGURADO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
BENEFICIARIO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
EXTENDED COVERAGE	8,056,270,650.00	0.00	
SubRamo	: HMAcc/AMIT - TERRORISMO		
Objeto del Seguro	: EDIFICIOS		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
HMAcc/AMIT - TERRORISMO	40,281,353,249.00		
Deducible: 3.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA			
Objeto del Seguro	: MAQUINARIA Y EQUIPO		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
HMAcc/AMIT - TERRORISMO	1,573,390,016.00		
Deducible: 3.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA			
Objeto del Seguro	: MUEBLES Y ENSERES		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
HMAcc/AMIT - TERRORISMO	4,397,079,601.00		
Deducible: 3.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA			
Objeto del Seguro	: MERCANCIAS FIJAS		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
HMAcc/AMIT - TERRORISMO	366,153,447.00		
Deducible: 3.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA			
Objeto del Seguro	: DINEROS		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
HMAcc/AMIT - TERRORISMO	24,410,230.00		
Deducible: 3.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA			
Objeto del Seguro	: ADECUACIÓN DE NORMAS DE SISMORESISTENCIA Y RETE		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
HMAcc/AMIT - TERRORISMO	8,056,270,650.00		
Deducible: 3.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA			
Ramo	: TERREMOTO		
SubRamo	: TERREMOTO		
Objeto del Seguro	: EDIFICIOS		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO		
TERREMOTO	40,281,353,249.00		
Deducible: 1.00 POR CIENTO DEL VALOR ASEGURADO			





POLIZA DE SEGURO DE MULTIRIESGO No.11923

CERTIFICADO DE: EXPEDICION		HOJA ANEXA No. 12	
TOMADOR	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
ASEGURADO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
BENEFICIARIO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
Objeto del Seguro : MAQUINARIA Y EQUIPO			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	
TERREMOTO			1,573,390,016.00
Deducible: 1.00 POR CIENTO DEL VALOR ASEGURADO			
Objeto del Seguro : MUEBLES Y ENSERES			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	
TERREMOTO			4,397,079,601.00
Deducible: 1.00 POR CIENTO DEL VALOR ASEGURADO			
Objeto del Seguro : MERCANCIAS FIJAS			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	
TERREMOTO			366,153,447.00
Deducible: 1.00 POR CIENTO DEL VALOR ASEGURADO			
Objeto del Seguro : DINEROS			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	
TERREMOTO			24,410,230.00
Deducible: 1.00 POR CIENTO DEL VALOR ASEGURADO			
Objeto del Seguro : EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	
TERREMOTO			26,313,320,903.00
Deducible: 1.00 POR CIENTO DEL VALOR ASEGURADO			
Objeto del Seguro : EQ.ELECTRICO/ELECTRONICO - MOVIL/PORTATIL			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	
TERREMOTO			110,726,290.00
Deducible: 1.00 POR CIENTO DEL VALOR ASEGURADO			
Objeto del Seguro : ADECUACIÓN DE NORMAS DE SISMORESISTENCIA Y RETE			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	
TERREMOTO			8,056,270,650.00
Deducible: 1.00 POR CIENTO DEL VALOR ASEGURADO			
Ramo	: SUSTRACCION		
SubRamo	: SUSTRACCION		
Objeto del Seguro	: MUEBLES Y ENSERES		
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
SUSTRACCION CON VIOLENCIA (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) *		0.00	0.00
SUSTRACCION SIN VIOLENCIA		0.00	





POLIZA DE SEGURO DE MULTIRIESGO No.11923

CERTIFICADO DE: EXPEDICION		HOJA ANEXA No. 13	
TOMADOR	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
ASEGURADO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
BENEFICIARIO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
Objeto del Seguro : MERCANCIAS FIJAS			
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
SUSTRACCION CON VIOLENCIA (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) *	0.00	0.00	
SUSTRACCION SIN VIOLENCIA	0.00		
Objeto del Seguro : DINEROS			
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
SUSTRACCION CON VIOLENCIA (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) *	24,410,230.00	0.00	
SUSTRACCION SIN VIOLENCIA	24,410,230.00		
Objeto del Seguro : MAQUINARIA Y EQUIPO			
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
SUSTRACCION CON VIOLENCIA (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) *	0.00	0.00	
SUSTRACCION SIN VIOLENCIA	0.00		
Ramo	: VIDRIOS PLANOS		
SubRamo	: VIDRIOS PLANOS		
Objeto del Seguro	: VIDRIOS		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO		
BASICO ROTURA ACCIDENTAL ***	0.00		
Ramo	: ROTURA DE MAQUINARIA		
SubRamo	: ROTURA DE MAQUINARIA		
Objeto del Seguro	: MAQUINARIA Y EQUIPO		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
BASICO IMPERICIA, DESCUIDO, SABOTAJE (TODO RIESGO DAÑO	1,573,390,016.00	0.00	
BASICO DEFECTOS DE MANO DE OBRA Y MONTAJE INCORRECTOS	1,573,390,016.00	0.00	
Ramo	: EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO		
SubRamo	: EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO		
Objeto del Seguro	: EQ.ELECTRICO/ELECTRONICO - MOVIL/PORTATIL		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
INCENDIO, IMPACTO DE RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) *	110,726,290.00	0.00	
ERRORES DE MANEJO, DESCUIDO, IMPERICIA, NEGLIGENCIA	110,726,290.00	0.00	
CORTO CIRCUITO, ARCO VOLTAICO	110,726,290.00	0.00	
SABOTAJE	110,726,290.00	0.00	
ERRORES DE DISEÑO	110,726,290.00	0.00	
CUERPOS EXTRAÑOS	110,726,290.00	0.00	
INDICE VARIABLE ***	5,536,315.00		
HURTO CALIFICADO	0.00		
HURTO SIMPLE	0.00		
Objeto del Seguro : EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO			
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
INCENDIO, IMPACTO DE RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) *	26,313,320,903.00	0.00	
ERRORES DE MANEJO, DESCUIDO, IMPERICIA, NEGLIGENCIA	26,313,320,903.00	0.00	
CORTO CIRCUITO, ARCO VOLTAICO	26,313,320,903.00	0.00	





POLIZA DE SEGURO DE MULTIRIESGO No.11923

CERTIFICADO DE: EXPEDICION		HOJA ANEXA No. 14	
TOMADOR	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
ASEGURADO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
BENEFICIARIO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
SABOTAJE	26,313,320,903.00	0.00	
ERRORES DE DISEÑO	26,313,320,903.00	0.00	
CUERPOS EXTRAÑOS	26,313,320,903.00	0.00	
INDICE VARIABLE ***	1,315,666,045.00		
HURTO CALIFICADO	0.00		
HURTO SIMPLE	0.00		
SubRamo	: HMACC/AMIT - TERRORISMO		
Objeto del Seguro	: EQ.ELECTRICO/ELECTRONICO - MOVIL/PORTATIL		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
HMACC/AMIT - TERRORISMO	110,726,290.00		
Deducible: 3.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA			
Objeto del Seguro	: EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
HMACC/AMIT - TERRORISMO	26,313,320,903.00		
Deducible: 3.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA			
BENEFICIARIOS			
Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		Documento NIT 899.999.230-7
-----			
ASEGURADO	: UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS NIT 899.999.230-7.		
Dirección del Riesgo 4	: CR 32 NO 12 70 BIBLIOTECA ADUANILLA DE PAIBA, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA.		
Ramo	: INCENDIO		
SubRamo	: INCENDIO		
Objeto del Seguro	: EDIFICIOS		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
BASICO INCENDIO Y/O RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) **	38,040,582,785.00	0.00	
ANEGACION, AVALANCHA Y DESLIZAMIENTO	38,040,582,785.00	0.00	
DAÑOS POR AGUA	38,040,582,785.00	0.00	
EXPLOSION	38,040,582,785.00	0.00	
EXTENDED COVERAGE	38,040,582,785.00	0.00	
INDICE VARIABLE ***	1,902,029,139.00		
Objeto del Seguro	: MAQUINARIA Y EQUIPO		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
BASICO INCENDIO Y/O RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) **	1,485,865,502.00	0.00	
ANEGACION, AVALANCHA Y DESLIZAMIENTO	1,485,865,502.00	0.00	
DAÑOS A CALDERAS U OTROS POR SU PROPIA EXPLOSION	0.00	0.00	
DAÑOS POR AGUA	1,485,865,502.00	0.00	
EXPLOSION	1,485,865,502.00	0.00	
EXTENDED COVERAGE	1,485,865,502.00	0.00	
INDICE VARIABLE ***	74,293,275.00		
Objeto del Seguro	: MUEBLES Y ENSERES		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
BASICO INCENDIO Y/O RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) **	4,152,478,929.00	0.00	
ANEGACION, AVALANCHA Y DESLIZAMIENTO	4,152,478,929.00	0.00	
DAÑOS POR AGUA	4,152,478,929.00	0.00	
EXPLOSION	4,152,478,929.00	0.00	
EXTENDED COVERAGE	4,152,478,929.00	0.00	
INDICE VARIABLE ***	207,623,946.00		





POLIZA DE SEGURO DE MULTIRIESGO No.11923

CERTIFICADO DE: EXPEDICION		HOJA ANEXA No. 15	
TOMADOR	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
ASEGURADO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
BENEFICIARIO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
Objeto del Seguro : MERCANCIAS FIJAS			
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
BASICO INCENDIO Y/O RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) **	345,785,069.00	0.00	
ANEGACION, AVALANCHA Y DESLIZAMIENTO	345,785,069.00	0.00	
DAÑOS POR AGUA	345,785,069.00	0.00	
EXPLOSION	345,785,069.00	0.00	
EXTENDED COVERAGE	345,785,069.00	0.00	
Objeto del Seguro : DINEROS			
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
BASICO INCENDIO Y/O RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) **	23,052,338.00	0.00	
ANEGACION, AVALANCHA Y DESLIZAMIENTO	23,052,338.00	0.00	
DAÑOS POR AGUA	23,052,338.00	0.00	
EXPLOSION	23,052,338.00	0.00	
EXTENDED COVERAGE	23,052,338.00	0.00	
Objeto del Seguro : REMOCION DE ESCOMBROS			
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO		
REMOCION DE ESCOMBROS	0.00		
Objeto del Seguro : ADECUACIÓN DE NORMAS DE SISMORESISTENCIA Y RETE			
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
BASICO INCENDIO Y/O RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) **	7,608,116,557.00	0.00	
ANEGACION, AVALANCHA Y DESLIZAMIENTO	7,608,116,557.00	0.00	
DAÑOS POR AGUA	7,608,116,557.00	0.00	
EXPLOSION	7,608,116,557.00	0.00	
EXTENDED COVERAGE	7,608,116,557.00	0.00	
SubRamo	: HMACC/AMIT - TERRORISMO		
Objeto del Seguro	: EDIFICIOS		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
HMACC/AMIT - TERRORISMO	38,040,582,785.00		
Deducible: 3.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA			
Objeto del Seguro : MAQUINARIA Y EQUIPO			
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
HMACC/AMIT - TERRORISMO	1,485,865,502.00		
Deducible: 3.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA			
Objeto del Seguro : MUEBLES Y ENSERES			
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
HMACC/AMIT - TERRORISMO	4,152,478,929.00		
Deducible: 3.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA			







POLIZA DE SEGURO DE MULTIRIESGO No.11923

CERTIFICADO DE: EXPEDICION		HOJA ANEXA No. 16	
TOMADOR	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
ASEGURADO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
BENEFICIARIO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
Objeto del Seguro : MERCANCIAS FIJAS			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
HMACC/AMIT - TERRORISMO		345,785,069.00	
Deducible: 3.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA			
Objeto del Seguro : DINEROS			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
HMACC/AMIT - TERRORISMO		23,052,338.00	
Deducible: 3.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA			
Objeto del Seguro : ADECUACIÓN DE NORMAS DE SISMORESISTENCIA Y RETE			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
HMACC/AMIT - TERRORISMO		7,608,116,557.00	
Deducible: 3.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA			
Ramo	: TERREMOTO		
SubRamo	: TERREMOTO		
Objeto del Seguro	: EDIFICIOS		
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	
TERREMOTO		38,040,582,785.00	
Deducible: 1.00 POR CIENTO DEL VALOR ASEGURADO			
Objeto del Seguro : MAQUINARIA Y EQUIPO			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	
TERREMOTO		1,485,865,502.00	
Deducible: 1.00 POR CIENTO DEL VALOR ASEGURADO			
Objeto del Seguro : MUEBLES Y ENSERES			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	
TERREMOTO		4,152,478,929.00	
Deducible: 1.00 POR CIENTO DEL VALOR ASEGURADO			
Objeto del Seguro : MERCANCIAS FIJAS			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	
TERREMOTO		345,785,069.00	
Deducible: 1.00 POR CIENTO DEL VALOR ASEGURADO			
Objeto del Seguro : DINEROS			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	
TERREMOTO		23,052,338.00	
Deducible: 1.00 POR CIENTO DEL VALOR ASEGURADO			





**POLIZA DE SEGURO DE MULTIRIESGO No.11923**

CERTIFICADO DE: <b>EXPEDICION</b>		HOJA ANEXA No. 17	
TOMADOR	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
ASEGURADO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
BENEFICIARIO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
Objeto del Seguro : EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	
TERREMOTO		24,849,563,916.00	
Deducible: 1.00 POR CIENTO DEL VALOR ASEGURADO			
Objeto del Seguro : EQ.ELECTRICO/ELECTRONICO - MOVIL/PORTATIL			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	
TERREMOTO		104,566,810.00	
Deducible: 1.00 POR CIENTO DEL VALOR ASEGURADO			
Objeto del Seguro : ADECUACIÓN DE NORMAS DE SISMORESISTENCIA Y RETE			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	
TERREMOTO		7,608,116,557.00	
Deducible: 1.00 POR CIENTO DEL VALOR ASEGURADO			
Ramo	: SUSTRACCION		
SubRamo	: SUSTRACCION		
Objeto del Seguro	: MUEBLES Y ENSERES		
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
SUSTRACCION CON VIOLENCIA (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) *		0.00	0.00
SUSTRACCION SIN VIOLENCIA		0.00	
Objeto del Seguro : MERCANCIAS FIJAS			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
SUSTRACCION CON VIOLENCIA (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) *		0.00	0.00
SUSTRACCION SIN VIOLENCIA		0.00	
Objeto del Seguro : DINEROS			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
SUSTRACCION CON VIOLENCIA (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) *		23,052,338.00	0.00
SUSTRACCION SIN VIOLENCIA		23,052,338.00	
Objeto del Seguro : MAQUINARIA Y EQUIPO			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
SUSTRACCION CON VIOLENCIA (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) *		0.00	0.00
SUSTRACCION SIN VIOLENCIA		0.00	
Ramo	: VIDRIOS PLANOS		
SubRamo	: VIDRIOS PLANOS		
Objeto del Seguro	: VIDRIOS		
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	
BASICO ROTURA ACCIDENTAL ***		0.00	
Ramo	: ROTURA DE MAQUINARIA		
SubRamo	: ROTURA DE MAQUINARIA		





POLIZA DE SEGURO DE MULTIRIESGO No.11923

CERTIFICADO DE: EXPEDICION		HOJA ANEXA No. 18	
TOMADOR	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
ASEGURADO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
BENEFICIARIO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
Objeto del Seguro : MAQUINARIA Y EQUIPO			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
BASICO IMPERICIA, DESCUIDO, SABOTAJE (TODO RIESGO DAÑO		1,485,865,502.00	0.00
BASICO DEFECTOS DE MANO DE OBRA Y MONTAJE INCORRECTOS		1,485,865,502.00	0.00
Ramo	: EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO		
SubRamo	: EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO		
Objeto del Seguro	: EQ.ELECTRICO/ELECTRONICO - MOVIL/PORTATIL		
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
INCENDIO, IMPACTO DE RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) *		104,566,810.00	0.00
ERRORES DE MANEJO, DESCUIDO, IMPERICIA, NEGLIGENCIA		104,566,810.00	0.00
CORTO CIRCUITO, ARCO VOLTAICO		104,566,810.00	0.00
SABOTAJE		104,566,810.00	0.00
ERRORES DE DISEÑO		104,566,810.00	0.00
CUERPOS EXTRAÑOS		104,566,810.00	0.00
INDICE VARIABLE ***		5,228,341.00	0.00
HURTO CALIFICADO		0.00	0.00
HURTO SIMPLE		0.00	0.00
Objeto del Seguro : EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
INCENDIO, IMPACTO DE RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) *		24,849,563,916.00	0.00
ERRORES DE MANEJO, DESCUIDO, IMPERICIA, NEGLIGENCIA		24,849,563,916.00	0.00
CORTO CIRCUITO, ARCO VOLTAICO		24,849,563,916.00	0.00
SABOTAJE		24,849,563,916.00	0.00
ERRORES DE DISEÑO		24,849,563,916.00	0.00
CUERPOS EXTRAÑOS		24,849,563,916.00	0.00
INDICE VARIABLE ***		1,242,478,196.00	0.00
HURTO CALIFICADO		0.00	0.00
HURTO SIMPLE		0.00	0.00
SubRamo	: HMACC/AMIT - TERRORISMO		
Objeto del Seguro	: EQ.ELECTRICO/ELECTRONICO - MOVIL/PORTATIL		
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
HMACC/AMIT - TERRORISMO		104,566,810.00	
Deducible: 3.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA			
Objeto del Seguro : EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
HMACC/AMIT - TERRORISMO		24,849,563,916.00	
Deducible: 3.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA			
BENEFICIARIOS			
Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Documento	NIT 899.999.230-7
-----			
ASEGURADO	: UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS NIT 899.999.230-7.		
Dirección del Riesgo	5 : CR 7 NO 40 49 53 CR 8 NO 40 22 38 62 SEDE, ADMINISTRATIVA Y SABIO CALDAS, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA.		
Ramo	: INCENDIO		
SubRamo	: INCENDIO		
Objeto del Seguro	: EDIFICIOS		
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
BASICO INCENDIO Y/O RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) **		35,918,501,970.00	0.00





POLIZA DE SEGURO DE MULTIRIESGO No.11923

CERTIFICADO DE: EXPEDICION		HOJA ANEXA No. 19	
TOMADOR	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
ASEGURADO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
BENEFICIARIO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
ANEGACION, AVALANCHA Y DESLIZAMIENTO	35,918,501,970.00	0.00	
DAÑOS POR AGUA	35,918,501,970.00	0.00	
EXPLOSION	35,918,501,970.00	0.00	
EXTENDED COVERAGE	35,918,501,970.00	0.00	
INDICE VARIABLE ***	1,795,925,099.00		
Objeto del Seguro	: MAQUINARIA Y EQUIPO		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
BASICO INCENDIO Y/O RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) **	1,402,977,006.00	0.00	
ANEGACION, AVALANCHA Y DESLIZAMIENTO	1,402,977,006.00	0.00	
DAÑOS A CALDERAS U OTROS POR SU PROPIA EXPLOSION	0.00	0.00	
DAÑOS POR AGUA	1,402,977,006.00	0.00	
EXPLOSION	1,402,977,006.00	0.00	
EXTENDED COVERAGE	1,402,977,006.00	0.00	
INDICE VARIABLE ***	70,148,850.00		
Objeto del Seguro	: MUEBLES Y ENSERES		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
BASICO INCENDIO Y/O RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) **	3,920,834,321.00	0.00	
ANEGACION, AVALANCHA Y DESLIZAMIENTO	3,920,834,321.00	0.00	
DAÑOS POR AGUA	3,920,834,321.00	0.00	
EXPLOSION	3,920,834,321.00	0.00	
EXTENDED COVERAGE	3,920,834,321.00	0.00	
INDICE VARIABLE ***	196,041,716.00		
Objeto del Seguro	: MERCANCIAS FIJAS		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
BASICO INCENDIO Y/O RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) **	326,495,568.00	0.00	
ANEGACION, AVALANCHA Y DESLIZAMIENTO	326,495,568.00	0.00	
DAÑOS POR AGUA	326,495,568.00	0.00	
EXPLOSION	326,495,568.00	0.00	
EXTENDED COVERAGE	326,495,568.00	0.00	
Objeto del Seguro	: DINEROS		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
BASICO INCENDIO Y/O RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) **	21,766,371.00	0.00	
ANEGACION, AVALANCHA Y DESLIZAMIENTO	21,766,371.00	0.00	
DAÑOS POR AGUA	21,766,371.00	0.00	
EXPLOSION	21,766,371.00	0.00	
EXTENDED COVERAGE	21,766,371.00	0.00	
Objeto del Seguro	: REMOCION DE ESCOMBROS		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
REMOCION DE ESCOMBROS	0.00		
Objeto del Seguro	: ADECUACIÓN DE NORMAS DE SISMORESISTENCIA Y RETE		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
BASICO INCENDIO Y/O RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) **	7,183,700,394.00	0.00	





POLIZA DE SEGURO DE MULTIRIESGO No.11923

CERTIFICADO DE: EXPEDICION		HOJA ANEXA No. 20	
TOMADOR	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
ASEGURADO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
BENEFICIARIO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
ANEGACION, AVALANCHA Y DESLIZAMIENTO	7,183,700,394.00	0.00	
DAÑOS POR AGUA	7,183,700,394.00	0.00	
EXPLOSION	7,183,700,394.00	0.00	
EXTENDED COVERAGE	7,183,700,394.00	0.00	
SubRamo	: HMACC/AMIT - TERRORISMO		
Objeto del Seguro	: EDIFICIOS		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
HMACC/AMIT - TERRORISMO	35,918,501,970.00		
Deducible: 3.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA			
Objeto del Seguro	: MAQUINARIA Y EQUIPO		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
HMACC/AMIT - TERRORISMO	1,402,977,006.00		
Deducible: 3.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA			
Objeto del Seguro	: MUEBLES Y ENSERES		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
HMACC/AMIT - TERRORISMO	3,920,834,321.00		
Deducible: 3.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA			
Objeto del Seguro	: MERCANCIAS FIJAS		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
HMACC/AMIT - TERRORISMO	326,495,568.00		
Deducible: 3.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA			
Objeto del Seguro	: DINEROS		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
HMACC/AMIT - TERRORISMO	21,766,371.00		
Deducible: 3.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA			
Objeto del Seguro	: ADECUACIÓN DE NORMAS DE SISMORESISTENCIA Y RETE		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
HMACC/AMIT - TERRORISMO	7,183,700,394.00		
Deducible: 3.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA			
Ramo	: TERREMOTO		
SubRamo	: TERREMOTO		
Objeto del Seguro	: EDIFICIOS		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
TERREMOTO	35,918,501,970.00		
Deducible: 1.00 POR CIENTO DEL VALOR ASEGURADO			





POLIZA DE SEGURO DE MULTIRIESGO No.11923

CERTIFICADO DE: EXPEDICION		HOJA ANEXA No. 21	
TOMADOR	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
ASEGURADO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
BENEFICIARIO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
Objeto del Seguro	: MAQUINARIA Y EQUIPO		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO		
TERREMOTO	1,402,977,006.00		
Deducible: 1.00 POR CIENTO DEL VALOR ASEGURADO			
Objeto del Seguro	: MUEBLES Y ENSERES		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO		
TERREMOTO	3,920,834,321.00		
Deducible: 1.00 POR CIENTO DEL VALOR ASEGURADO			
Objeto del Seguro	: MERCANCIAS FIJAS		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO		
TERREMOTO	326,495,568.00		
Deducible: 1.00 POR CIENTO DEL VALOR ASEGURADO			
Objeto del Seguro	: DINEROS		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO		
TERREMOTO	21,766,371.00		
Deducible: 1.00 POR CIENTO DEL VALOR ASEGURADO			
Objeto del Seguro	: EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO		
TERREMOTO	23,463,339,548.00		
Deducible: 1.00 POR CIENTO DEL VALOR ASEGURADO			
Objeto del Seguro	: EQ.ELECTRICO/ELECTRONICO - MOVIL/PORTATIL		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO		
TERREMOTO	98,733,587.00		
Deducible: 1.00 POR CIENTO DEL VALOR ASEGURADO			
Objeto del Seguro	: ADECUACIÓN DE NORMAS DE SISMORESISTENCIA Y RETE		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO		
TERREMOTO	7,183,700,394.00		
Deducible: 1.00 POR CIENTO DEL VALOR ASEGURADO			
Ramo	: SUSTRACCION		
SubRamo	: SUSTRACCION		
Objeto del Seguro	: MUEBLES Y ENSERES		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
SUSTRACCION CON VIOLENCIA (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) *	0.00	0.00	
SUSTRACCION SIN VIOLENCIA	0.00		





POLIZA DE SEGURO DE MULTIRIESGO No.11923

CERTIFICADO DE: EXPEDICION		HOJA ANEXA No. 22	
TOMADOR	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
ASEGURADO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
BENEFICIARIO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
Objeto del Seguro : MERCANCIAS FIJAS			
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
SUSTRACCION CON VIOLENCIA (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) *	0.00	0.00	
SUSTRACCION SIN VIOLENCIA	0.00		
Objeto del Seguro : DINEROS			
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
SUSTRACCION CON VIOLENCIA (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) *	21,766,371.00	0.00	
SUSTRACCION SIN VIOLENCIA	21,766,371.00		
Objeto del Seguro : MAQUINARIA Y EQUIPO			
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
SUSTRACCION CON VIOLENCIA (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) *	0.00	0.00	
SUSTRACCION SIN VIOLENCIA	0.00		
Ramo	: VIDRIOS PLANOS		
SubRamo	: VIDRIOS PLANOS		
Objeto del Seguro	: VIDRIOS		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO		
BASICO ROTURA ACCIDENTAL ***	0.00		
Ramo	: ROTURA DE MAQUINARIA		
SubRamo	: ROTURA DE MAQUINARIA		
Objeto del Seguro	: MAQUINARIA Y EQUIPO		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
BASICO IMPERICIA, DESCUIDO, SABOTAJE (TODO RIESGO DAÑO	1,402,977,006.00	0.00	
BASICO DEFECTOS DE MANO DE OBRA Y MONTAJE INCORRECTOS	1,402,977,006.00	0.00	
Ramo	: EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO		
SubRamo	: EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO		
Objeto del Seguro	: EQ.ELECTRICO/ELECTRONICO - MOVIL/PORTATIL		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
INCENDIO, IMPACTO DE RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) *	98,733,587.00	0.00	
ERRORES DE MANEJO, DESCUIDO, IMPERICIA, NEGLIGENCIA	98,733,587.00	0.00	
CORTO CIRCUITO, ARCO VOLTAICO	98,733,587.00	0.00	
SABOTAJE	98,733,587.00	0.00	
ERRORES DE DISEÑO	98,733,587.00	0.00	
CUERPOS EXTRAÑOS	98,733,587.00	0.00	
INDICE VARIABLE ***	4,936,679.00	0.00	
HURTO CALIFICADO	0.00		
HURTO SIMPLE	0.00		
Objeto del Seguro : EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO			
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
INCENDIO, IMPACTO DE RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) *	23,463,339,548.00	0.00	
ERRORES DE MANEJO, DESCUIDO, IMPERICIA, NEGLIGENCIA	23,463,339,548.00	0.00	
CORTO CIRCUITO, ARCO VOLTAICO	23,463,339,548.00	0.00	





POLIZA DE SEGURO DE MULTIRIESGO No.11923

CERTIFICADO DE: EXPEDICION		HOJA ANEXA No. 23	
TOMADOR	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
ASEGURADO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
BENEFICIARIO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
SABOTAJE	23,463,339,548.00	0.00	
ERRORES DE DISEÑO	23,463,339,548.00	0.00	
CUERPOS EXTRAÑOS	23,463,339,548.00	0.00	
INDICE VARIABLE ***	1,173,166,977.00		
HURTO CALIFICADO	0.00		
HURTO SIMPLE	0.00		
SubRamo	: HMACC/AMIT - TERRORISMO		
Objeto del Seguro	: EQ.ELECTRICO/ELECTRONICO - MOVIL/PORTATIL		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
HMACC/AMIT - TERRORISMO	98,733,587.00		
Deducible:	3.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA		
Objeto del Seguro	: EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
HMACC/AMIT - TERRORISMO	23,463,339,548.00		
Deducible:	3.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA		
BENEFICIARIOS			
Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		Documento NIT 899.999.230-7
-----			
ASEGURADO	: UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS NIT 899.999.230-7.		
Dirección del Riesgo	6 : CR 13 NO 14 69 ACADEMIA SUPERIOR DE ARTES DE, BOGOTÁ ASAB, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA.		
Ramo	: INCENDIO		
SubRamo	: INCENDIO		
Objeto del Seguro	: EDIFICIOS		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
BASICO INCENDIO Y/O RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) **	21,378,428,460.00	0.00	
ANEGACION, AVALANCHA Y DESLIZAMIENTO	21,378,428,460.00	0.00	
DAÑOS POR AGUA	21,378,428,460.00	0.00	
EXPLOSION	21,378,428,460.00	0.00	
EXTENDED COVERAGE	21,378,428,460.00	0.00	
INDICE VARIABLE ***	1,068,921,423.00		
Objeto del Seguro	: MAQUINARIA Y EQUIPO		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
BASICO INCENDIO Y/O RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) **	835,041,606.00	0.00	
ANEGACION, AVALANCHA Y DESLIZAMIENTO	835,041,606.00	0.00	
DAÑOS A CALDERAS U OTROS POR SU PROPIA EXPLOSION	0.00	0.00	
DAÑOS POR AGUA	835,041,606.00	0.00	
EXPLOSION	835,041,606.00	0.00	
EXTENDED COVERAGE	835,041,606.00	0.00	
INDICE VARIABLE ***	41,752,080.00		
Objeto del Seguro	: MUEBLES Y ENSERES		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
BASICO INCENDIO Y/O RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) **	2,333,651,779.00	0.00	
ANEGACION, AVALANCHA Y DESLIZAMIENTO	2,333,651,779.00	0.00	
DAÑOS POR AGUA	2,333,651,779.00	0.00	
EXPLOSION	2,333,651,779.00	0.00	
EXTENDED COVERAGE	2,333,651,779.00	0.00	
INDICE VARIABLE ***	116,682,589.00		







POLIZA DE SEGURO DE MULTIRIESGO No.11923

CERTIFICADO DE: EXPEDICION		HOJA ANEXA No. 24	
TOMADOR	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
ASEGURADO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
BENEFICIARIO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
Objeto del Seguro : MERCANCIAS FIJAS			
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
BASICO INCENDIO Y/O RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) **	194,327,763.00	0.00	
ANEGACION, AVALANCHA Y DESLIZAMIENTO	194,327,763.00	0.00	
DAÑOS POR AGUA	194,327,763.00	0.00	
EXPLOSION	194,327,763.00	0.00	
EXTENDED COVERAGE	194,327,763.00	0.00	
Objeto del Seguro : DINEROS			
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
BASICO INCENDIO Y/O RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) **	12,955,184.00	0.00	
ANEGACION, AVALANCHA Y DESLIZAMIENTO	12,955,184.00	0.00	
DAÑOS POR AGUA	12,955,184.00	0.00	
EXPLOSION	12,955,184.00	0.00	
EXTENDED COVERAGE	12,955,184.00	0.00	
Objeto del Seguro : REMOCION DE ESCOMBROS			
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO		
REMOCION DE ESCOMBROS	0.00		
Objeto del Seguro : ADECUACIÓN DE NORMAS DE SISMORESISTENCIA Y RETE			
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
BASICO INCENDIO Y/O RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) **	4,275,685,692.00	0.00	
ANEGACION, AVALANCHA Y DESLIZAMIENTO	4,275,685,692.00	0.00	
DAÑOS POR AGUA	4,275,685,692.00	0.00	
EXPLOSION	4,275,685,692.00	0.00	
EXTENDED COVERAGE	4,275,685,692.00	0.00	
SubRamo	: HMACC/AMIT - TERRORISMO		
Objeto del Seguro	: EDIFICIOS		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
HMACC/AMIT - TERRORISMO	21,378,428,460.00		
Deducible: 3.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA			
Objeto del Seguro : MAQUINARIA Y EQUIPO			
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
HMACC/AMIT - TERRORISMO	835,041,606.00		
Deducible: 3.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA			
Objeto del Seguro : MUEBLES Y ENSERES			
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
HMACC/AMIT - TERRORISMO	2,333,651,779.00		
Deducible: 3.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA			





POLIZA DE SEGURO DE MULTIRIESGO No.11923

CERTIFICADO DE: EXPEDICION		HOJA ANEXA No. 25	
TOMADOR	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
ASEGURADO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
BENEFICIARIO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
Objeto del Seguro : MERCANCIAS FIJAS			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
HMACC/AMIT - TERRORISMO		194,327,763.00	
Deducible: 3.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA			
Objeto del Seguro : DINEROS			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
HMACC/AMIT - TERRORISMO		12,955,184.00	
Deducible: 3.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA			
Objeto del Seguro : ADECUACIÓN DE NORMAS DE SISMORESISTENCIA Y RETE			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
HMACC/AMIT - TERRORISMO		4,275,685,692.00	
Deducible: 3.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA			
Ramo	: TERREMOTO		
SubRamo	: TERREMOTO		
Objeto del Seguro	: EDIFICIOS		
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	
TERREMOTO		21,378,428,460.00	
Deducible: 1.00 POR CIENTO DEL VALOR ASEGURADO			
Objeto del Seguro : MAQUINARIA Y EQUIPO			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	
TERREMOTO		835,041,606.00	
Deducible: 1.00 POR CIENTO DEL VALOR ASEGURADO			
Objeto del Seguro : MUEBLES Y ENSERES			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	
TERREMOTO		2,333,651,779.00	
Deducible: 1.00 POR CIENTO DEL VALOR ASEGURADO			
Objeto del Seguro : MERCANCIAS FIJAS			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	
TERREMOTO		194,327,763.00	
Deducible: 1.00 POR CIENTO DEL VALOR ASEGURADO			
Objeto del Seguro : DINEROS			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	
TERREMOTO		12,955,184.00	
Deducible: 1.00 POR CIENTO DEL VALOR ASEGURADO			





**POLIZA DE SEGURO DE MULTIRIESGO No.11923**

CERTIFICADO DE: <b>EXPEDICION</b>		HOJA ANEXA No. 26	
TOMADOR	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
ASEGURADO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
BENEFICIARIO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
Objeto del Seguro : EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	
TERREMOTO		13,965,207,301.00	
Deducible: 1.00 POR CIENTO DEL VALOR ASEGURADO			
Objeto del Seguro : EQ.ELECTRICO/ELECTRONICO - MOVIL/PORTATIL			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	
TERREMOTO		58,765,505.00	
Deducible: 1.00 POR CIENTO DEL VALOR ASEGURADO			
Objeto del Seguro : ADECUACIÓN DE NORMAS DE SISMORESISTENCIA Y RETE			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	
TERREMOTO		4,275,685,692.00	
Deducible: 1.00 POR CIENTO DEL VALOR ASEGURADO			
Ramo	: SUSTRACCION		
SubRamo	: SUSTRACCION		
Objeto del Seguro	: MUEBLES Y ENSERES		
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
SUSTRACCION CON VIOLENCIA (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) *		0.00	0.00
SUSTRACCION SIN VIOLENCIA		0.00	
Objeto del Seguro : MERCANCIAS FIJAS			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
SUSTRACCION CON VIOLENCIA (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) *		0.00	0.00
SUSTRACCION SIN VIOLENCIA		0.00	
Objeto del Seguro : DINEROS			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
SUSTRACCION CON VIOLENCIA (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) *		12,955,184.00	0.00
SUSTRACCION SIN VIOLENCIA		12,955,184.00	
Objeto del Seguro : MAQUINARIA Y EQUIPO			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
SUSTRACCION CON VIOLENCIA (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) *		0.00	0.00
SUSTRACCION SIN VIOLENCIA		0.00	
Ramo	: VIDRIOS PLANOS		
SubRamo	: VIDRIOS PLANOS		
Objeto del Seguro	: VIDRIOS		
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	
BASICO ROTURA ACCIDENTAL ***		0.00	
Ramo	: ROTURA DE MAQUINARIA		
SubRamo	: ROTURA DE MAQUINARIA		





POLIZA DE SEGURO DE MULTIRIESGO No.11923

CERTIFICADO DE: EXPEDICION		HOJA ANEXA No. 27	
TOMADOR	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
ASEGURADO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
BENEFICIARIO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
Objeto del Seguro : MAQUINARIA Y EQUIPO			
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
BASICO IMPERICIA, DESCUIDO, SABOTAJE (TODO RIESGO DAÑO	835,041,606.00	0.00	
BASICO DEFECTOS DE MANO DE OBRA Y MONTAJE INCORRECTOS	835,041,606.00	0.00	
Ramo	: EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO		
SubRamo	: EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO		
Objeto del Seguro	: EQ.ELECTRICO/ELECTRONICO - MOVIL/PORTATIL		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
INCENDIO, IMPACTO DE RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) *	58,765,505.00	0.00	
ERRORES DE MANEJO, DESCUIDO, IMPERICIA, NEGLIGENCIA	58,765,505.00	0.00	
CORTO CIRCUITO, ARCO VOLTAICO	58,765,505.00	0.00	
SABOTAJE	58,765,505.00	0.00	
ERRORES DE DISEÑO	58,765,505.00	0.00	
CUERPOS EXTRAÑOS	58,765,505.00	0.00	
INDICE VARIABLE ***	2,938,275.00	0.00	
HURTO CALIFICADO	0.00	0.00	
HURTO SIMPLE	0.00	0.00	
Objeto del Seguro	: EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
INCENDIO, IMPACTO DE RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) *	13,965,207,301.00	0.00	
ERRORES DE MANEJO, DESCUIDO, IMPERICIA, NEGLIGENCIA	13,965,207,301.00	0.00	
CORTO CIRCUITO, ARCO VOLTAICO	13,965,207,301.00	0.00	
SABOTAJE	13,965,207,301.00	0.00	
ERRORES DE DISEÑO	13,965,207,301.00	0.00	
CUERPOS EXTRAÑOS	13,965,207,301.00	0.00	
INDICE VARIABLE ***	698,260,365.00	0.00	
HURTO CALIFICADO	0.00	0.00	
HURTO SIMPLE	0.00	0.00	
SubRamo	: HMACC/AMIT - TERRORISMO		
Objeto del Seguro	: EQ.ELECTRICO/ELECTRONICO - MOVIL/PORTATIL		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
HMACC/AMIT - TERRORISMO	58,765,505.00	0.00	
Deducible: 3.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA			
Objeto del Seguro	: EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
HMACC/AMIT - TERRORISMO	13,965,207,301.00	0.00	
Deducible: 3.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA			
BENEFICIARIOS			
Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento	NIT 899.999.230-7		
-----			
ASEGURADO	: UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS NIT 899.999.230-7.		
Dirección del Riesgo	7 : CL 68 D BIS A SUR NO 49F 70 FACULTAD DE, TECNOLOGIA, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA.		
Ramo	: INCENDIO		
SubRamo	: INCENDIO		
Objeto del Seguro	: EDIFICIOS		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
BASICO INCENDIO Y/O RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) **	18,320,872,395.00	0.00	





POLIZA DE SEGURO DE MULTIRIESGO No.11923

CERTIFICADO DE: EXPEDICION		HOJA ANEXA No. 28	
TOMADOR	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
ASEGURADO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
BENEFICIARIO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
ANEGACION, AVALANCHA Y DESLIZAMIENTO	18,320,872,395.00	0.00	
DAÑOS POR AGUA	18,320,872,395.00	0.00	
EXPLOSION	18,320,872,395.00	0.00	
EXTENDED COVERAGE	18,320,872,395.00	0.00	
INDICE VARIABLE ***	916,043,620.00		
Objeto del Seguro	: MAQUINARIA Y EQUIPO		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
BASICO INCENDIO Y/O RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) **	715,613,439.00	0.00	
ANEGACION, AVALANCHA Y DESLIZAMIENTO	715,613,439.00	0.00	
DAÑOS A CALDERAS U OTROS POR SU PROPIA EXPLOSION	0.00	0.00	
DAÑOS POR AGUA	715,613,439.00	0.00	
EXPLOSION	715,613,439.00	0.00	
EXTENDED COVERAGE	715,613,439.00	0.00	
INDICE VARIABLE ***	35,780,672.00		
Objeto del Seguro	: MUEBLES Y ENSERES		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
BASICO INCENDIO Y/O RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) **	1,999,891,458.00	0.00	
ANEGACION, AVALANCHA Y DESLIZAMIENTO	1,999,891,458.00	0.00	
DAÑOS POR AGUA	1,999,891,458.00	0.00	
EXPLOSION	1,999,891,458.00	0.00	
EXTENDED COVERAGE	1,999,891,458.00	0.00	
INDICE VARIABLE ***	99,994,573.00		
Objeto del Seguro	: MERCANCIAS FIJAS		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
BASICO INCENDIO Y/O RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) **	166,534,886.00	0.00	
ANEGACION, AVALANCHA Y DESLIZAMIENTO	166,534,886.00	0.00	
DAÑOS POR AGUA	166,534,886.00	0.00	
EXPLOSION	166,534,886.00	0.00	
EXTENDED COVERAGE	166,534,886.00	0.00	
Objeto del Seguro	: DINEROS		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
BASICO INCENDIO Y/O RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) **	11,102,326.00	0.00	
ANEGACION, AVALANCHA Y DESLIZAMIENTO	11,102,326.00	0.00	
DAÑOS POR AGUA	11,102,326.00	0.00	
EXPLOSION	11,102,326.00	0.00	
EXTENDED COVERAGE	11,102,326.00	0.00	
Objeto del Seguro	: REMOCION DE ESCOMBROS		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
REMOCION DE ESCOMBROS	0.00		
Objeto del Seguro	: ADECUACIÓN DE NORMAS DE SISMORESISTENCIA Y RETE		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
BASICO INCENDIO Y/O RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) **	3,664,174,479.00	0.00	





POLIZA DE SEGURO DE MULTIRIESGO No.11923

CERTIFICADO DE: EXPEDICION		HOJA ANEXA No. 29	
TOMADOR	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
ASEGURADO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
BENEFICIARIO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
ANEGACION, AVALANCHA Y DESLIZAMIENTO	3,664,174,479.00	0.00	
DAÑOS POR AGUA	3,664,174,479.00	0.00	
EXPLOSION	3,664,174,479.00	0.00	
EXTENDED COVERAGE	3,664,174,479.00	0.00	
SubRamo	: HMACC/AMIT - TERRORISMO		
Objeto del Seguro	: EDIFICIOS		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
HMACC/AMIT - TERRORISMO	18,320,872,395.00		
Deducible:	3.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA		
Objeto del Seguro	: MAQUINARIA Y EQUIPO		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
HMACC/AMIT - TERRORISMO	715,613,439.00		
Deducible:	3.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA		
Objeto del Seguro	: MUEBLES Y ENSERES		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
HMACC/AMIT - TERRORISMO	1,999,891,458.00		
Deducible:	3.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA		
Objeto del Seguro	: MERCANCIAS FIJAS		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
HMACC/AMIT - TERRORISMO	166,534,886.00		
Deducible:	3.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA		
Objeto del Seguro	: DINEROS		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
HMACC/AMIT - TERRORISMO	11,102,326.00		
Deducible:	3.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA		
Objeto del Seguro	: ADECUACIÓN DE NORMAS DE SISMORESISTENCIA Y RETE		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
HMACC/AMIT - TERRORISMO	3,664,174,479.00		
Deducible:	3.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA		
Ramo	: TERREMOTO		
SubRamo	: TERREMOTO		
Objeto del Seguro	: EDIFICIOS		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
TERREMOTO	18,320,872,395.00		
Deducible:	1.00 POR CIENTO DEL VALOR ASEGURADO		





POLIZA DE SEGURO DE MULTIRIESGO No.11923

CERTIFICADO DE: EXPEDICION		HOJA ANEXA No. 30	
TOMADOR	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
ASEGURADO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
BENEFICIARIO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
Objeto del Seguro : MAQUINARIA Y EQUIPO			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	
TERREMOTO		715,613,439.00	
Deducible: 1.00 POR CIENTO DEL VALOR ASEGURADO			
Objeto del Seguro : MUEBLES Y ENSERES			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	
TERREMOTO		1,999,891,458.00	
Deducible: 1.00 POR CIENTO DEL VALOR ASEGURADO			
Objeto del Seguro : MERCANCIAS FIJAS			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	
TERREMOTO		166,534,886.00	
Deducible: 1.00 POR CIENTO DEL VALOR ASEGURADO			
Objeto del Seguro : DINEROS			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	
TERREMOTO		11,102,326.00	
Deducible: 1.00 POR CIENTO DEL VALOR ASEGURADO			
Objeto del Seguro : EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	
TERREMOTO		11,967,894,713.00	
Deducible: 1.00 POR CIENTO DEL VALOR ASEGURADO			
Objeto del Seguro : EQ.ELECTRICO/ELECTRONICO - MOVIL/PORTATIL			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	
TERREMOTO		50,360,826.00	
Deducible: 1.00 POR CIENTO DEL VALOR ASEGURADO			
Objeto del Seguro : ADECUACIÓN DE NORMAS DE SISMORESISTENCIA Y RETE			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	
TERREMOTO		3,664,174,479.00	
Deducible: 1.00 POR CIENTO DEL VALOR ASEGURADO			
Ramo	: SUSTRACCION		
SubRamo	: SUSTRACCION		
Objeto del Seguro	: MUEBLES Y ENSERES		
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
SUSTRACCION CON VIOLENCIA (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) *		0.00	0.00
SUSTRACCION SIN VIOLENCIA		0.00	





POLIZA DE SEGURO DE MULTIRIESGO No.11923

CERTIFICADO DE: EXPEDICION		HOJA ANEXA No. 31	
TOMADOR	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
ASEGURADO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
BENEFICIARIO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
Objeto del Seguro : MERCANCIAS FIJAS			
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
SUSTRACCION CON VIOLENCIA (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) *	0.00	0.00	
SUSTRACCION SIN VIOLENCIA	0.00		
Objeto del Seguro : DINEROS			
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
SUSTRACCION CON VIOLENCIA (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) *	11,102,326.00	0.00	
SUSTRACCION SIN VIOLENCIA	11,102,326.00		
Objeto del Seguro : MAQUINARIA Y EQUIPO			
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
SUSTRACCION CON VIOLENCIA (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) *	0.00	0.00	
SUSTRACCION SIN VIOLENCIA	0.00		
Ramo	: VIDRIOS PLANOS		
SubRamo	: VIDRIOS PLANOS		
Objeto del Seguro	: VIDRIOS		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO		
BASICO ROTURA ACCIDENTAL ***	0.00		
Ramo	: ROTURA DE MAQUINARIA		
SubRamo	: ROTURA DE MAQUINARIA		
Objeto del Seguro	: MAQUINARIA Y EQUIPO		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
BASICO IMPERICIA, DESCUIDO, SABOTAJE (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) *	715,613,439.00	0.00	
BASICO DEFECTOS DE MANO DE OBRA Y MONTAJE INCORRECTOS	715,613,439.00	0.00	
Ramo	: EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO		
SubRamo	: EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO		
Objeto del Seguro	: EQ.ELECTRICO/ELECTRONICO - MOVIL/PORTATIL		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
INCENDIO, IMPACTO DE RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) *	50,360,826.00	0.00	
ERRORES DE MANEJO, DESCUIDO, IMPERICIA, NEGLIGENCIA	50,360,826.00	0.00	
CORTO CIRCUITO, ARCO VOLTAICO	50,360,826.00	0.00	
SABOTAJE	50,360,826.00	0.00	
ERRORES DE DISEÑO	50,360,826.00	0.00	
CUERPOS EXTRAÑOS	50,360,826.00	0.00	
INDICE VARIABLE ***	2,518,041.00		
HURTO CALIFICADO	0.00		
HURTO SIMPLE	0.00		
Objeto del Seguro : EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO			
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
INCENDIO, IMPACTO DE RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) *	11,967,894,713.00	0.00	
ERRORES DE MANEJO, DESCUIDO, IMPERICIA, NEGLIGENCIA	11,967,894,713.00	0.00	
CORTO CIRCUITO, ARCO VOLTAICO	11,967,894,713.00	0.00	







POLIZA DE SEGURO DE MULTIRIESGO No.11923

CERTIFICADO DE: EXPEDICION		HOJA ANEXA No. 32	
TOMADOR	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
ASEGURADO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
BENEFICIARIO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
SABOTAJE	11,967,894,713.00	0.00	
ERRORES DE DISEÑO	11,967,894,713.00	0.00	
CUERPOS EXTRAÑOS	11,967,894,713.00	0.00	
INDICE VARIABLE ***	598,394,736.00		
HURTO CALIFICADO	0.00		
HURTO SIMPLE	0.00		
SubRamo	: HMACC/AMIT - TERRORISMO		
Objeto del Seguro	: EQ.ELECTRICO/ELECTRONICO - MOVIL/PORTATIL		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
HMACC/AMIT - TERRORISMO	50,360,826.00		
Deducible: 3.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA			
Objeto del Seguro	: EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
HMACC/AMIT - TERRORISMO	11,967,894,713.00		
Deducible: 3.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA			
BENEFICIARIOS			
Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		Documento NIT 899.999.230-7
-----			
ASEGURADO	: UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS NIT 899.999.230-7.		
Dirección del Riesgo	8 : CL 14 NO 7 46 ESTE FACULTAD MEDIO AMBIENTE, Y RECURSOS NATURALES, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA.		
Ramo	: INCENDIO		
SubRamo	: INCENDIO		
Objeto del Seguro	: EDIFICIOS		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
BASICO INCENDIO Y/O RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) **	11,986,516,562.00	0.00	
ANEGACION, AVALANCHA Y DESLIZAMIENTO	11,986,516,562.00	0.00	
DAÑOS POR AGUA	11,986,516,562.00	0.00	
EXPLOSION	11,986,516,562.00	0.00	
EXTENDED COVERAGE	11,986,516,562.00	0.00	
INDICE VARIABLE ***	599,325,828.00		
Objeto del Seguro	: MAQUINARIA Y EQUIPO		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
BASICO INCENDIO Y/O RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) **	468,193,444.00	0.00	
ANEGACION, AVALANCHA Y DESLIZAMIENTO	468,193,444.00	0.00	
DAÑOS A CALDERAS U OTROS POR SU PROPIA EXPLOSION	0.00	0.00	
DAÑOS POR AGUA	468,193,444.00	0.00	
EXPLOSION	468,193,444.00	0.00	
EXTENDED COVERAGE	468,193,444.00	0.00	
INDICE VARIABLE ***	23,409,672.00		
Objeto del Seguro	: MUEBLES Y ENSERES		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
BASICO INCENDIO Y/O RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) **	1,308,438,352.00	0.00	
ANEGACION, AVALANCHA Y DESLIZAMIENTO	1,308,438,352.00	0.00	
DAÑOS POR AGUA	1,308,438,352.00	0.00	
EXPLOSION	1,308,438,352.00	0.00	
EXTENDED COVERAGE	1,308,438,352.00	0.00	
INDICE VARIABLE ***	65,421,918.00		





POLIZA DE SEGURO DE MULTIRIESGO No.11923

CERTIFICADO DE: EXPEDICION		HOJA ANEXA No. 33	
TOMADOR	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
ASEGURADO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
BENEFICIARIO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
Objeto del Seguro : MERCANCIAS FIJAS			
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
BASICO INCENDIO Y/O RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) **	108,956,229.00	0.00	
ANEGACION, AVALANCHA Y DESLIZAMIENTO	108,956,229.00	0.00	
DAÑOS POR AGUA	108,956,229.00	0.00	
EXPLOSION	108,956,229.00	0.00	
EXTENDED COVERAGE	108,956,229.00	0.00	
Objeto del Seguro : DINEROS			
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
BASICO INCENDIO Y/O RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) **	7,263,749.00	0.00	
ANEGACION, AVALANCHA Y DESLIZAMIENTO	7,263,749.00	0.00	
DAÑOS POR AGUA	7,263,749.00	0.00	
EXPLOSION	7,263,749.00	0.00	
EXTENDED COVERAGE	7,263,749.00	0.00	
Objeto del Seguro : REMOCION DE ESCOMBROS			
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO		
REMOCION DE ESCOMBROS	0.00		
Objeto del Seguro : ADECUACIÓN DE NORMAS DE SISMORESISTENCIA Y RETE			
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
BASICO INCENDIO Y/O RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) **	2,397,303,312.00	0.00	
ANEGACION, AVALANCHA Y DESLIZAMIENTO	2,397,303,312.00	0.00	
DAÑOS POR AGUA	2,397,303,312.00	0.00	
EXPLOSION	2,397,303,312.00	0.00	
EXTENDED COVERAGE	2,397,303,312.00	0.00	
SubRamo	: HMACC/AMIT - TERRORISMO		
Objeto del Seguro	: EDIFICIOS		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
HMACC/AMIT - TERRORISMO	11,986,516,562.00		
Deducible: 3.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA			
Objeto del Seguro : MAQUINARIA Y EQUIPO			
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
HMACC/AMIT - TERRORISMO	468,193,444.00		
Deducible: 3.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA			
Objeto del Seguro : MUEBLES Y ENSERES			
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
HMACC/AMIT - TERRORISMO	1,308,438,352.00		
Deducible: 3.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA			





POLIZA DE SEGURO DE MULTIRIESGO No.11923

CERTIFICADO DE:      EXPEDICION		HOJA ANEXA No. 34	
TOMADOR	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
ASEGURADO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
BENEFICIARIO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
Objeto del Seguro            : MERCANCIAS FIJAS			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
HMACC/AMIT - TERRORISMO		108,956,229.00	
Deducible: 3.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA			
Objeto del Seguro            : DINEROS			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
HMACC/AMIT - TERRORISMO		7,263,749.00	
Deducible: 3.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA			
Objeto del Seguro            : ADECUACIÓN DE NORMAS DE SISMORESISTENCIA Y RETE			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
HMACC/AMIT - TERRORISMO		2,397,303,312.00	
Deducible: 3.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA			
Ramo	: TERREMOTO		
SubRamo	: TERREMOTO		
Objeto del Seguro	: EDIFICIOS		
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	
TERREMOTO		11,986,516,562.00	
Deducible: 1.00 POR CIENTO DEL VALOR ASEGURADO			
Objeto del Seguro            : MAQUINARIA Y EQUIPO			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	
TERREMOTO		468,193,444.00	
Deducible: 1.00 POR CIENTO DEL VALOR ASEGURADO			
Objeto del Seguro            : MUEBLES Y ENSERES			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	
TERREMOTO		1,308,438,352.00	
Deducible: 1.00 POR CIENTO DEL VALOR ASEGURADO			
Objeto del Seguro            : MERCANCIAS FIJAS			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	
TERREMOTO		108,956,229.00	
Deducible: 1.00 POR CIENTO DEL VALOR ASEGURADO			
Objeto del Seguro            : DINEROS			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	
TERREMOTO		7,263,749.00	
Deducible: 1.00 POR CIENTO DEL VALOR ASEGURADO			





POLIZA DE SEGURO DE MULTIRIESGO No.11923

CERTIFICADO DE: EXPEDICION		HOJA ANEXA No. 35	
TOMADOR	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
ASEGURADO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
BENEFICIARIO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
Objeto del Seguro : EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	
TERREMOTO		7,830,051,162.00	
Deducible: 1.00 POR CIENTO DEL VALOR ASEGURADO			
Objeto del Seguro : EQ.ELECTRICO/ELECTRONICO - MOVIL/PORTATIL			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	
TERREMOTO		32,948,806.00	
Deducible: 1.00 POR CIENTO DEL VALOR ASEGURADO			
Objeto del Seguro : ADECUACIÓN DE NORMAS DE SISMORESISTENCIA Y RETE			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	
TERREMOTO		2,397,303,312.00	
Deducible: 1.00 POR CIENTO DEL VALOR ASEGURADO			
Ramo	: SUSTRACCION		
SubRamo	: SUSTRACCION		
Objeto del Seguro	: MUEBLES Y ENSERES		
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
SUSTRACCION CON VIOLENCIA (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) *		0.00	0.00
SUSTRACCION SIN VIOLENCIA		0.00	
Objeto del Seguro : MERCANCIAS FIJAS			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
SUSTRACCION CON VIOLENCIA (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) *		0.00	0.00
SUSTRACCION SIN VIOLENCIA		0.00	
Objeto del Seguro : DINEROS			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
SUSTRACCION CON VIOLENCIA (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) *		7,263,749.00	0.00
SUSTRACCION SIN VIOLENCIA		7,263,749.00	
Objeto del Seguro : MAQUINARIA Y EQUIPO			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
SUSTRACCION CON VIOLENCIA (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) *		0.00	0.00
SUSTRACCION SIN VIOLENCIA		0.00	
Ramo	: VIDRIOS PLANOS		
SubRamo	: VIDRIOS PLANOS		
Objeto del Seguro	: VIDRIOS		
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	
BASICO ROTURA ACCIDENTAL ***		0.00	
Ramo	: ROTURA DE MAQUINARIA		
SubRamo	: ROTURA DE MAQUINARIA		





POLIZA DE SEGURO DE MULTIRIESGO No.11923

CERTIFICADO DE: EXPEDICION		HOJA ANEXA No. 36	
TOMADOR	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
ASEGURADO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
BENEFICIARIO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
Objeto del Seguro : MAQUINARIA Y EQUIPO			
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
BASICO IMPERICIA, DESCUIDO, SABOTAJE (TODO RIESGO DAÑO	468,193,444.00	0.00	
BASICO DEFECTOS DE MANO DE OBRA Y MONTAJE INCORRECTOS	468,193,444.00	0.00	
Ramo : EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO			
SubRamo : EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO			
Objeto del Seguro : EQ.ELECTRICO/ELECTRONICO - MOVIL/PORTATIL			
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
INCENDIO, IMPACTO DE RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) *	32,948,806.00	0.00	
ERRORES DE MANEJO, DESCUIDO, IMPERICIA, NEGLIGENCIA	32,948,806.00	0.00	
CORTO CIRCUITO, ARCO VOLTAICO	32,948,806.00	0.00	
SABOTAJE	32,948,806.00	0.00	
ERRORES DE DISEÑO	32,948,806.00	0.00	
CUERPOS EXTRAÑOS	32,948,806.00	0.00	
INDICE VARIABLE ***	1,647,440.00	0.00	
HURTO CALIFICADO	0.00	0.00	
HURTO SIMPLE	0.00	0.00	
Objeto del Seguro : EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO			
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
INCENDIO, IMPACTO DE RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) *	7,830,051,162.00	0.00	
ERRORES DE MANEJO, DESCUIDO, IMPERICIA, NEGLIGENCIA	7,830,051,162.00	0.00	
CORTO CIRCUITO, ARCO VOLTAICO	7,830,051,162.00	0.00	
SABOTAJE	7,830,051,162.00	0.00	
ERRORES DE DISEÑO	7,830,051,162.00	0.00	
CUERPOS EXTRAÑOS	7,830,051,162.00	0.00	
INDICE VARIABLE ***	391,502,558.00	0.00	
HURTO CALIFICADO	0.00	0.00	
HURTO SIMPLE	0.00	0.00	
SubRamo : HMACC/AMIT - TERRORISMO			
Objeto del Seguro : EQ.ELECTRICO/ELECTRONICO - MOVIL/PORTATIL			
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
HMACC/AMIT - TERRORISMO	32,948,806.00		
Deducible: 3.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA			
Objeto del Seguro : EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO			
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
HMACC/AMIT - TERRORISMO	7,830,051,162.00		
Deducible: 3.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA			
BENEFICIARIOS			
Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Documento	NIT 899.999.230-7
-----			
ASEGURADO	: UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS NIT 899.999.230-7.		
Dirección del Riesgo	9 : CR 4 NO 26B 54 SEDE MACARENA B, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA.		
Ramo	: INCENDIO		
SubRamo	: INCENDIO		
Objeto del Seguro	: EDIFICIOS		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
BASICO INCENDIO Y/O RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) **	6,521,617,552.00	0.00	





POLIZA DE SEGURO DE MULTIRIESGO No.11923

CERTIFICADO DE: EXPEDICION		HOJA ANEXA No. 37	
TOMADOR	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
ASEGURADO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
BENEFICIARIO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
ANEGACION, AVALANCHA Y DESLIZAMIENTO	6,521,617,552.00	0.00	
DAÑOS POR AGUA	6,521,617,552.00	0.00	
EXPLOSION	6,521,617,552.00	0.00	
EXTENDED COVERAGE	6,521,617,552.00	0.00	
INDICE VARIABLE ***	326,080,878.00		
Objeto del Seguro	: MAQUINARIA Y EQUIPO		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
BASICO INCENDIO Y/O RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) **	254,734,440.00	0.00	
ANEGACION, AVALANCHA Y DESLIZAMIENTO	254,734,440.00	0.00	
DAÑOS A CALDERAS U OTROS POR SU PROPIA EXPLOSION	0.00	0.00	
DAÑOS POR AGUA	254,734,440.00	0.00	
EXPLOSION	254,734,440.00	0.00	
EXTENDED COVERAGE	254,734,440.00	0.00	
INDICE VARIABLE ***	12,736,722.00		
Objeto del Seguro	: MUEBLES Y ENSERES		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
BASICO INCENDIO Y/O RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) **	711,894,442.00	0.00	
ANEGACION, AVALANCHA Y DESLIZAMIENTO	711,894,442.00	0.00	
DAÑOS POR AGUA	711,894,442.00	0.00	
EXPLOSION	711,894,442.00	0.00	
EXTENDED COVERAGE	711,894,442.00	0.00	
INDICE VARIABLE ***	35,594,722.00		
Objeto del Seguro	: MERCANCIAS FIJAS		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
BASICO INCENDIO Y/O RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) **	59,280,847.00	0.00	
ANEGACION, AVALANCHA Y DESLIZAMIENTO	59,280,847.00	0.00	
DAÑOS POR AGUA	59,280,847.00	0.00	
EXPLOSION	59,280,847.00	0.00	
EXTENDED COVERAGE	59,280,847.00	0.00	
Objeto del Seguro	: DINEROS		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
BASICO INCENDIO Y/O RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) **	3,952,056.00	0.00	
ANEGACION, AVALANCHA Y DESLIZAMIENTO	3,952,056.00	0.00	
DAÑOS POR AGUA	3,952,056.00	0.00	
EXPLOSION	3,952,056.00	0.00	
EXTENDED COVERAGE	3,952,056.00	0.00	
Objeto del Seguro	: REMOCION DE ESCOMBROS		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
REMOCION DE ESCOMBROS	0.00		
Objeto del Seguro	: ADECUACIÓN DE NORMAS DE SISMORESISTENCIA Y RETE		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
BASICO INCENDIO Y/O RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) **	1,304,323,510.00	0.00	





POLIZA DE SEGURO DE MULTIRIESGO No.11923

CERTIFICADO DE: EXPEDICION		HOJA ANEXA No. 38	
TOMADOR	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
ASEGURADO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
BENEFICIARIO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
ANEGACION, AVALANCHA Y DESLIZAMIENTO	1,304,323,510.00	0.00	
DAÑOS POR AGUA	1,304,323,510.00	0.00	
EXPLOSION	1,304,323,510.00	0.00	
EXTENDED COVERAGE	1,304,323,510.00	0.00	
SubRamo	: HMACC/AMIT - TERRORISMO		
Objeto del Seguro	: EDIFICIOS		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
HMACC/AMIT - TERRORISMO	6,521,617,552.00		
Deducible: 3.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA			
Objeto del Seguro	: MAQUINARIA Y EQUIPO		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
HMACC/AMIT - TERRORISMO	254,734,440.00		
Deducible: 3.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA			
Objeto del Seguro	: MUEBLES Y ENSERES		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
HMACC/AMIT - TERRORISMO	711,894,442.00		
Deducible: 3.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA			
Objeto del Seguro	: MERCANCIAS FIJAS		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
HMACC/AMIT - TERRORISMO	59,280,847.00		
Deducible: 3.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA			
Objeto del Seguro	: DINEROS		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
HMACC/AMIT - TERRORISMO	3,952,056.00		
Deducible: 3.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA			
Objeto del Seguro	: ADECUACIÓN DE NORMAS DE SISMORESISTENCIA Y RETE		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
HMACC/AMIT - TERRORISMO	1,304,323,510.00		
Deducible: 3.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA			
Ramo	: TERREMOTO		
SubRamo	: TERREMOTO		
Objeto del Seguro	: EDIFICIOS		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
TERREMOTO	6,521,617,552.00		
Deducible: 1.00 POR CIENTO DEL VALOR ASEGURADO			





POLIZA DE SEGURO DE MULTIRIESGO No.11923

CERTIFICADO DE: EXPEDICION		HOJA ANEXA No. 39	
TOMADOR	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
ASEGURADO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
BENEFICIARIO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
Objeto del Seguro	: MAQUINARIA Y EQUIPO		
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	
TERREMOTO			254,734,440.00
	Deducible: 1.00 POR CIENTO DEL VALOR ASEGURADO		
Objeto del Seguro	: MUEBLES Y ENSERES		
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	
TERREMOTO			711,894,442.00
	Deducible: 1.00 POR CIENTO DEL VALOR ASEGURADO		
Objeto del Seguro	: MERCANCIAS FIJAS		
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	
TERREMOTO			59,280,847.00
	Deducible: 1.00 POR CIENTO DEL VALOR ASEGURADO		
Objeto del Seguro	: DINEROS		
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	
TERREMOTO			3,952,056.00
	Deducible: 1.00 POR CIENTO DEL VALOR ASEGURADO		
Objeto del Seguro	: EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO		
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	
TERREMOTO			4,260,170,069.00
	Deducible: 1.00 POR CIENTO DEL VALOR ASEGURADO		
Objeto del Seguro	: EQ.ELECTRICO/ELECTRONICO - MOVIL/PORTATIL		
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	
TERREMOTO			17,926,769.00
	Deducible: 1.00 POR CIENTO DEL VALOR ASEGURADO		
Objeto del Seguro	: ADECUACIÓN DE NORMAS DE SISMORESISTENCIA Y RETE		
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	
TERREMOTO			1,304,323,510.00
	Deducible: 1.00 POR CIENTO DEL VALOR ASEGURADO		
Ramo	: SUSTRACCION		
SubRamo	: SUSTRACCION		
Objeto del Seguro	: MUEBLES Y ENSERES		
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
SUSTRACCION CON VIOLENCIA (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) *		0.00	0.00
SUSTRACCION SIN VIOLENCIA		0.00	







POLIZA DE SEGURO DE MULTIRIESGO No.11923

CERTIFICADO DE: EXPEDICION		HOJA ANEXA No. 40	
TOMADOR	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
ASEGURADO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
BENEFICIARIO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
Objeto del Seguro : MERCANCIAS FIJAS			
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
SUSTRACCION CON VIOLENCIA (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) *	0.00	0.00	
SUSTRACCION SIN VIOLENCIA	0.00		
Objeto del Seguro : DINEROS			
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
SUSTRACCION CON VIOLENCIA (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) *	3,952,056.00	0.00	
SUSTRACCION SIN VIOLENCIA	3,952,056.00		
Objeto del Seguro : MAQUINARIA Y EQUIPO			
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
SUSTRACCION CON VIOLENCIA (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) *	0.00	0.00	
SUSTRACCION SIN VIOLENCIA	0.00		
Ramo	: VIDRIOS PLANOS		
SubRamo	: VIDRIOS PLANOS		
Objeto del Seguro	: VIDRIOS		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO		
BASICO ROTURA ACCIDENTAL ***	0.00		
Ramo	: ROTURA DE MAQUINARIA		
SubRamo	: ROTURA DE MAQUINARIA		
Objeto del Seguro	: MAQUINARIA Y EQUIPO		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
BASICO IMPERICIA, DESCUIDO, SABOTAJE (TODO RIESGO DAÑO	254,734,440.00	0.00	
BASICO DEFECTOS DE MANO DE OBRA Y MONTAJE INCORRECTOS	254,734,440.00	0.00	
Ramo	: EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO		
SubRamo	: EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO		
Objeto del Seguro	: EQ.ELECTRICO/ELECTRONICO - MOVIL/PORTATIL		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
INCENDIO, IMPACTO DE RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) *	17,926,769.00	0.00	
ERRORES DE MANEJO, DESCUIDO, IMPERICIA, NEGLIGENCIA	17,926,769.00	0.00	
CORTO CIRCUITO, ARCO VOLTAICO	17,926,769.00	0.00	
SABOTAJE	17,926,769.00	0.00	
ERRORES DE DISEÑO	17,926,769.00	0.00	
CUERPOS EXTRAÑOS	17,926,769.00	0.00	
INDICE VARIABLE ***	896,338.00		
HURTO CALIFICADO	0.00		
HURTO SIMPLE	0.00		
Objeto del Seguro : EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO			
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
INCENDIO, IMPACTO DE RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) *	4,260,170,069.00	0.00	
ERRORES DE MANEJO, DESCUIDO, IMPERICIA, NEGLIGENCIA	4,260,170,069.00	0.00	
CORTO CIRCUITO, ARCO VOLTAICO	4,260,170,069.00	0.00	





POLIZA DE SEGURO DE MULTIRIESGO No.11923

CERTIFICADO DE: EXPEDICION		HOJA ANEXA No. 41	
TOMADOR	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
ASEGURADO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
BENEFICIARIO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
SABOTAJE	4,260,170,069.00	0.00	
ERRORES DE DISEÑO	4,260,170,069.00	0.00	
CUERPOS EXTRAÑOS	4,260,170,069.00	0.00	
INDICE VARIABLE ***	213,008,503.00		
HURTO CALIFICADO	0.00		
HURTO SIMPLE	0.00		
SubRamo	: HMACC/AMIT - TERRORISMO		
Objeto del Seguro	: EQ.ELECTRICO/ELECTRONICO - MOVIL/PORTATIL		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
HMACC/AMIT - TERRORISMO	17,926,769.00		
Deducible: 3.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA			
Objeto del Seguro	: EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
HMACC/AMIT - TERRORISMO	4,260,170,069.00		
Deducible: 3.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA			
BENEFICIARIOS			
Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Documento	NIT 899.999.230-7
-----			
ASEGURADO	: UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS NIT 899.999.230-7.		
Dirección del Riesgo	10 : OTROS NUEVAS INCLUSIONES, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA.		
Ramo	: INCENDIO		
SubRamo	: INCENDIO		
Objeto del Seguro	: CONTENIDOS		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
BASICO INCENDIO Y/O RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) **	5,000,000,000.00	0.00	
ANEGACION, AVALANCHA Y DESLIZAMIENTO	5,000,000,000.00	0.00	
DAÑOS POR AGUA	5,000,000,000.00	0.00	
EXPLOSION	5,000,000,000.00	0.00	
EXTENDED COVERAGE	5,000,000,000.00	0.00	
Objeto del Seguro	: REMOCION DE ESCOMBROS		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO		
REMOCION DE ESCOMBROS	0.00		
SubRamo	: HMACC/AMIT - TERRORISMO		





POLIZA DE SEGURO DE MULTIRIESGO No.11923

CERTIFICADO DE: EXPEDICION		HOJA ANEXA No. 42	
TOMADOR	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
ASEGURADO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
BENEFICIARIO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
Objeto del Seguro : CONTENIDOS			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
HMACC/AMIT - TERRORISMO		5,000,000,000.00	
Deducible: 3.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA			
Ramo	: TERREMOTO		
SubRamo	: TERREMOTO		
Objeto del Seguro : CONTENIDOS			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	
TERREMOTO		5,000,000,000.00	
Deducible: 1.00 POR CIENTO DEL VALOR ASEGURADO			
Ramo	: SUSTRACCION		
SubRamo	: SUSTRACCION		
Objeto del Seguro : CONTENIDOS			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
SUSTRACCION CON VIOLENCIA (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) *		0.00	0.00
SUSTRACCION SIN VIOLENCIA		0.00	
Ramo	: VIDRIOS PLANOS		
SubRamo	: VIDRIOS PLANOS		
Objeto del Seguro	: VIDRIOS		
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	
BASICO ROTURA ACCIDENTAL ***		0.00	





POLIZA DE SEGURO DE MULTIRIESGO No.11923

CERTIFICADO DE: EXPEDICION		HOJA ANEXA No. 43	
TOMADOR	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
ASEGURADO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
BENEFICIARIO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
<p>ASEGURADO : UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS NIT 899.999.230-7.  Dirección del Riesgo 11 : CR 7 NO 14 59, CR 8 N 14 58 FACULTAD DE ARTES, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA.  Ramo : INCENDIO  SubRamo : INCENDIO  Objeto del Seguro : EDIFICIOS</p>			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
BASICO INCENDIO Y/O RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) **		1,902,852,610.00	0.00
ANEGACION, AVALANCHA Y DESLIZAMIENTO		1,902,852,610.00	0.00
DAÑOS POR AGUA		1,902,852,610.00	0.00
EXPLOSION		1,902,852,610.00	0.00
EXTENDED COVERAGE		1,902,852,610.00	0.00
INDICE VARIABLE ***		95,142,631.00	
Objeto del Seguro : MAQUINARIA Y EQUIPO			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
BASICO INCENDIO Y/O RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) **		74,325,440.00	0.00
ANEGACION, AVALANCHA Y DESLIZAMIENTO		74,325,440.00	0.00
DAÑOS A CALDERAS U OTROS POR SU PROPIA EXPLOSION		0.00	0.00
DAÑOS POR AGUA		74,325,440.00	0.00
EXPLOSION		74,325,440.00	0.00
EXTENDED COVERAGE		74,325,440.00	0.00
INDICE VARIABLE ***		3,716,272.00	
Objeto del Seguro : MUEBLES Y ENSERES			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
BASICO INCENDIO Y/O RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) **		207,713,836.00	0.00
ANEGACION, AVALANCHA Y DESLIZAMIENTO		207,713,836.00	0.00
DAÑOS POR AGUA		207,713,836.00	0.00
EXPLOSION		207,713,836.00	0.00
EXTENDED COVERAGE		207,713,836.00	0.00
INDICE VARIABLE ***		10,385,692.00	
Objeto del Seguro : MERCANCIAS FIJAS			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
BASICO INCENDIO Y/O RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) **		17,296,739.00	0.00
ANEGACION, AVALANCHA Y DESLIZAMIENTO		17,296,739.00	0.00
DAÑOS POR AGUA		17,296,739.00	0.00
EXPLOSION		17,296,739.00	0.00
EXTENDED COVERAGE		17,296,739.00	0.00
Objeto del Seguro : DINEROS			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
BASICO INCENDIO Y/O RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) **		1,153,116.00	0.00
ANEGACION, AVALANCHA Y DESLIZAMIENTO		1,153,116.00	0.00
DAÑOS POR AGUA		1,153,116.00	0.00
EXPLOSION		1,153,116.00	0.00
EXTENDED COVERAGE		1,153,116.00	0.00
Objeto del Seguro : REMOCION DE ESCOMBROS			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	





POLIZA DE SEGURO DE MULTIRIESGO No.11923

CERTIFICADO DE: EXPEDICION		HOJA ANEXA No. 44	
TOMADOR	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
ASEGURADO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
BENEFICIARIO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO		
REMOCION DE ESCOMBROS	0.00		
Objeto del Seguro	: ADECUACIÓN DE NORMAS DE SISMORESISTENCIA Y RETE		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
BASICO INCENDIO Y/O RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) **	380,570,522.00	0.00	
ANEGACION, AVALANCHA Y DESLIZAMIENTO	380,570,522.00	0.00	
DAÑOS POR AGUA	380,570,522.00	0.00	
EXPLOSION	380,570,522.00	0.00	
EXTENDED COVERAGE	380,570,522.00	0.00	
SubRamo	: HMACC/AMIT - TERRORISMO		
Objeto del Seguro	: EDIFICIOS		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
HMACC/AMIT - TERRORISMO	1,902,852,610.00		
Deducible:	3.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA		
Objeto del Seguro	: MAQUINARIA Y EQUIPO		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
HMACC/AMIT - TERRORISMO	74,325,440.00		
Deducible:	3.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA		
Objeto del Seguro	: MUEBLES Y ENSERES		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
HMACC/AMIT - TERRORISMO	207,713,836.00		
Deducible:	3.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA		
Objeto del Seguro	: MERCANCIAS FIJAS		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
HMACC/AMIT - TERRORISMO	17,296,739.00		
Deducible:	3.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA		
Objeto del Seguro	: DINEROS		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
HMACC/AMIT - TERRORISMO	1,153,116.00		
Deducible:	3.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA		
Objeto del Seguro	: ADECUACIÓN DE NORMAS DE SISMORESISTENCIA Y RETE		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
HMACC/AMIT - TERRORISMO	380,570,522.00		
Deducible:	3.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA		
Ramo	: TERREMOTO		
SubRamo	: TERREMOTO		





POLIZA DE SEGURO DE MULTIRIESGO No.11923

CERTIFICADO DE: EXPEDICION		HOJA ANEXA No. 45	
TOMADOR	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
ASEGURADO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
BENEFICIARIO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
Objeto del Seguro : EDIFICIOS			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	
TERREMOTO		1,902,852,610.00	
Deducible: 1.00 POR CIENTO DEL VALOR ASEGURADO			
Objeto del Seguro : MAQUINARIA Y EQUIPO			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	
TERREMOTO		74,325,440.00	
Deducible: 1.00 POR CIENTO DEL VALOR ASEGURADO			
Objeto del Seguro : MUEBLES Y ENSERES			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	
TERREMOTO		207,713,836.00	
Deducible: 1.00 POR CIENTO DEL VALOR ASEGURADO			
Objeto del Seguro : MERCANCIAS FIJAS			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	
TERREMOTO		17,296,739.00	
Deducible: 1.00 POR CIENTO DEL VALOR ASEGURADO			
Objeto del Seguro : DINEROS			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	
TERREMOTO		1,153,116.00	
Deducible: 1.00 POR CIENTO DEL VALOR ASEGURADO			
Objeto del Seguro : EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	
TERREMOTO		1,243,016,119.00	
Deducible: 1.00 POR CIENTO DEL VALOR ASEGURADO			
Objeto del Seguro : EQ.ELECTRICO/ELECTRONICO - MOVIL/PORTATIL			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	
TERREMOTO		5,230,604.00	
Deducible: 1.00 POR CIENTO DEL VALOR ASEGURADO			
Objeto del Seguro : ADECUACIÓN DE NORMAS DE SISMORESISTENCIA Y RETE			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	
TERREMOTO		380,570,522.00	
Deducible: 1.00 POR CIENTO DEL VALOR ASEGURADO			
Ramo	: SUSTRACCION		
SubRamo	: SUSTRACCION		





POLIZA DE SEGURO DE MULTIRIESGO No.11923

CERTIFICADO DE: EXPEDICION		HOJA ANEXA No. 46	
TOMADOR	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
ASEGURADO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
BENEFICIARIO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
Objeto del Seguro : MUEBLES Y ENSERES			
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
SUSTRACCION CON VIOLENCIA (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) *	0.00	0.00	
SUSTRACCION SIN VIOLENCIA	0.00		
Objeto del Seguro : MERCANCIAS FIJAS			
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
SUSTRACCION CON VIOLENCIA (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) *	0.00	0.00	
SUSTRACCION SIN VIOLENCIA	0.00		
Objeto del Seguro : DINEROS			
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
SUSTRACCION CON VIOLENCIA (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) *	1,153,116.00	0.00	
SUSTRACCION SIN VIOLENCIA	1,153,116.00		
Objeto del Seguro : MAQUINARIA Y EQUIPO			
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
SUSTRACCION CON VIOLENCIA (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) *	0.00	0.00	
SUSTRACCION SIN VIOLENCIA	0.00		
Ramo : VIDRIOS PLANOS			
SubRamo : VIDRIOS PLANOS			
Objeto del Seguro : VIDRIOS			
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO		
BASICO ROTURA ACCIDENTAL ***	0.00		
Ramo : ROTURA DE MAQUINARIA			
SubRamo : ROTURA DE MAQUINARIA			
Objeto del Seguro : MAQUINARIA Y EQUIPO			
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
BASICO IMPERICIA, DESCUIDO, SABOTAJE (TODO RIESGO DAÑO	74,325,440.00	0.00	
BASICO DEFECTOS DE MANO DE OBRA Y MONTAJE INCORRECTOS	74,325,440.00	0.00	
Ramo : EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO			
SubRamo : EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO			
Objeto del Seguro : EQ.ELECTRICO/ELECTRONICO - MOVIL/PORTATIL			
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
INCENDIO, IMPACTO DE RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) *	5,230,604.00	0.00	
ERRORES DE MANEJO, DESCUIDO, IMPERICIA, NEGLIGENCIA	5,230,604.00	0.00	
CORTO CIRCUITO, ARCO VOLTAICO	5,230,604.00	0.00	
SABOTAJE	5,230,604.00	0.00	
ERRORES DE DISEÑO	5,230,604.00	0.00	
CUERPOS EXTRAÑOS	5,230,604.00	0.00	
INDICE VARIABLE ***	261,530.00		
HURTO CALIFICADO	0.00		
HURTO SIMPLE	0.00		





POLIZA DE SEGURO DE MULTIRIESGO No.11923

CERTIFICADO DE: EXPEDICION		HOJA ANEXA No. 47	
TOMADOR	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
ASEGURADO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
BENEFICIARIO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
Objeto del Seguro : EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO			
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
INCENDIO, IMPACTO DE RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) *	1,243,016,119.00	0.00	
ERRORES DE MANEJO, DESCUIDO, IMPERICIA, NEGLIGENCIA	1,243,016,119.00	0.00	
CORTO CIRCUITO, ARCO VOLTAICO	1,243,016,119.00	0.00	
SABOTAJE	1,243,016,119.00	0.00	
ERRORES DE DISEÑO	1,243,016,119.00	0.00	
CUERPOS EXTRAÑOS	1,243,016,119.00	0.00	
INDICE VARIABLE ***	62,150,806.00	0.00	
HURTO CALIFICADO	0.00	0.00	
HURTO SIMPLE	0.00	0.00	
SubRamo	: HMACC/AMIT - TERRORISMO		
Objeto del Seguro	: EQ.ELECTRICO/ELECTRONICO - MOVIL/PORTATIL		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
HMACC/AMIT - TERRORISMO	5,230,604.00		
Deducible: 3.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA			
Objeto del Seguro : EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO			
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
HMACC/AMIT - TERRORISMO	1,243,016,119.00		
Deducible: 3.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA			
BENEFICIARIOS			
Nombre	Documento		
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT 899.999.230-7		
-----			
ASEGURADO	: UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS NIT 899.999.230-7.		
Dirección del Riesgo	12 : CL 34 NO 13 13 SEDE ADMINISTRATIVA DEPORTIVA, CALLE 34, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA.		
Ramo	: INCENDIO		
SubRamo	: INCENDIO		
Objeto del Seguro	: EDIFICIOS		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
BASICO INCENDIO Y/O RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) **	1,288,973,842.00	0.00	
ANEGACION, AVALANCHA Y DESLIZAMIENTO	1,288,973,842.00	0.00	
DAÑOS POR AGUA	1,288,973,842.00	0.00	
EXPLOSION	1,288,973,842.00	0.00	
EXTENDED COVERAGE	1,288,973,842.00	0.00	
INDICE VARIABLE ***	64,448,692.00	0.00	
Objeto del Seguro : MAQUINARIA Y EQUIPO			
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
BASICO INCENDIO Y/O RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) **	50,347,330.00	0.00	
ANEGACION, AVALANCHA Y DESLIZAMIENTO	50,347,330.00	0.00	
DAÑOS A CALDERAS U OTROS POR SU PROPIA EXPLOSION	0.00	0.00	
DAÑOS POR AGUA	50,347,330.00	0.00	
EXPLOSION	50,347,330.00	0.00	
EXTENDED COVERAGE	50,347,330.00	0.00	
INDICE VARIABLE ***	2,517,366.00	0.00	
Objeto del Seguro : MUEBLES Y ENSERES			
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
BASICO INCENDIO Y/O RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) **	140,703,331.00	0.00	







POLIZA DE SEGURO DE MULTIRIESGO No.11923

CERTIFICADO DE: EXPEDICION		HOJA ANEXA No. 48	
TOMADOR	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
ASEGURADO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
BENEFICIARIO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
ANEGACION, AVALANCHA Y DESLIZAMIENTO	140,703,331.00	0.00	
DAÑOS POR AGUA	140,703,331.00	0.00	
EXPLOSION	140,703,331.00	0.00	
EXTENDED COVERAGE	140,703,331.00	0.00	
INDICE VARIABLE ***	7,035,167.00		
Objeto del Seguro	: MERCANCIAS FIJAS		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
BASICO INCENDIO Y/O RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) **	11,716,643.00	0.00	
ANEGACION, AVALANCHA Y DESLIZAMIENTO	11,716,643.00	0.00	
DAÑOS POR AGUA	11,716,643.00	0.00	
EXPLOSION	11,716,643.00	0.00	
EXTENDED COVERAGE	11,716,643.00	0.00	
Objeto del Seguro	: DINEROS		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
BASICO INCENDIO Y/O RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) **	781,110.00	0.00	
ANEGACION, AVALANCHA Y DESLIZAMIENTO	781,110.00	0.00	
DAÑOS POR AGUA	781,110.00	0.00	
EXPLOSION	781,110.00	0.00	
EXTENDED COVERAGE	781,110.00	0.00	
Objeto del Seguro	: REMOCION DE ESCOMBROS		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
REMOCION DE ESCOMBROS	0.00		
Objeto del Seguro	: ADECUACIÓN DE NORMAS DE SISMORESISTENCIA Y RETE		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
BASICO INCENDIO Y/O RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) **	257,794,768.00	0.00	
ANEGACION, AVALANCHA Y DESLIZAMIENTO	257,794,768.00	0.00	
DAÑOS POR AGUA	257,794,768.00	0.00	
EXPLOSION	257,794,768.00	0.00	
EXTENDED COVERAGE	257,794,768.00	0.00	
SubRamo	: HMAcc/AMIT - TERRORISMO		
Objeto del Seguro	: EDIFICIOS		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
HMAcc/AMIT - TERRORISMO	1,288,973,842.00		
Deducible: 3.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA			
Objeto del Seguro	: MAQUINARIA Y EQUIPO		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
HMAcc/AMIT - TERRORISMO	50,347,330.00		
Deducible: 3.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA			





POLIZA DE SEGURO DE MULTIRIESGO No.11923

CERTIFICADO DE: EXPEDICION		HOJA ANEXA No. 49	
TOMADOR	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
ASEGURADO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
BENEFICIARIO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
Objeto del Seguro : MUEBLES Y ENSERES			
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
HMACC/AMIT - TERRORISMO	140,703,331.00		
Deducible: 3.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA			
Objeto del Seguro : MERCANCIAS FIJAS			
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
HMACC/AMIT - TERRORISMO	11,716,643.00		
Deducible: 3.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA			
Objeto del Seguro : DINEROS			
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
HMACC/AMIT - TERRORISMO	781,110.00		
Deducible: 3.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA			
Objeto del Seguro : ADECUACIÓN DE NORMAS DE SISMORESISTENCIA Y RETE			
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
HMACC/AMIT - TERRORISMO	257,794,768.00		
Deducible: 3.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA			
Ramo	: TERREMOTO		
SubRamo	: TERREMOTO		
Objeto del Seguro : EDIFICIOS			
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO		
TERREMOTO	1,288,973,842.00		
Deducible: 1.00 POR CIENTO DEL VALOR ASEGURADO			
Objeto del Seguro : MAQUINARIA Y EQUIPO			
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO		
TERREMOTO	50,347,330.00		
Deducible: 1.00 POR CIENTO DEL VALOR ASEGURADO			
Objeto del Seguro : MUEBLES Y ENSERES			
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO		
TERREMOTO	140,703,331.00		
Deducible: 1.00 POR CIENTO DEL VALOR ASEGURADO			
Objeto del Seguro : MERCANCIAS FIJAS			
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO		
TERREMOTO	11,716,643.00		
Deducible: 1.00 POR CIENTO DEL VALOR ASEGURADO			





POLIZA DE SEGURO DE MULTIRIESGO No.11923

CERTIFICADO DE: EXPEDICION		HOJA ANEXA No. 50	
TOMADOR	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
ASEGURADO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
BENEFICIARIO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
Objeto del Seguro : DINEROS			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	
TERREMOTO		781,110.00	
Deducible: 1.00 POR CIENTO DEL VALOR ASEGURADO			
Objeto del Seguro : EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	
TERREMOTO		842,007,023.00	
Deducible: 1.00 POR CIENTO DEL VALOR ASEGURADO			
Objeto del Seguro : EQ.ELECTRICO/ELECTRONICO - MOVIL/PORTATIL			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	
TERREMOTO		3,543,160.00	
Deducible: 1.00 POR CIENTO DEL VALOR ASEGURADO			
Objeto del Seguro : ADECUACIÓN DE NORMAS DE SISMORESISTENCIA Y RETE			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	
TERREMOTO		257,794,768.00	
Deducible: 1.00 POR CIENTO DEL VALOR ASEGURADO			
Ramo	: SUSTRACCION		
SubRamo	: SUSTRACCION		
Objeto del Seguro	: MUEBLES Y ENSERES		
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
SUSTRACCION CON VIOLENCIA (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) *		0.00	0.00
SUSTRACCION SIN VIOLENCIA		0.00	
Objeto del Seguro : MERCANCIAS FIJAS			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
SUSTRACCION CON VIOLENCIA (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) *		0.00	0.00
SUSTRACCION SIN VIOLENCIA		0.00	
Objeto del Seguro : DINEROS			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
SUSTRACCION CON VIOLENCIA (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) *		781,110.00	0.00
SUSTRACCION SIN VIOLENCIA		781,110.00	
Objeto del Seguro : MAQUINARIA Y EQUIPO			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
SUSTRACCION CON VIOLENCIA (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) *		0.00	0.00
SUSTRACCION SIN VIOLENCIA		0.00	
Ramo	: VIDRIOS PLANOS		
SubRamo	: VIDRIOS PLANOS		





POLIZA DE SEGURO DE MULTIRIESGO No.11923

CERTIFICADO DE: EXPEDICION		HOJA ANEXA No. 51	
TOMADOR	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
ASEGURADO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
BENEFICIARIO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
Objeto del Seguro : VIDRIOS			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	
BASICO ROTURA ACCIDENTAL ***		0.00	
Ramo	: ROTURA DE MAQUINARIA		
SubRamo	: ROTURA DE MAQUINARIA		
Objeto del Seguro	: MAQUINARIA Y EQUIPO		
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
BASICO IMPERICIA, DESCUIDO, SABOTAJE (TODO RIESGO DAÑO		50,347,330.00	0.00
BASICO DEFECTOS DE MANO DE OBRA Y MONTAJE INCORRECTOS		50,347,330.00	0.00
Ramo	: EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO		
SubRamo	: EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO		
Objeto del Seguro	: EQ.ELECTRICO/ELECTRONICO - MOVIL/PORTATIL		
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
INCENDIO, IMPACTO DE RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) *		3,543,160.00	0.00
ERRORES DE MANEJO, DESCUIDO, IMPERICIA, NEGLIGENCIA		3,543,160.00	0.00
CORTO CIRCUITO, ARCO VOLTAICO		3,543,160.00	0.00
SABOTAJE		3,543,160.00	0.00
ERRORES DE DISEÑO		3,543,160.00	0.00
CUERPOS EXTRAÑOS		3,543,160.00	0.00
INDICE VARIABLE ***		177,158.00	
HURTO CALIFICADO		0.00	
HURTO SIMPLE		0.00	
Objeto del Seguro : EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
INCENDIO, IMPACTO DE RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) *		842,007,023.00	0.00
ERRORES DE MANEJO, DESCUIDO, IMPERICIA, NEGLIGENCIA		842,007,023.00	0.00
CORTO CIRCUITO, ARCO VOLTAICO		842,007,023.00	0.00
SABOTAJE		842,007,023.00	0.00
ERRORES DE DISEÑO		842,007,023.00	0.00
CUERPOS EXTRAÑOS		842,007,023.00	0.00
INDICE VARIABLE ***		42,100,351.00	
HURTO CALIFICADO		0.00	
HURTO SIMPLE		0.00	
SubRamo	: HMACC/AMIT - TERRORISMO		
Objeto del Seguro	: EQ.ELECTRICO/ELECTRONICO - MOVIL/PORTATIL		
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
HMACC/AMIT - TERRORISMO		3,543,160.00	
Deducible: 3.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA			
Objeto del Seguro : EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
HMACC/AMIT - TERRORISMO		842,007,023.00	
Deducible: 3.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA			
BENEFICIARIOS			
Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Documento	NIT 899.999.230-7





POLIZA DE SEGURO DE MULTIRIESGO No.11923

CERTIFICADO DE: EXPEDICION		HOJA ANEXA No. 52	
TOMADOR	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
ASEGURADO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
BENEFICIARIO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
<p>ASEGURADO : UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS NIT 899.999.230-7.  Dirección del Riesgo 13 : CRA 9 NO 52 52 FACULTAD DE ARTES ACADEMIA, LUIS A CALVO, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA.  Ramo : INCENDIO  SubRamo : INCENDIO  Objeto del Seguro : EDIFICIOS</p>			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
BASICO INCENDIO Y/O RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) **		648,017,929.00	0.00
ANEGACION, AVALANCHA Y DESLIZAMIENTO		648,017,929.00	0.00
DAÑOS POR AGUA		648,017,929.00	0.00
EXPLOSION		648,017,929.00	0.00
EXTENDED COVERAGE		648,017,929.00	0.00
INDICE VARIABLE ***		32,400,896.00	
Objeto del Seguro : MAQUINARIA Y EQUIPO			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
BASICO INCENDIO Y/O RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) **		25,311,586.00	0.00
ANEGACION, AVALANCHA Y DESLIZAMIENTO		25,311,586.00	0.00
DAÑOS A CALDERAS U OTROS POR SU PROPIA EXPLOSION		0.00	0.00
DAÑOS POR AGUA		25,311,586.00	0.00
EXPLOSION		25,311,586.00	0.00
EXTENDED COVERAGE		25,311,586.00	0.00
INDICE VARIABLE ***		1,265,579.00	
Objeto del Seguro : MUEBLES Y ENSERES			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
BASICO INCENDIO Y/O RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) **		70,737,108.00	0.00
ANEGACION, AVALANCHA Y DESLIZAMIENTO		70,737,108.00	0.00
DAÑOS POR AGUA		70,737,108.00	0.00
EXPLOSION		70,737,108.00	0.00
EXTENDED COVERAGE		70,737,108.00	0.00
INDICE VARIABLE ***		3,536,855.00	
Objeto del Seguro : MERCANCIAS FIJAS			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
BASICO INCENDIO Y/O RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) **		5,890,418.00	0.00
ANEGACION, AVALANCHA Y DESLIZAMIENTO		5,890,418.00	0.00
DAÑOS POR AGUA		5,890,418.00	0.00
EXPLOSION		5,890,418.00	0.00
EXTENDED COVERAGE		5,890,418.00	0.00
Objeto del Seguro : DINEROS			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
BASICO INCENDIO Y/O RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) **		392,695.00	0.00
ANEGACION, AVALANCHA Y DESLIZAMIENTO		392,695.00	0.00
DAÑOS POR AGUA		392,695.00	0.00
EXPLOSION		392,695.00	0.00
EXTENDED COVERAGE		392,695.00	0.00
Objeto del Seguro : REMOCION DE ESCOMBROS			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	





POLIZA DE SEGURO DE MULTIRIESGO No.11923

CERTIFICADO DE: EXPEDICION		HOJA ANEXA No. 53	
TOMADOR	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
ASEGURADO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
BENEFICIARIO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO		
REMOCION DE ESCOMBROS	0.00		
Objeto del Seguro	: ADECUACIÓN DE NORMAS DE SISMORESISTENCIA Y RETE		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
BASICO INCENDIO Y/O RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) **	129,603,586.00	0.00	
ANEGACION, AVALANCHA Y DESLIZAMIENTO	129,603,586.00	0.00	
DAÑOS POR AGUA	129,603,586.00	0.00	
EXPLOSION	129,603,586.00	0.00	
EXTENDED COVERAGE	129,603,586.00	0.00	
SubRamo	: HMACC/AMIT - TERRORISMO		
Objeto del Seguro	: EDIFICIOS		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
HMACC/AMIT - TERRORISMO	648,017,929.00		
Deducible:	3.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA		
Objeto del Seguro	: MAQUINARIA Y EQUIPO		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
HMACC/AMIT - TERRORISMO	25,311,586.00		
Deducible:	3.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA		
Objeto del Seguro	: MUEBLES Y ENSERES		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
HMACC/AMIT - TERRORISMO	70,737,108.00		
Deducible:	3.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA		
Objeto del Seguro	: MERCANCIAS FIJAS		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
HMACC/AMIT - TERRORISMO	5,890,418.00		
Deducible:	3.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA		
Objeto del Seguro	: DINEROS		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
HMACC/AMIT - TERRORISMO	392,695.00		
Deducible:	3.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA		
Objeto del Seguro	: ADECUACIÓN DE NORMAS DE SISMORESISTENCIA Y RETE		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
HMACC/AMIT - TERRORISMO	129,603,586.00		
Deducible:	3.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA		
Ramo	: TERREMOTO		
SubRamo	: TERREMOTO		





POLIZA DE SEGURO DE MULTIRIESGO No.11923

CERTIFICADO DE: EXPEDICION		HOJA ANEXA No. 54	
TOMADOR	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
ASEGURADO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
BENEFICIARIO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
Objeto del Seguro : EDIFICIOS			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	
TERREMOTO		648,017,929.00	
Deducible: 1.00 POR CIENTO DEL VALOR ASEGURADO			
Objeto del Seguro : MAQUINARIA Y EQUIPO			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	
TERREMOTO		25,311,586.00	
Deducible: 1.00 POR CIENTO DEL VALOR ASEGURADO			
Objeto del Seguro : MUEBLES Y ENSERES			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	
TERREMOTO		70,737,108.00	
Deducible: 1.00 POR CIENTO DEL VALOR ASEGURADO			
Objeto del Seguro : MERCANCIAS FIJAS			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	
TERREMOTO		5,890,418.00	
Deducible: 1.00 POR CIENTO DEL VALOR ASEGURADO			
Objeto del Seguro : DINEROS			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	
TERREMOTO		392,695.00	
Deducible: 1.00 POR CIENTO DEL VALOR ASEGURADO			
Objeto del Seguro : EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	
TERREMOTO		423,310,101.00	
Deducible: 1.00 POR CIENTO DEL VALOR ASEGURADO			
Objeto del Seguro : EQ.ELECTRICO/ELECTRONICO - MOVIL/PORTATIL			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	
TERREMOTO		1,781,286.00	
Deducible: 1.00 POR CIENTO DEL VALOR ASEGURADO			
Objeto del Seguro : ADECUACIÓN DE NORMAS DE SISMORESISTENCIA Y RETE			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	
TERREMOTO		129,603,586.00	
Deducible: 1.00 POR CIENTO DEL VALOR ASEGURADO			
Ramo	: SUSTRACCION		
SubRamo	: SUSTRACCION		





POLIZA DE SEGURO DE MULTIRIESGO No.11923

CERTIFICADO DE: EXPEDICION		HOJA ANEXA No. 55	
TOMADOR	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
ASEGURADO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
BENEFICIARIO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
Objeto del Seguro : MUEBLES Y ENSERES			
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
SUSTRACCION CON VIOLENCIA (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) *	0.00	0.00	
SUSTRACCION SIN VIOLENCIA	0.00		
Objeto del Seguro : MERCANCIAS FIJAS			
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
SUSTRACCION CON VIOLENCIA (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) *	0.00	0.00	
SUSTRACCION SIN VIOLENCIA	0.00		
Objeto del Seguro : DINEROS			
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
SUSTRACCION CON VIOLENCIA (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) *	392,695.00	0.00	
SUSTRACCION SIN VIOLENCIA	392,695.00		
Objeto del Seguro : MAQUINARIA Y EQUIPO			
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
SUSTRACCION CON VIOLENCIA (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) *	0.00	0.00	
SUSTRACCION SIN VIOLENCIA	0.00		
Ramo	: VIDRIOS PLANOS		
SubRamo	: VIDRIOS PLANOS		
Objeto del Seguro	: VIDRIOS		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO		
BASICO ROTURA ACCIDENTAL ***	0.00		
Ramo	: ROTURA DE MAQUINARIA		
SubRamo	: ROTURA DE MAQUINARIA		
Objeto del Seguro	: MAQUINARIA Y EQUIPO		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
BASICO IMPERICIA, DESCUIDO, SABOTAJE (TODO RIESGO DAÑO	25,311,586.00	0.00	
BASICO DEFECTOS DE MANO DE OBRA Y MONTAJE INCORRECTOS	25,311,586.00	0.00	
Ramo	: EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO		
SubRamo	: EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO		
Objeto del Seguro	: EQ.ELECTRICO/ELECTRONICO - MOVIL/PORTATIL		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
INCENDIO, IMPACTO DE RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) *	1,781,286.00	0.00	
ERRORES DE MANEJO, DESCUIDO, IMPERICIA, NEGLIGENCIA	1,781,286.00	0.00	
CORTO CIRCUITO, ARCO VOLTAICO	1,781,286.00	0.00	
SABOTAJE	1,781,286.00	0.00	
ERRORES DE DISEÑO	1,781,286.00	0.00	
CUERPOS EXTRAÑOS	1,781,286.00	0.00	
INDICE VARIABLE ***	89,064.00	0.00	
HURTO CALIFICADO	0.00		
HURTO SIMPLE	0.00		







POLIZA DE SEGURO DE MULTIRIESGO No.11923

CERTIFICADO DE: EXPEDICION		HOJA ANEXA No. 56	
TOMADOR	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
ASEGURADO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
BENEFICIARIO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
Objeto del Seguro : EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO			
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
INCENDIO, IMPACTO DE RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) *	423,310,101.00	0.00	
ERRORES DE MANEJO, DESCUIDO, IMPERICIA, NEGLIGENCIA	423,310,101.00	0.00	
CORTO CIRCUITO, ARCO VOLTAICO	423,310,101.00	0.00	
SABOTAJE	423,310,101.00	0.00	
ERRORES DE DISEÑO	423,310,101.00	0.00	
CUERPOS EXTRAÑOS	423,310,101.00	0.00	
INDICE VARIABLE ***	21,165,505.00	0.00	
HURTO CALIFICADO	0.00	0.00	
HURTO SIMPLE	0.00	0.00	
SubRamo	: HMACC/AMIT - TERRORISMO		
Objeto del Seguro	: EQ.ELECTRICO/ELECTRONICO - MOVIL/PORTATIL		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
HMACC/AMIT - TERRORISMO	1,781,286.00		
Deducible: 3.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA			
Objeto del Seguro : EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO			
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
HMACC/AMIT - TERRORISMO	423,310,101.00		
Deducible: 3.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA			
BENEFICIARIOS			
Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento	NIT 899.999.230-7		
-----			
ASEGURADO	: UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS NIT 899.999.230-7.		
Dirección del Riesgo 14	: CL 31 NO 6 42 62 OF 801 SEDE EMISORA, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA.		
Ramo	: INCENDIO		
SubRamo	: INCENDIO		
Objeto del Seguro	: EDIFICIOS		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
BASICO INCENDIO Y/O RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) **	196,699,111.00	0.00	
ANEGACION, AVALANCHA Y DESLIZAMIENTO	196,699,111.00	0.00	
DAÑOS POR AGUA	196,699,111.00	0.00	
EXPLOSION	196,699,111.00	0.00	
EXTENDED COVERAGE	196,699,111.00	0.00	
INDICE VARIABLE ***	9,834,956.00	0.00	
Objeto del Seguro : MAQUINARIA Y EQUIPO			
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
BASICO INCENDIO Y/O RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) **	7,683,069.00	0.00	
ANEGACION, AVALANCHA Y DESLIZAMIENTO	7,683,069.00	0.00	
DAÑOS A CALDERAS U OTROS POR SU PROPIA EXPLOSION	0.00	0.00	
DAÑOS POR AGUA	7,683,069.00	0.00	
EXPLOSION	7,683,069.00	0.00	
EXTENDED COVERAGE	7,683,069.00	0.00	
INDICE VARIABLE ***	384,153.00	0.00	
Objeto del Seguro : MUEBLES Y ENSERES			
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
BASICO INCENDIO Y/O RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) **	21,471,514.00	0.00	





POLIZA DE SEGURO DE MULTIRIESGO No.11923

CERTIFICADO DE: EXPEDICION		HOJA ANEXA No. 57	
TOMADOR	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
ASEGURADO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
BENEFICIARIO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
ANEGACION, AVALANCHA Y DESLIZAMIENTO	21,471,514.00	0.00	
DAÑOS POR AGUA	21,471,514.00	0.00	
EXPLOSION	21,471,514.00	0.00	
EXTENDED COVERAGE	21,471,514.00	0.00	
INDICE VARIABLE ***	1,073,576.00		
Objeto del Seguro	: MERCANCIAS FIJAS		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
BASICO INCENDIO Y/O RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) **	1,787,975.00	0.00	
ANEGACION, AVALANCHA Y DESLIZAMIENTO	1,787,975.00	0.00	
DAÑOS POR AGUA	1,787,975.00	0.00	
EXPLOSION	1,787,975.00	0.00	
EXTENDED COVERAGE	1,787,975.00	0.00	
Objeto del Seguro	: DINEROS		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
BASICO INCENDIO Y/O RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) **	119,198.00	0.00	
ANEGACION, AVALANCHA Y DESLIZAMIENTO	119,198.00	0.00	
DAÑOS POR AGUA	119,198.00	0.00	
EXPLOSION	119,198.00	0.00	
EXTENDED COVERAGE	119,198.00	0.00	
Objeto del Seguro	: REMOCION DE ESCOMBROS		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
REMOCION DE ESCOMBROS	0.00		
Objeto del Seguro	: ADECUACIÓN DE NORMAS DE SISMORESISTENCIA Y RETE		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
BASICO INCENDIO Y/O RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) **	39,339,822.00	0.00	
ANEGACION, AVALANCHA Y DESLIZAMIENTO	39,339,822.00	0.00	
DAÑOS POR AGUA	39,339,822.00	0.00	
EXPLOSION	39,339,822.00	0.00	
EXTENDED COVERAGE	39,339,822.00	0.00	
SubRamo	: HMAcc/AMIT - TERRORISMO		
Objeto del Seguro	: EDIFICIOS		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
HMAcc/AMIT - TERRORISMO	196,699,111.00		
Deducible: 3.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA			
Objeto del Seguro	: MAQUINARIA Y EQUIPO		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
HMAcc/AMIT - TERRORISMO	7,683,069.00		
Deducible: 3.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA			





POLIZA DE SEGURO DE MULTIRIESGO No.11923

CERTIFICADO DE: EXPEDICION		HOJA ANEXA No. 58	
TOMADOR	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
ASEGURADO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
BENEFICIARIO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
Objeto del Seguro : MUEBLES Y ENSERES			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
HMACC/AMIT - TERRORISMO		21,471,514.00	
Deducible: 3.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA			
Objeto del Seguro : MERCANCIAS FIJAS			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
HMACC/AMIT - TERRORISMO		1,787,975.00	
Deducible: 3.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA			
Objeto del Seguro : DINEROS			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
HMACC/AMIT - TERRORISMO		119,198.00	
Deducible: 3.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA			
Objeto del Seguro : ADECUACIÓN DE NORMAS DE SISMORESISTENCIA Y RETE			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
HMACC/AMIT - TERRORISMO		39,339,822.00	
Deducible: 3.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA			
Ramo	: TERREMOTO		
SubRamo	: TERREMOTO		
Objeto del Seguro	: EDIFICIOS		
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	
TERREMOTO		196,699,111.00	
Deducible: 1.00 POR CIENTO DEL VALOR ASEGURADO			
Objeto del Seguro : MAQUINARIA Y EQUIPO			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	
TERREMOTO		7,683,069.00	
Deducible: 1.00 POR CIENTO DEL VALOR ASEGURADO			
Objeto del Seguro : MUEBLES Y ENSERES			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	
TERREMOTO		21,471,514.00	
Deducible: 1.00 POR CIENTO DEL VALOR ASEGURADO			
Objeto del Seguro : MERCANCIAS FIJAS			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	
TERREMOTO		1,787,975.00	
Deducible: 1.00 POR CIENTO DEL VALOR ASEGURADO			





POLIZA DE SEGURO DE MULTIRIESGO No.11923

CERTIFICADO DE: EXPEDICION		HOJA ANEXA No. 59	
TOMADOR	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
ASEGURADO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
BENEFICIARIO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
Objeto del Seguro : DINEROS			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	
TERREMOTO		119,198.00	
Deducible: 1.00 POR CIENTO DEL VALOR ASEGURADO			
Objeto del Seguro : EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	
TERREMOTO		128,491,384.00	
Deducible: 1.00 POR CIENTO DEL VALOR ASEGURADO			
Objeto del Seguro : EQ.ELECTRICO/ELECTRONICO - MOVIL/PORTATIL			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	
TERREMOTO		540,691.00	
Deducible: 1.00 POR CIENTO DEL VALOR ASEGURADO			
Objeto del Seguro : ADECUACIÓN DE NORMAS DE SISMORESISTENCIA Y RETE			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	
TERREMOTO		39,339,822.00	
Deducible: 1.00 POR CIENTO DEL VALOR ASEGURADO			
Ramo	: SUSTRACCION		
SubRamo	: SUSTRACCION		
Objeto del Seguro	: MUEBLES Y ENSERES		
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
SUSTRACCION CON VIOLENCIA (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) *	0.00		0.00
SUSTRACCION SIN VIOLENCIA	0.00		
Objeto del Seguro : MERCANCIAS FIJAS			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
SUSTRACCION CON VIOLENCIA (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) *	0.00		0.00
SUSTRACCION SIN VIOLENCIA	0.00		
Objeto del Seguro : DINEROS			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
SUSTRACCION CON VIOLENCIA (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) *	119,198.00		0.00
SUSTRACCION SIN VIOLENCIA	119,198.00		
Objeto del Seguro : MAQUINARIA Y EQUIPO			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
SUSTRACCION CON VIOLENCIA (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) *	0.00		0.00
SUSTRACCION SIN VIOLENCIA	0.00		
Ramo	: VIDRIOS PLANOS		
SubRamo	: VIDRIOS PLANOS		





POLIZA DE SEGURO DE MULTIRIESGO No.11923

CERTIFICADO DE: EXPEDICION		HOJA ANEXA No. 60	
TOMADOR	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
ASEGURADO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
BENEFICIARIO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
Objeto del Seguro : VIDRIOS			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	
BASICO ROTURA ACCIDENTAL ***		0.00	
Ramo	: ROTURA DE MAQUINARIA		
SubRamo	: ROTURA DE MAQUINARIA		
Objeto del Seguro	: MAQUINARIA Y EQUIPO		
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
BASICO IMPERICIA, DESCUIDO, SABOTAJE (TODO RIESGO DAÑO		7,683,069.00	0.00
BASICO DEFECTOS DE MANO DE OBRA Y MONTAJE INCORRECTOS		7,683,069.00	0.00
Ramo	: EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO		
SubRamo	: EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO		
Objeto del Seguro	: EQ.ELECTRICO/ELECTRONICO - MOVIL/PORTATIL		
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
INCENDIO, IMPACTO DE RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) *		540,691.00	0.00
ERRORES DE MANEJO, DESCUIDO, IMPERICIA, NEGLIGENCIA		540,691.00	0.00
CORTO CIRCUITO, ARCO VOLTAICO		540,691.00	0.00
SABOTAJE		540,691.00	0.00
ERRORES DE DISEÑO		540,691.00	0.00
CUERPOS EXTRAÑOS		540,691.00	0.00
INDICE VARIABLE ***		27,035.00	0.00
HURTO CALIFICADO		0.00	0.00
HURTO SIMPLE		0.00	0.00
Objeto del Seguro : EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
INCENDIO, IMPACTO DE RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) *		128,491,384.00	0.00
ERRORES DE MANEJO, DESCUIDO, IMPERICIA, NEGLIGENCIA		128,491,384.00	0.00
CORTO CIRCUITO, ARCO VOLTAICO		128,491,384.00	0.00
SABOTAJE		128,491,384.00	0.00
ERRORES DE DISEÑO		128,491,384.00	0.00
CUERPOS EXTRAÑOS		128,491,384.00	0.00
INDICE VARIABLE ***		6,424,569.00	0.00
HURTO CALIFICADO		0.00	0.00
HURTO SIMPLE		0.00	0.00
SubRamo	: HMACC/AMIT - TERRORISMO		
Objeto del Seguro	: EQ.ELECTRICO/ELECTRONICO - MOVIL/PORTATIL		
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
HMACC/AMIT - TERRORISMO		540,691.00	
Deducible: 3.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA			
Objeto del Seguro : EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
HMACC/AMIT - TERRORISMO		128,491,384.00	
Deducible: 3.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA			
BENEFICIARIOS			
Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Documento	NIT 899.999.230-7





POLIZA DE SEGURO DE MULTIRIESGO No.11923

CERTIFICADO DE: EXPEDICION		HOJA ANEXA No. 61	
TOMADOR	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
ASEGURADO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
BENEFICIARIO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
ASEGURADO : UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS NIT 899.999.230-7. Dirección del Riesgo 15 : VEREDA GUAZA CHOACHI CUNDINAMARCA PREDIO, EL TIBAR, CHOACHI, CUNDINAMARCA. Ramo : INCENDIO SubRamo : INCENDIO Objeto del Seguro : EDIFICIOS			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
BASICO INCENDIO Y/O RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) **		44,209,494.00	0.00
ANEGACION, AVALANCHA Y DESLIZAMIENTO		44,209,494.00	0.00
DAÑOS POR AGUA		44,209,494.00	0.00
EXPLOSION		44,209,494.00	0.00
EXTENDED COVERAGE		44,209,494.00	0.00
INDICE VARIABLE ***		2,210,475.00	
Objeto del Seguro : MAQUINARIA Y EQUIPO			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
BASICO INCENDIO Y/O RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) **		1,726,823.00	0.00
ANEGACION, AVALANCHA Y DESLIZAMIENTO		1,726,823.00	0.00
DAÑOS A CALDERAS U OTROS POR SU PROPIA EXPLOSION		0.00	0.00
DAÑOS POR AGUA		1,726,823.00	0.00
EXPLOSION		1,726,823.00	0.00
EXTENDED COVERAGE		1,726,823.00	0.00
INDICE VARIABLE ***		86,341.00	
Objeto del Seguro : MUEBLES Y ENSERES			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
BASICO INCENDIO Y/O RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) **		4,825,872.00	0.00
ANEGACION, AVALANCHA Y DESLIZAMIENTO		4,825,872.00	0.00
DAÑOS POR AGUA		4,825,872.00	0.00
EXPLOSION		4,825,872.00	0.00
EXTENDED COVERAGE		4,825,872.00	0.00
INDICE VARIABLE ***		241,294.00	
Objeto del Seguro : MERCANCIAS FIJAS			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
BASICO INCENDIO Y/O RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) **		401,860.00	0.00
ANEGACION, AVALANCHA Y DESLIZAMIENTO		401,860.00	0.00
DAÑOS POR AGUA		401,860.00	0.00
EXPLOSION		401,860.00	0.00
EXTENDED COVERAGE		401,860.00	0.00
Objeto del Seguro : DINEROS			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
BASICO INCENDIO Y/O RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) **		26,791.00	0.00
ANEGACION, AVALANCHA Y DESLIZAMIENTO		26,791.00	0.00
DAÑOS POR AGUA		26,791.00	0.00
EXPLOSION		26,791.00	0.00
EXTENDED COVERAGE		26,791.00	0.00
Objeto del Seguro : REMOCION DE ESCOMBROS			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	





POLIZA DE SEGURO DE MULTIRIESGO No.11923

CERTIFICADO DE: EXPEDICION		HOJA ANEXA No. 62	
TOMADOR	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
ASEGURADO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
BENEFICIARIO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO		
REMOCION DE ESCOMBROS	0.00		
Objeto del Seguro	: ADECUACIÓN DE NORMAS DE SISMORESISTENCIA Y RETE		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
BASICO INCENDIO Y/O RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) **	8,841,899.00	0.00	
ANEGACION, AVALANCHA Y DESLIZAMIENTO	8,841,899.00	0.00	
DAÑOS POR AGUA	8,841,899.00	0.00	
EXPLOSION	8,841,899.00	0.00	
EXTENDED COVERAGE	8,841,899.00	0.00	
SubRamo	: HMACC/AMIT - TERRORISMO		
Objeto del Seguro	: EDIFICIOS		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
HMACC/AMIT - TERRORISMO	44,209,494.00		
Deducible:	3.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA		
Objeto del Seguro	: MAQUINARIA Y EQUIPO		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
HMACC/AMIT - TERRORISMO	1,726,823.00		
Deducible:	3.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA		
Objeto del Seguro	: MUEBLES Y ENSERES		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
HMACC/AMIT - TERRORISMO	4,825,872.00		
Deducible:	3.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA		
Objeto del Seguro	: MERCANCIAS FIJAS		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
HMACC/AMIT - TERRORISMO	401,860.00		
Deducible:	3.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA		
Objeto del Seguro	: DINEROS		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
HMACC/AMIT - TERRORISMO	26,791.00		
Deducible:	3.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA		
Objeto del Seguro	: ADECUACIÓN DE NORMAS DE SISMORESISTENCIA Y RETE		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
HMACC/AMIT - TERRORISMO	8,841,899.00		
Deducible:	3.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA		
Ramo	: TERREMOTO		
SubRamo	: TERREMOTO		





POLIZA DE SEGURO DE MULTIRIESGO No.11923

CERTIFICADO DE: EXPEDICION		HOJA ANEXA No. 63	
TOMADOR	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
ASEGURADO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
BENEFICIARIO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
Objeto del Seguro : EDIFICIOS			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	
TERREMOTO		44,209,494.00	
Deducible: 1.00 POR CIENTO DEL VALOR ASEGURADO			
Objeto del Seguro : MAQUINARIA Y EQUIPO			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	
TERREMOTO		1,726,823.00	
Deducible: 1.00 POR CIENTO DEL VALOR ASEGURADO			
Objeto del Seguro : MUEBLES Y ENSERES			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	
TERREMOTO		4,825,872.00	
Deducible: 1.00 POR CIENTO DEL VALOR ASEGURADO			
Objeto del Seguro : MERCANCIAS FIJAS			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	
TERREMOTO		401,860.00	
Deducible: 1.00 POR CIENTO DEL VALOR ASEGURADO			
Objeto del Seguro : DINEROS			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	
TERREMOTO		26,791.00	
Deducible: 1.00 POR CIENTO DEL VALOR ASEGURADO			
Objeto del Seguro : EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	
TERREMOTO		28,879,332.00	
Deducible: 1.00 POR CIENTO DEL VALOR ASEGURADO			
Objeto del Seguro : EQ.ELECTRICO/ELECTRONICO - MOVIL/PORTATIL			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	
TERREMOTO		121,524.00	
Deducible: 1.00 POR CIENTO DEL VALOR ASEGURADO			
Objeto del Seguro : ADECUACIÓN DE NORMAS DE SISMORESISTENCIA Y RETE			
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	
TERREMOTO		8,841,899.00	
Deducible: 1.00 POR CIENTO DEL VALOR ASEGURADO			
Ramo	: SUSTRACCION		
SubRamo	: SUSTRACCION		







POLIZA DE SEGURO DE MULTIRIESGO No.11923

CERTIFICADO DE: EXPEDICION		HOJA ANEXA No. 64	
TOMADOR	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
ASEGURADO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
BENEFICIARIO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
Objeto del Seguro : MUEBLES Y ENSERES			
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
SUSTRACCION CON VIOLENCIA (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) *	0.00	0.00	
SUSTRACCION SIN VIOLENCIA	0.00		
Objeto del Seguro : MERCANCIAS FIJAS			
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
SUSTRACCION CON VIOLENCIA (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) *	0.00	0.00	
SUSTRACCION SIN VIOLENCIA	0.00		
Objeto del Seguro : DINEROS			
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
SUSTRACCION CON VIOLENCIA (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) *	26,791.00	0.00	
SUSTRACCION SIN VIOLENCIA	26,791.00		
Objeto del Seguro : MAQUINARIA Y EQUIPO			
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
SUSTRACCION CON VIOLENCIA (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) *	0.00	0.00	
SUSTRACCION SIN VIOLENCIA	0.00		
Ramo	: VIDRIOS PLANOS		
SubRamo	: VIDRIOS PLANOS		
Objeto del Seguro	: VIDRIOS		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO		
BASICO ROTURA ACCIDENTAL ***	0.00		
Ramo	: ROTURA DE MAQUINARIA		
SubRamo	: ROTURA DE MAQUINARIA		
Objeto del Seguro	: MAQUINARIA Y EQUIPO		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
BASICO IMPERICIA, DESCUIDO, SABOTAJE (TODO RIESGO DAÑO	1,726,823.00	0.00	
BASICO DEFECTOS DE MANO DE OBRA Y MONTAJE INCORRECTOS	1,726,823.00	0.00	
Ramo	: EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO		
SubRamo	: EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO		
Objeto del Seguro	: EQ.ELECTRICO/ELECTRONICO - MOVIL/PORTATIL		
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO	
INCENDIO, IMPACTO DE RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) *	121,524.00	0.00	
ERRORES DE MANEJO, DESCUIDO, IMPERICIA, NEGLIGENCIA	121,524.00	0.00	
CORTO CIRCUITO, ARCO VOLTAICO	121,524.00	0.00	
SABOTAJE	121,524.00	0.00	
ERRORES DE DISEÑO	121,524.00	0.00	
CUERPOS EXTRAÑOS	121,524.00	0.00	
INDICE VARIABLE ***	6,076.00	0.00	
HURTO CALIFICADO	0.00		
HURTO SIMPLE	0.00		





**POLIZA DE SEGURO DE MULTIRIESGO No.11923**

CERTIFICADO DE: <b>EXPEDICION</b>		HOJA ANEXA No. 65	
TOMADOR	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
ASEGURADO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
BENEFICIARIO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300

Objeto del Seguro : EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
INCENDIO, IMPACTO DE RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) *	28,879,332.00	0.00
ERRORES DE MANEJO, DESCUIDO, IMPERICIA, NEGLIGENCIA	28,879,332.00	0.00
CORTO CIRCUITO, ARCO VOLTAICO	28,879,332.00	0.00
SABOTAJE	28,879,332.00	0.00
ERRORES DE DISEÑO	28,879,332.00	0.00
CUERPOS EXTRAÑOS	28,879,332.00	0.00
INDICE VARIABLE ***	1,443,967.00	
HURTO CALIFICADO	0.00	
HURTO SIMPLE	0.00	

SubRamo : HMACC/AMIT - TERRORISMO  
Objeto del Seguro : EQ.ELECTRICO/ELECTRONICO - MOVIL/PORTATIL

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
HMACC/AMIT - TERRORISMO	121,524.00	
Deducible: 3.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA		

Objeto del Seguro : EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
HMACC/AMIT - TERRORISMO	28,879,332.00	
Deducible: 3.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA		

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. EMITE LA PRESENTE POLIZA BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
PÓLIZA DE SEGURO DE TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS REQUIERE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS CON LAS CONDICIONES QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN, LAS CUALES SE CONSIDERAN REQUISITO MÍNIMO OBLIGATORIO, POR ELLO NO SON OBJETO DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE; EL NO OTORGAMIENTO DE LA TOTALIDAD DE LAS MISMAS DARÁ LUGAR AL RECHAZO DE LA PROPUESTA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

1. TOMADOR  
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS - NIT. 899.999.230-7

1.1 ASEGURADO Y BENEFICIARIO  
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS - NIT. 899.999.230-7

OBJETO SOCIAL:

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, TIENE POR OBJETO REALIZAR EDUCACIÓN SUPERIOR

2. OBJETO DEL SEGURO:

AMPARAR LAS PÉRDIDAS Y/O DAÑOS MATERIALES QUE SUFRAN LOS BIENES DE PROPIEDAD DEL ASEGURADO O BAJO SU RESPONSABILIDAD, TENENCIA O CONTROL Y, EN GENERAL, LOS RECIBIDOS A CUALQUIER TÍTULO Y/O POR LOS QUE TENGA ALGÚN INTERÉS ASEGURABLE.

3. COBERTURA BÁSICA

MODALIDAD DE LA PÓLIZA: TODO RIESGO PÉRDIDA Y/O DAÑO MATERIAL CON EXCLUSIONES.

LA ASEGURADORA SE OBLIGA A INDEMNIZAR AL ASEGURADO LOS DAÑOS Y/O PÉRDIDAS SÚBITAS, ACCIDENTALES E IMPREVISTAS, QUE SUFRAN LOS INTERESES ASEGURADOS, ASÍ COMO LOS COSTOS Y/O GASTOS EN QUE INCURRA, O TODOS COMBINADOS, COMO CONSECUENCIA DE LOS RIESGOS QUE A CONTINUACIÓN SE ENUNCIAN:

TODO RIESGO PARA LAS PÉRDIDAS Y/O DAÑOS MATERIALES QUE SUFRAN LOS INTERESES ASEGURADOS POR CUALQUIER RIESGO Y/O CAUSAS, INCLUIDOS, PERO NO LIMITADOS A: INCENDIO, EXPLOSIÓN, ANEGACIÓN, DAÑOS POR AGUA; EXTENDED COVERAGE; TERREMOTO, TEMBLOR Y/O ERUPCIÓN VOLCÁNICA Y/O EVENTOS DE LA NATURALEZA TALES COMO CICLÓN, HURACÁN, TEMPESTAD, VIENTOS, INUNDACIÓN, DESBORDAMIENTO, ALZA EN EL NIVEL DE AGUAS Y ENFANGAMIENTO, HUNDIMIENTO, DESLIZAMIENTO DEL TERRENO, DERRUMBES, ALUDES, DESPRENDIMIENTO DE TIERRA Y ROCAS, Y LAS PÉRDIDAS Y/O DAÑOS CONSECUENCIALES ORIGINADOS POR TALES FENÓMENOS; DAÑO INTERNO DE EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS: COBERTURAS DE TODO RIESGO DAÑO MATERIAL POR ROTURA DE MAQUINARIA Y EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS (EXPLOSIÓN FÍSICA O QUÍMICA INTERNA, CAÍDA DIRECTA DE RAYO, ROTURA DEBIDO A FUERZA CENTRIFUGA, CUERPO EXTRAÑOS, ACCIÓN DIRECTA DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA Y/O RAYO, IMPERICIA, DESCUIDO, NEGLIGENCIA; ERROR DE DISEÑO, DEFECTO DE MANO DE OBRA, FALTA DE AGUA EN APARATOS GENERADORES DE VAPOR, OTROS ACCIDENTES OCURRIDOS A LOS EQUIPOS POR CAUSAS NO EXPRESAMENTE EXCLUIDAS EN LA PÓLIZA); ROTURA DE VIDRIOS, SUSTRACCIÓN CON VIOLENCIA Y SUSTRACCIÓN SIN VIOLENCIA (INCLUYE HURTO AGRAVADO), Y DEMÁS AMPAROS Y/O COBERTURAS QUE NO SE ENCUENTREN EXPRESAMENTE EXCLUIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO.'





**POLIZA DE SEGURO DE MULTIRIESGO POLIZA No.11923**

<b>CERTIFICADO DE:</b>	<b>EXPEDICION</b>	<b>HOJA ANEXA No. 66</b>
<b>TOMADOR</b>	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS</b>	<b>NIT 899.999.230-7</b>
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA</b>	<b>TELÉFONO 3239300</b>
<b>ASEGURADO</b>	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS</b>	<b>NIT 899.999.230-7</b>
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA</b>	<b>TELÉFONO 3239300</b>
<b>BENEFICIARIO</b>	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS</b>	<b>NIT 899.999.230-7</b>
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA</b>	<b>TELÉFONO 3239300</b>

**4. BIENES E INTERESES ASEGURADOS:**

TODA PROPIEDAD REAL O PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD, LOS TOMADOS EN ARRIENDO, LOS RECIBIDOS EN DACIÓN DE PAGO, Y LOS DE TERCEROS QUE SE ENCUENTREN BAJO SU CUIDADO, CONTROL Y CUSTODIA, O EN LOS QUE TUVIESE INTERÉS ASEGURABLE O LOS RECIBIDOS A CUALQUIER TÍTULO O AQUELLOS POR LOS CUALES SEA O PUEDA LLEGAR A SER LEGALMENTE RESPONSABLE, UTILIZADOS EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DEL ASEGURADO, CONSISTENTES PRINCIPALMENTE, PERO NO LIMITADOS A: BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE TODO TIPO Y DESCRIPCIÓN, INCLUYENDO EDIFICIOS, CONSTRUCCIONES, ESTRUCTURAS, CIMIENTOS, MUROS DE CONTENCIÓN, CERCAS, ESCALERAS EXTERNAS, PATIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES SEPARADAS DE LAS EDIFICACIONES (VÍAS DE ACCESO, CAMINOS, TODAS DENTRO DE PREDIOS); INSTALACIONES HIDRÁULICAS, DE AIRE ACONDICIONADO, ELÉCTRICAS, ELECTRÓNICAS, DE COMUNICACIÓN; CONTENIDOS, EXISTENCIAS, EQUIPOS, REPUESTOS, ACCESORIOS; CENTROS DE OPERACION Y DE CONTROL Y TODOS LOS BIENES UBICADOS DENTRO Y/O FUERA DE LOS PREDIOS DEL ASEGURADO EN TERRITORIO COLOMBIANO.

EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, CIMIENTOS, MUROS DE CONTENCIÓN, CERCAS, ESCALERAS EXTERNAS, PATIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES SEPARADAS DE LAS EDIFICACIONES (VÍAS DE ACCESO, CAMINOS, DENTRO DE PREDIOS), CONSTRUCCIONES FIJAS CON TODAS SUS ADICIONES Y EN GENERAL TODA CLASE DE CONSTRUCCIONES PROPIAS Y NO PROPIAS, DE EDIFICIOS E INHERENTES A ELLOS, INCLUIDOS ANEXOS Y MEJORAS LOCATIVAS, INSTALACIONES SANITARIAS, DE AGUA, SISTEMA DE DRENAGE Y AGUAS NEGRAS, TUBERÍAS, CONDUCTOS, DESAGÜES, INSTALACIONES ELÉCTRICAS, ELECTRÓNICAS, DE COMUNICACIÓN, PARA CONDUCCIÓN DE GAS, Y DE AIRE ACONDICIONADO, ASCENSORES, INSTALACIONES PERMANENTES, DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO, ALARMAS, CÁMARAS Y CIRCUITOS CERRADOS DE TELEVISIÓN Y DEMÁS INSTALACIONES QUE SE HALLEN O NO POR DEBAJO DEL NIVEL DEL SUELO Y/O SUBTERRÁNEAS, VIDRIOS INTERNOS Y EXTERNOS QUE CONFORMAN Y HACEN PARTE DE LAS CONSTRUCCIONES, RAMPAS DE ACCESO, TANQUES DE ALMACENAMIENTO, ENTRE OTROS UBICADOS EN EL TERRITORIO NACIONAL, DE PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD O BAJO SU RESPONSABILIDAD, TENENCIA Y/O CONTROL.

MEJORAS LOCATIVAS: TODAS AQUELLAS OBRAS Y ACABADOS REALIZADOS EN EL INTERIOR DEL EDIFICIO, ADICIONALES, MODIFICATORIAS O COMPLEMENTARIAS A AQUELLAS CON LAS CUALES SE CONSTRUYÓ EL INMUEBLE Y MEJORAS A LOS INMUEBLES, REALIZADAS PARA ADECUARLAS A SUS NECESIDADES, O PARA CUALQUIER PROPÓSITO, TALES COMO TAPETES, TAPIZADOS, ENCHAPES, MEJORAS ELÉCTRICAS, CIELOS RASOS, DIVISIONES, FALSOS TECHOS, FALSOS PISOS, ENTRE OTRAS MAQUINARIA Y EQUIPO EN GENERAL, TALES COMO HERRAMIENTAS, ACCESORIOS, MAQUINARIAS, MONTACARGAS, ASCENSORES, TRANSFORMADORES, EQUIPOS DE MANEJO DE BASURAS, SUBESTACIONES, PLANTAS ELÉCTRICAS, CALDERAS, GENERADORES, PLANTAS DE TRATAMIENTO, BOMBAS Y EQUIPOS DEL SISTEMA HIDRÁULICO, MOTOBOMBAS, EXTRACTORES DE OLORES, MOTORES DE CONTROL DE PUERTAS O SITIOS DE ACCESO, COMPRESORES, PUNZONADORAS, TORNOS, CENTROS DE MECANIZADO, PELADORAS, CUARTOS FRÍOS, EQUIPOS DE ENFRIAMIENTO AL VACÍO, SISTEMAS DE REFRIGERACIÓN, INYECTORAS, CLAVADORAS DE TACÓN, PERFORADORAS, DOBLADORAS, CAMBREADORAS, MÁQUINAS PARA IMPRESIÓN Y DIAGRAMACIÓN, EVAPORADORES, GUILLOTINAS, BANDAS, CORRUGADORAS, TROQUELADORAS, FRESADORAS, SIERRAS, ENCAUCHADORAS, SELLADORAS, LLENADORAS DE TUBO, ENCARTONADORAS, ESTRIBADORAS, CURVADORAS DE PERFILES, SOPLADORAS, EXTRUSORAS, TALADROS, PRENSAS, SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, EMBUTIDORAS, EXTRACTORAS, PLEGADORAS, EMULSIFICADORES, GRAPADORAS, CEPILLOS, PRENSADORAS, LIJADORAS, RUTEADORAS, ACOLILLADORAS, ENTRE OTROS, DE PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD O BAJO SU RESPONSABILIDAD, TENENCIA Y/O CONTROL.

EQUIPOS DE OFICINA Y EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS, TALES COMO, EQUIPOS DE CÓMPUTO (COMPUTADORAS CONSIDERADOS INTEGRALMENTE CON TODOS SUS ACCESORIOS PERIFÉRICOS COMO SON: CPU, PANTALLA, FILTROS, MONITOR, MOUSE, REGULADORES DE VOLTAJE, SCANNER, PLOTTERS, SERVIDORES, IMPRESORAS), FAX, MICROCOMPUTADORES, EQUIPO CENTRAL DE CÓMPUTO, SOFTWARE, EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES, EQUIPOS CELULARES, BEEPERS Y EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PORTÁTIL, ELECTRODOMÉSTICOS, EQUIPOS CIENTÍFICOS DE LABORATORIO PARA INVESTIGACIÓN, BORDADORAS, EQUIPOS DE RADIO CONTROL, ECÓGRAFOS, RESONANCIAS MAGNÉTICAS, EQUIPOS MÉDICOS PARA CENTRAL DE URGENCIAS, SALAS DE CIRUGÍA, CARDIOLOGÍA, NEUROLOGÍA, ORTOPEDIA Y DEMÁS, ESPECTROFOTÓMETROS, DEFLECTÓMETROS, GEORADARES, EQUIPOS DE VIDEO CONFERENCIA, ELECTROEROSIONADORAS, TOMÓGRAFOS, INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICINA, CIRUGÍA, ODONTOLOGÍA O VETERINARIA Y DEMÁS APARATOS ELECTROMÉDICOS, DE PRUEBAS VISUALES, MÁQUINAS FILMADORAS, EQUIPOS PARA TRATAMIENTOS ESTÉTICOS CORPORALES, EQUIPOS MÓVILES Y PORTÁTILES, Y DEMÁS INSTRUMENTOS, APARATOS ESPECIALIZADOS Y EQUIPOS SOPORTE, REPUESTOS, MÁQUINAS DE ESCRIBIR, ENTRE OTROS DE PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD O BAJO SU RESPONSABILIDAD, TENENCIA Y/O CONTROL.

CONTENIDOS TALES COMO MUEBLES Y ENSERES, ESCRITORIOS, SILLAS, CORTINAS, DIVISIONES MODULARES, PLANOS, DOCUMENTOS DE CARTERA, ARCHIVO EN GENERAL, LIBROS, BIBLIOTECAS, MANUSCRITOS, EQUIPOS DE OFICINA NO ELÉCTRICOS NI ELECTRÓNICOS, ENTRE OTROS. SISTEMAS DE OFICINA ABIERTA, FRESCOS O MURALES QUE FORMAN PARTE DE LOS BIENES ASEGURADOS O ESTÉN PINTADOS ALLÍ, PAPELERÍA; APARATOS; ARCHIVOS MANUSCRITOS; KARDEX, CROQUIS Y DOCUMENTOS DE CUALQUIER CLASE, DINEROS QUE SE ENCUENTREN LOCALIZADOS DENTRO DE LOS PREDIOS ASEGURADOS O FUERA DE LOS MISMOS DENTRO DEL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, Y EN GENERAL TODOS LOS BIENES QUE NO SE ENCUENTRAN EXPRESAMENTE EXCLUIDOS EN LA PÓLIZA, UBICADOS DENTRO O FUERA DE LOS PREDIOS DE LA UNIVERSIDAD O BAJO SU RESPONSABILIDAD, TENENCIA Y/O CONTROL O QUE FIGUREN A CUALQUIER TÍTULO.

DINERO EN EFECTIVO, TÍTULOS VALORES, DOCUMENTOS DE GARANTÍAS Y ESCRITURAS DENTRO Y FUERA DE CAJA FUERTE Y CAJAS MENORES. \$200.000.000 EVENTO/VIGENCIA

ELEMENTOS DE ALMACÉN E INVENTARIOS: SE ENTIENDEN COMO TALES BIENES DE CONSUMO, MATERIALES REACTIVOS Y DE LABORATORIO, VACUNAS, PAPELERÍA, TONERS, ENTRE OTROS, DEVOLUTIVOS NUEVOS, RECUPERABLES, INSERVIBLES, PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA, EQUIPOS EN GENERAL, REPUESTOS Y DEMÁS BIENES CONTENIDOS EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD, INCLUIDAS LAS MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS EN PROCESO, MATERIAL DEL EMPAQUE, MATERIAL DE CONSUMO TALES COMO SUMINISTROS, LUBRICANTES, ACEITES, GASES, COMBUSTIBLES, PRODUCTOS TERMINADOS, ELEMENTOS DE ALMACÉN, TALES COMO REPUESTOS, HERRAMIENTAS, PARTES Y PIEZAS PARA MAQUINARIA, DOTACIÓN PARA EMPLEADOS, MUESTRAS DE LOS OPERANTES QUE ENVÍAN A LA ENTIDAD DENTRO DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y SUMINISTRO, ENTRE OTROS DE CALZADO, VESTUARIO Y SIMILARES, LOS CUALES ESTÉN BAJO RESPONSABILIDAD DE LA ENTIDAD, Y EN GENERAL TODO ELEMENTO QUE LOS ASEGURADOS DETERMINEN COMO EXISTENCIAS O ELEMENTOS DE ALMACÉN, AUNQUE NO SE HAYAN DETERMINADO ESPECÍFICAMENTE, DE SU PROPIEDAD O POR LOS CUALES SEA RESPONSABLE. LOS DEMÁS BIENES NO EXCLUIDOS EXPRESAMENTE EN LAS CONDICIONES DE LA PÓLIZA, ASÍ COMO TAMBIÉN BIENES DE CONSUMO, MATERIALES REACTIVOS Y DE LABORATORIO, VACUNAS, PAPELERÍA, TONERS, ENTRE OTROS

**5. BASE DE VALORACIÓN:**

DAÑOS MATERIALES: VALOR DE REPOSICIÓN O REEMPLAZO, O RECONSTRUCCIÓN.

EN RELACIÓN A LOS EDIFICIOS SE AMPARA SU VALOR DE RECONSTRUCCIÓN Y NO SE INCLUIRÁ NINGÚN VALOR HISTÓRICO Y/O DE CONSERVACIÓN ARQUITECTÓNICA Y/O ARQUITECTÓNICO.

**6. BIENES ASEGURABLES 6.1. VALOR ASEGURADO**

BIENES ASEGURABLES

A. EDIFICIOS \$ 330.036.657.208

B. ADECUACIÓN A NORMAS SISMO RESISTENCIA 20%





**POLIZA DE SEGURO DE MULTIRIESGO POLIZA No.11923**

<b>CERTIFICADO DE: EXPEDICION</b>		<b>HOJA ANEXA No. 67</b>	
<b>TOMADOR</b>	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS</b>	<b>NIT</b>	<b>899.999.230-7</b>
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA</b>	<b>TELÉFONO</b>	<b>3239300</b>
<b>ASEGURADO</b>	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS</b>	<b>NIT</b>	<b>899.999.230-7</b>
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA</b>	<b>TELÉFONO</b>	<b>3239300</b>
<b>BENEFICIARIO</b>	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS</b>	<b>NIT</b>	<b>899.999.230-7</b>
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA</b>	<b>TELÉFONO</b>	<b>3239300</b>

NOTA: NO LE APLICA A LOS PREDIOS DE BOSA PORVENIR Y SEDE ENSUEÑO \$ 35.305.725.192  
 C. MUEBLES Y ENSERES INCLUIDAS MEJORAS LOCATIVAS, ELEMENTOS DE ALMACÉN, CUADROS Y OBRAS DE ARTE, INSTRUMENTOS MUSICALES, EQUIPOS Y ELEMENTOS DE LABORATORIO, LIBROS EN GENERAL, REVISTAS, VEHICULOS EN REPOSO Y CONTENIDOS EN GENERAL)  
 SUBLÍMITE ASEGURADO PARA OBRAS DE ARTE SERÁ DE \$20.000.000 POR EVENTO Y AGREGADO VIGENCIA \$ 36.026.531.781  
 D. MAQUINARIA Y EQUIPO EN GENERAL \$ 12.891.234.766  
 E. EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS INCLUIDOS DRONES, INSTRUMENTOS MUSICALES Y DE LABORATORIO \$ 215.592.570.025  
 F. EQUIPOS MÓVILES Y PORTÁTILES Y DEMÁS BIENES DE CARÁCTERÍSTICA MÓVIL. \$ 907.212.191  
 G. DINEROS Y TÍTULOS VALORES DENTRO Y FUERA DE CAJA FUERTE, POR EVENTO \$ 200.000.000  
 H. BIENES DE CONSUMO, MATERIALES REACTIVOS Y DE LABORATORIO, VACUNAS, PAPELERIA, TONERS, ENTRE OTROS \$ 3.000.000.000  
 I. COBERTURA PARA NUEVAS INCLUSIONES DE BIENES \$ 5.000.000.000  
 SUBTOTAL \$ 638.959.931.163  
 INDICE VARIABLE 5% (APLICABLE PARA LOS LITERALES A, C, D,E Y F) \$ 29.772.710.299  
 TOTALES \$ 668.732.641.462

7. COBERTURAS SUBLIMITADAS (LÍMITE POR EVENTO Y EN EL AGREGADO ANUAL):  
 A CONTINUACIÓN SE INCLUYEN ALGUNAS COBERTURAS QUE NO ESTÁN SUBLIMITADAS, PARA LAS CUALES SE INDICA '100%', QUE SE REFIERE AL TOTAL DE LA SUMA ASEGURADA.  
 A. HUELGA, ASONADA, MOTÍN, CONMOCIÓN CIVIL O POPULAR, ACTOS MAL INTENCIONADOS DE TERCEROS, SABOTAJE Y TERRORISMO.100%  
 B. TERREMOTO, TEMBLOR Y/O ERUPCIÓN VOLCÁNICA, MAREMOTO, TSUNAMI Y DEMÁS EVENTOS DE LA NATURALEZA. 100%  
 C. HURTO CALIFICADO  
 I) PARA TODOS LOS BIENES \$ 4.000.000.000 EVENTO/VIGENCIA  
 II) PARA EQUIPOS MÓVILES Y/O PORTÁTILES FUERA DE LOS PREDIOS DEL ASEGURADO \$ 250.000.000  
 III) DE PARTES Y/O ELEMENTOS DE LAS EDIFICACIONES INCLUIDO EL DAÑO EMERGENTE CON OCASIÓN DEL EVENTO O SU TENTATIVA \$ 2.000.000.000  
 IV) DINEROS EN EFECTIVO DENTRO Y FUERA DE COFRES, CAJAS FUERTES Y BÓVEDAS \$ 200.000.000  
 D. HURTO SIMPLE  
 I) PARA TODOS LOS BIENES \$ 4.000.000.000 EVENTO/VIGENCIA  
 II) PARA EQUIPOS MÓVILES Y/O PORTÁTILES FUERA DE LOS PREDIOS DEL ASEGURADO \$ 250.000.000  
 III) DE PARTES Y/O ELEMENTOS DE LAS EDIFICACIONES INCLUIDO EL DAÑO EMERGENTE CON OCASIÓN DEL EVENTO O SU TENTATIVA \$ 2.000.000.000  
 IV) DINEROS, MONEDAS, CHEQUES DOCUMENTOS NEGOCIABLES DENTRO Y FUERA DE CAJA FUERTE EN PREDIOS DEL ASEGURADO POR EVENTO Y EN EL AGREGADO ANUAL \$ 200.000.000  
 E. ROTURA DE VIDRIOS \$500.000.000

8. CLÁUSULAS Y/O CONDICIONES ADICIONALES.  
 PARA AQUELLAS CLÁUSULAS Y/O CONDICIONES ADICIONALES PARA LAS QUE NO SE INDIQUE SUBLÍMITE SE ENTENDERÁ QUE ESTAS OPERAN AL 100%. PARA LAS COBERTURAS QUE INDIQUEN SUBLÍMITE SE ENTENDERÁ QUE OPERAN POR EVENTO Y POR VIGENCIA.  
 APLICACIÓN DE CONDICIONES PARTICULARES.  
 QUEDA EXPRESAMENTE ACORDADO Y CONVENIDO QUE EL OFERENTE ACEPTA LAS CONDICIONES BÁSICAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS A CONTINUACIÓN, Y QUE LAS MISMAS EN SU CALIDAD DE CONDICIONES PARTICULARES, PREVALECEERÁN SOBRE LOS TEXTOS DE LOS CONDICIONADOS GENERALES DE LAS PÓLIZAS APORTADOS POR LOS PROPONENTES DENTRO DEL PRESENTE PROCESO.  
 AMPARO AUTOMÁTICO PARA NUEVAS PROPIEDADES Y BIENES: LA PÓLIZA OTORGA COBERTURA AUTOMÁTICA, A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE EL ASEGURADO ASUMA LA RESPONSABILIDAD POR LOS BIENES ADQUIRIDOS Y/O RECIBIDOS (NUEVOS-USADOS) SUBLÍMITE \$10.000.000.000 CON COBRO DE PRIMA ADICIONAL A PRORRATA Y AVISO DE NOVENTA (90) DÍAS.

INCLUSIÓN AUTOMÁTICA DE NUEVOS Ó ADICIONALES BIENES Y/O PREDIOS Y/O VARIACIÓN DE LA SUMA TOTAL ASEGURABLE CON RESPECTO AL VALOR DECLARADO AL MOMENTO DEL INICIO DE VIGENCIA. SUBLÍMITE \$ 40.000.000.000. PARA EFECTOS DEL COBRO DE LA PRIMA DE SEGURO, LAS INCLUSIONES QUE EN FORMA INDIVIDUAL O EN SU CONJUNTO NO SUPEREN EL LÍMITE ANTES MENCIONADO SE COBRARÁN A LA TASA DE LA PÓLIZA CALCULADA A PRORRATA. EL ASEGURADO SE OBLIGA A DAR AVISO DE LOS NUEVOS BIENES DENTRO DE LOS NOVENTA (90) DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE LOS HA RECIBIDO.  
 ACTOS DE AUTORIDAD. LA PÓLIZA CUBRE LOS DAÑOS O PÉRDIDAS MATERIALES DE LOS BIENES ASEGURADOS, QUE TENGAN POR CAUSA O FUEREN CONSECUENCIA DE CUALQUIER ACTO DE AUTORIDAD LEGALMENTE CONSTITUIDA SOBRE LOS BIENES OBJETO DEL SEGURO, EXCLUYE EMBARGO Y CONFISCACIÓN. SUBLÍMITE DE \$500.000.000  
 AMPARO AUTOMÁTICO PARA BIENES EN FERIAS, EVENTOS Y EXPOSICIONES EN EL TERRITORIO NACIONAL. SUBLÍMITE DE \$500.000.000. AMPARA EN FORMA AUTOMÁTICA, EN LOS MISMOS TÉRMINOS Y CONDICIONES OTORGADOS BAJO ESTE SEGURO Y HASTA POR EL SUBLÍMITE DE VALOR ASEGURADO INDICADO EN EL CUADRO DE DECLARACIONES O EN ANEXO A LA PÓLIZA, LOS BIENES ASEGURADOS, INCLUYENDO EXISTENCIAS Y/O MERCANCÍAS, QUE SEAN TRASLADADOS TEMPORALMENTE A OTRO SITIO DIFERENTE A LOS PREDIOS ASEGURADOS CON DESTINO A LA PARTICIPACIÓN EN FERIAS Y EXPOSICIONES, EXCLUYENDO LOS INHERENTES Y/O UCASIONADOS DURANTE SU TRANSPORTE, DURANTE EL TIEMPO QUE PERMANEZCAN EN TALES OTROS SITIOS EN EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, POR EL TIEMPO QUE DURE LA FERIA Y/O EXPOSICIÓN POR UN TÉRMINO MÁXIMO DE SESENTA (60) DÍAS POR CADA FERIA, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEAN DESCARGADOS EN ESTOS OTROS SITIOS, VENCIDOS LOS CUALES CESA ESTE AMPARO.  
 AMPARO AUTOMÁTICO POR EL CAMBIO DE UBICACIÓN DEL RIESGO. QUEDA ENTENDIDO, CONVENIDO Y ACEPTADO QUE EN EL EVENTO DE QUE UNO O VARIOS DE LOS INTERESES ASEGURADOS BAJO EL PRESENTE SEGURO CAMBIEN SU UBICACIÓN, LAS COBERTURAS Y AMPAROS ADICIONALES DE ESTA PÓLIZA SE EXTENDERÁN AUTOMÁTICAMENTE A LA NUEVA UBICACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO SE CONSERVEN CONDICIONES SIMILARES DE ASEGURABILIDAD RESPECTO DEL RIESGO QUE LOS CONTENÍA, DESDE EL CUAL SE TRASLADAN. EL ASEGURADO ESTÁ OBLIGADO A DAR AVISO A LA COMPAÑÍA DENTRO DE LOS NOVENTA (90) DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA DEL CAMBIO DE UBICACIÓN. SUBLÍMITE \$1.000.000.000  
 AMPARO PARA BIENES DE PROPIEDAD DEL ASEGURADO EN PREDIOS O BAJO LA RESPONSABILIDAD DE TERCEROS. SUBLÍMITE \$300.000.000





**POLIZA DE SEGURO DE MULTIRIESGO POLIZA No.11923**

<b>CERTIFICADO DE: EXPEDICION</b>		<b>HOJA ANEXA No. 68</b>	
<b>TOMADOR</b>	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS</b>	<b>NIT</b>	<b>899.999.230-7</b>
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA</b>	<b>TELÉFONO</b>	<b>3239300</b>
<b>ASEGURADO</b>	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS</b>	<b>NIT</b>	<b>899.999.230-7</b>
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA</b>	<b>TELÉFONO</b>	<b>3239300</b>
<b>BENEFICIARIO</b>	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS</b>	<b>NIT</b>	<b>899.999.230-7</b>
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA</b>	<b>TELÉFONO</b>	<b>3239300</b>

AMPARO PARA BIENES FUERA DE EDIFICIOS Y/O A LA INTEMPERIE, SUBLÍMITES DE \$200.000.000 EVENTO Y \$1.000.000.000 VIGENCIA. DEBE CONTEMPLARSE BAJO ESTA COBERTURA QUE EL SEGURO TAMBIÉN SE EXTIENDE A AMPARAR LOS BIENES DESCRITOS EN ELLA CUANDO, AUNQUE ENCONTRÁNDOSE DENTRO DE LOS PREDIOS DEL ASEGURADO, SE ENCUENTRAN FUERA DE LOS EDIFICIOS, DENTRO DE VEHÍCULOS TRANSPORTADORES O EN VEHÍCULOS PROPIOS. ESTA CONDICIÓN APLICA PARA LOS BIENES QUE POR SU NATURALEZA, USO, CARACTERÍSTICAS Y FUNCIONALIDAD SE ENCUENTREN Y/O UTILICEN FUERA DE EDIFICIOS Y/O A LA INTEMPERIE. EXCLUYE EL TRANSPORTE. LA COBERTURA SE OTORGA SIEMPRE Y CUANDO DICHS BIENES SE ENCUENTREN INCLUIDOS DENTRO DE LA SUMA ASEGURADA.

AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA AVISO DE REVOCACIÓN DE LA PÓLIZA: EL OFERENTE DEBE CONTEMPLAR BAJO ESTA CLÁUSULA QUE LA PÓLIZA PODRÁ SER REVOCADA UNILATERALMENTE POR LA COMPAÑÍA, MEDIANTE NOTICIA ESCRITA CERTIFICADA ENVIADA AL ASEGURADO A SU ÚLTIMA DIRECCIÓN REGISTRADA, CON UNA ANTICIPACIÓN NO MENOR DE NOVENTA (90) DÍAS; PARA LA COBERTURA DE AMIT Y AMCCOPH EL AVISO DEBERÁ PRODUCIRSE CON UNA ANTICIPACIÓN NO MENOR A DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO. LOS DÍAS DE ANTICIPACIÓN DEL AVISO SERÁN CONTADOS EN JUNTOS CASOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN POR PARTE DEL ASEGURADO DE LA NOTICIA ESCRITA CERTIFICADA.

ASÍ MISMO, EN EL CASO DE QUE LA ASEGURADORA DECIDA NO OTORGAR RENOVACIÓN O PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SEGURO, EXCEPTO PARA AMIT Y AMCCOPH QUE DEBERÁ DAR AVISO DE ELLO AL ASEGURADO CON NO MENOS DE DIEZ (10) DÍAS, DEBERÁ DAR AVISO DE ELLO AL ASEGURADO CON NO MENOS DE NOVENTA (90) DÍAS DE ANTELACIÓN A LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LA PÓLIZA, EN CASO CONTRARIO SE DARÁ POR ENTENDIDO QUE LA COMPAÑÍA ACEPTA LA RENOVACIÓN O PRÓRROGA HASTA EL LÍMITE LEGAL ESTABLECIDO EN LA LEY 80 DE 1993, PARA LA ADICIÓN DE LOS CONTRATOS Y MANTENIENDO LAS MISMAS CONDICIONES OFERTADAS EN ESTE PROCESO.

AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA AVISO DE SINIESTRO.

MEDIANTE LA PRESENTE CONDICIÓN LAS PARTES ACUERDAN Y CONVIENEN LA EXTENSIÓN DEL TÉRMINO DE AVISO DE LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO POR PARTE DEL ASEGURADO, LO CUAL PUEDE SUCEDER DENTRO DE LOS NOVENTA (90) DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE LO HAYA CONOCIDO O DEBIDO CONOCER.

ANTICIPO DE INDEMNIZACIÓN HASTA EL 50%.

MEDIANTE LA PRESENTE CLÁUSULA QUEDA ENTENDIDO, CONVENIDO Y ACEPTADO QUE EN CASO DE SINIESTRO Y A PETICIÓN ESCRITA DEL ASEGURADO, LA ASEGURADORA ANTICIPARÁ PAGOS PARCIALES DEL VALOR DEL RECLAMO PARA ADELANTAR LA REPARACIÓN, REPOSICIÓN O REEMPLAZO DE LOS BIENES ASEGURADOS; PARA FORMALIZAR SU SOLICITUD, EL ASEGURADO DEBERÁ SUMINISTRAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: A) DEMOSTRACIÓN DE LAS CIRCUNSTANCIAS DE MODO, TIEMPO Y LUGAR DEL EVENTO PARA CONFIRMAR EL AMPARO AFECTADO DE LA PÓLIZA; B) LA PROPIEDAD Y/O RESPONSABILIDAD SOBRE EL BIEN, Y C) LA ESTIMACIÓN DEL VALOR PRELIMINAR DE LA PÉRDIDA. NO SE ACEPTA EL REQUERIMIENTO DE NINGÚN REQUISITO ADICIONAL PARA REALIZAR EL ANTICIPO. EN CASO DE QUE EL ANTICIPO O SUMA DE ANTICIPOS QUE LA COMPAÑÍA ADELANTE AL ASEGURADO LLEGARE A EXCEDER LA SUMA TOTAL INDEMNIZABLE A QUE TENGA DERECHO, ÉSTE SE COMPROMETE A DEVOLVER INMEDIATAMENTE EL EXCESO PAGADO

MONTO AGREGADO DE PÉRDIDAS SIN APLICACIÓN DE DEDUCIBLE.

MEDIANTE LA PRESENTE CLÁUSULA QUEDA ENTENDIDO, CONVENIDO Y ACEPTADO QUE EN CASO DE PÉRDIDA O DAÑO CUBIERTO POR LA PÓLIZA, CUYO VALOR NO SUPERE LA SUMA DE \$10.000.000, LA COMPAÑÍA NO DEDUCIRÁ SUMA ALGUNA POR CONCEPTO DE DEDUCIBLE, HASTA QUE LA SUMATORIA DE ESTAS PÉRDIDAS ASCIENDA A UN ACUMULADO DE \$30.000.000. UNA VEZ ALCANZADO ESTE ACUMULADO, CESA ESTE BENEFICIO Y LA COMPAÑÍA APLICARÁ PARA LAS FUTURAS INDEMNIZACIONES LOS DEDUCIBLES A QUE HAYA LUGAR, PREVISTOS EN LA PÓLIZA. LA CONDICIÓN NO OPERA FRENTE A VENTOS POR ACTOS MAL INTENCIONADOS DE TERCEROS, ASONADA MOTÍN CONMOCIÓN CIVIL O POPULAR Y HUELGA, TERREMOTO BIENES REFRIGERADOS. CUBRE LAS PERDIDAS O DAÑOS DE LOS BIENES CONTENIDOS EN LAS UNIDADES DE REFRIGERACIÓN POR CUALQUIER DAÑO MATERIAL O DETERIORO AMPARADO BAJO ESTA PÓLIZA. SUBLÍMITE DE \$1.000.000.000

BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL. ESTA PÓLIZA CUBRE EL INTERÉS DEL ASEGURADO Y LA RESPONSABILIDAD POR PROPIEDAD PRIVADA PERTENECIENTE A OTROS, PARCIAL O TOTALMENTE, PERO EN PODER DEL ASEGURADO O POR LOS QUE SEA LEGALMENTE O CONTRACTUALMENTE RESPONSABLE, YA SEA PORQUE SE HAYA VENDIDO PERO NO ENTREGADO, SE ENCUENTREN EN ALMACENAJE, PARA REPARACIÓN O PROCESAMIENTO, EN DEMOSTRACIÓN, EN REEMPLAZO TEMPORAL DE OTROS EQUIPOS Y/O RECIBIDOS PROVISIONALMENTE Y POR CUALQUIER OTRO MOTIVO. IGUALMENTE SE EXTIENDE A AMPARAR LOS BIENES DE PROPIEDAD DE TERCEROS EN PODER Y/O BAJO CONTROL DEL ASEGURADO, YA SEA EN CALIDAD DE PRÉSTAMO, ARRENDAMIENTO, CONCESIÓN U OTRO CONCEPTO. SUBLÍMITE \$150.000.000.

APROPiación DE BIENES CON OCASIÓN DEL SINIESTRO, HASTA UN LÍMITE DE \$100.000.000, CUANDO EL ASEGURADO DEMUESTRE QUE LOS BIENES FUERON APROPIADOS CON OCASIÓN DE UN SINIESTRO CUBIERTO POR LA PÓLIZA.

CAMBIO DE AJUSTADOR. EN CASO DE QUE EL TOMADOR CONSIDERE QUE LA LABOR DEL AJUSTADOR DESIGNADO CUANDO A ELLO HAYA LUGAR, NO ES EFICAZ, LA COMPAÑÍA DE SEGUROS CON EL SOLO REQUERIMIENTO ESCRITO DEL TOMADOR PROCEDERÁ AL CAMBIO DEL MISMO; EL NUEVO AJUSTADOR SERÁ NOMBRADO DE COMÚN ACUERDO CON EL ASEGURADO.

CLÁUSULA DE 72 HORAS PARA LOS EVENTOS CATASTRÓFICOS. NO OBSTANTE LO QUE EN CONTRARIO SE DIGA EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA, SE DEJA CONSTANCIA DE QUE LOS SINIESTROS QUE OCURRAN DENTRO DE CUALQUIER PERÍODO DE 72 HORAS CONSECUTIVAS DURANTE LA VIGENCIA DEL AMPARO, SE TENDRÁN COMO UN SOLO SINIESTRO Y LAS PÉRDIDAS Y DAÑOS QUE SE CAUSEN, DEBERÁN SER COMPRENDIDAS EN UNA SOLA RECLAMACIÓN, SIN EXCEDER EL TOTAL DEL VALOR ASEGURADO. LOS EVENTOS CATASTRÓFICOS SON: TERREMOTO, TEMBLOR, ERUPCIÓN VOLCÁNICA, HURACÁN, TEMPESTAD, INUNDACIÓN Y EN GENERAL CUALQUIER EVENTO DE LA NATURALEZA.

ADECUACIÓN DE CONSTRUCCIONES A LAS NORMAS DE SISMO RESISTENCIA VIGENTES. MEDIANTE LA PRESENTE CONDICIÓN SE ACUERDA QUE LA COBERTURA DEL SEGURO SE EXTIENDE A INDEMNIZAR LOS COSTOS Y GASTOS RAZONABLES EN QUE INCURRA EL ASEGURADO, CUANDO A CONSECUENCIA DE UN EVENTO ASEGURADO BAJO LA PÓLIZA, LA REPARACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y/O OBRAS CIVILES QUE SUFRAN DAÑOS ESTRUCTURALES, CONLLEVE LA ADECUACIÓN A NORMAS DE SISMO-RESISTENCIA VIGENTES AL MOMENTO DE EFECTUARSE LA REPARACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DEL BIEN ASEGURADO. EL ALCANCE DE LA COBERTURA DE ESTA CLÁUSULA COMPRENDE, EL VALOR DE LOS COSTOS DE DISEÑO, HONORARIOS PROFESIONALES DE INGENIEROS, ARQUITECTOS, TOPÓGRAFOS, INTERVENTORES, CONSULTORES, TECNÓLOGOS, TÉCNICOS O CUALQUIER OTRO PROFESIONAL PARA EFECTUAR TRABAJOS TALES COMO PLANOS, ESPECIFICACIONES, CUALQUIER OTRO TRABAJO Y EJECUCIÓN DE LA ADECUACIÓN DEL INMUEBLE ASEGURADO A LAS NORMAS DE SISMO RESISTENCIA VIGENTES AL MOMENTO DEL SINIESTRO Y ESTARÁ SUJETA APLICACIÓN DE DEDUCIBLE. SUBLÍMITE 20% DEL VALOR ASEGURABLE DE LA EDIFICACIÓN AFECTADA.





**POLIZA DE SEGURO DE MULTIRIESGO POLIZA No.11923**

<b>CERTIFICADO DE:</b>	<b>EXPEDICION</b>	<b>HOJA ANEXA No. 69</b>
<b>TOMADOR</b>	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS</b>	<b>NIT 899.999.230-7</b>
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA</b>	<b>TELÉFONO 3239300</b>
<b>ASEGURADO</b>	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS</b>	<b>NIT 899.999.230-7</b>
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA</b>	<b>TELÉFONO 3239300</b>
<b>BENEFICIARIO</b>	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS</b>	<b>NIT 899.999.230-7</b>
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA</b>	<b>TELÉFONO 3239300</b>

ARBITRAMENTO O COMPROMISORIA (A SOLICITUD DEL ASEGURADO). LAS PARTES (TOMADOR Y ASEGURADOR) ACUERDAN QUE CUALQUIER CONTROVERSIA QUE SE SUSCITE ENTRE ELLAS CON OCASIÓN DE LA CELEBRACIÓN, EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES NACIDAS DEL CONTRATO DE SEGUROS Y TERMINACIÓN DEL MISMO, SERÁ ASUMIDA POR UN TRIBUNAL DE ARBITRAMENTO, EL CUAL ESTARÁ INTEGRADO POR TRES (3) ÁRBITROS DESIGNADOS DE COMÚN ACUERDO ENTRE LAS PARTES, O EN SU DEFECTO, POR ÁRBITROS INSCRITOS EN LA LISTA DEL CENTRO DE ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. EL ARBITRAJE SERÁ EN DERECHO Y SE SUJETARÁ A LA NORMATIVIDAD JURÍDICA VIGENTE. LAS PARTES FIJAN COMO DOMICILIO LA CIUDAD DE BOGOTÁ Y COMO SEDE EL CENTRO DE ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE LA MISMA CIUDAD.

HURTO CALIFICADO EN PREDIOS. OPERA SEGÚN LOS SUBLÍMITES MENCIONADOS ANTERIORMENTE EN LAS CONDICIONES TÉCNICAS DE ESTA PÓLIZA. CONTAMINACIÓN SÚBITA E IMPREVISTA. SE CUBREN LAS PÉRDIDAS MATERIALES POR CONTAMINACIÓN QUE SE OCASIONEN DIRECTAMENTE POR LOS DAÑOS RESULTANTES DE LA OCURRENCIA DE UN RIESGO AMPARADO POR LA PRESENTE PÓLIZA A LOS BIENES ASEGURADOS, CASO EN EL CUAL SE INDEMNIZARÁN LOS DAÑOS RESULTANTES ASÍ COMO LOS GASTOS DE DESCONTAMINACIÓN, LIMPIEZA Y RECUPERACIÓN DE LOS BIENES ASEGURADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA. SUBLÍMITE \$300.000.000 EVENTO/VIGENCIA. SE EXCLUYEN LOS GASTOS PARA LIMPIEZA O DESCONTAMINACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE (TIERRA, SUBSUELO, AIRE, AGUAS). NO OBSTANTE, SE AMPARAN LOS DAÑOS MATERIALES DIRECTOS QUE SUFREN LOS BIENES ASEGURADOS POR POLUCIÓN O CONTAMINACIÓN COMO CONSECUENCIA DIRECTA E INMEDIATA DE CUALQUIER RIESGO NOMBRADO EN LA PÓLIZA.

NO EXCUSIÓN. MEDIANTE LA PRESENTA CONDICIÓN LA ASEGURADORA PAGARÁ LA INDEMNIZACIÓN QUE HAYA LUGAR SIN INVOCAR COMO EXCUSA EL NO HABER RECUPERADO LOS DINEROS POR PARTE DEL REASEGURADOR.

**BENEFICIARIOS**

Nombre	Documento
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT 899.999.230-7

CLÁUSULA PARA CONJUNTOS. \$500.000.000 EVENTO/VIGENCIA MEDIANTE LA PRESENTE CONDICIÓN SE ACEPTA QUE SI COMO CONSECUENCIA DE UN RIESGO AMPARADO POR LA PÓLIZA, UNA MÁQUINA, PIEZA O EQUIPO INTEGRANTE DE UN CONJUNTO (INCLUYENDO EL HARDWARE Y SOFTWARE), SUFRE DAÑOS QUE NO PERMITEN SU REPARACIÓN O REEMPLAZO O CUYAS PARTES SEAN DE DIFÍCIL CONSECUENCIA Y QUE DEBIDO A ELLO LAS DEMÁS PARTES O COMPONENTES DEL CONJUNTO NO AFECTADO QUE SON INDISPENSABLES, COMPLEMENTARIOS, COMPATIBLES Y DEPENDIENTES ENTRE SÍ, ES DECIR QUE CONFORMAN UN CONJUNTO CON LOS EQUIPOS SINIESTRADOS PARA GARANTIZAR EL ESTABLECIMIENTO DE LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS QUE FORMAN PARTE DE UN CONJUNTO, ENTRE DIFERENTES PUNTOS Y AUN EN LOS CASOS EN QUE NO NECESARIAMENTE ESTÉN UBICADOS EN EL MISMO PUNTO GEOGRÁFICO DE LOS EQUIPOS SINIESTRADOS), NO PUEDEN SER UTILIZADOS O NO PUEDEN SEGUIR FUNCIONANDO, LA PÓLIZA EN UN TODO, DE ACUERDO CON SUS CLÁUSULAS Y CONDICIONES, INDEMNIZARÁ EL VALOR ASEGURADO DE LA TOTALIDAD DEL CONJUNTO INUTILIZADO.

COBERTURA AUTOMÁTICA PARA MONTAJES Y/O CONSTRUCCIONES. LA ASEGURADORA AMPARA AUTOMÁTICAMENTE CONTRA LOS RIESGOS CUBIERTOS, LAS PROPIEDADES Y BIENES EN CONSTRUCCIÓN, ENSAMBLAJE, ALISTAMIENTO Y MONTAJE, DE NATURALEZA INCIDENTAL. COMO 'INCIDENTAL' SE ENTIENDEN LAS OBRAS CUYO VALOR TOTAL FINAL NO SUPERE LA SUMA DE \$500.000.000. (EXCLUYE RESPONSABILIDAD CIVIL, PRUEBAS, ALOP Y LUCRO CESANTE).

PARA LAS OBRAS EN CONSTRUCCIÓN Y/O MONTAJE CUYO VALOR TOTAL SUPERE EL MONTO ANTES SEÑALADO, CON BASE EN LA INFORMACIÓN QUE EL ASEGURADO SUMINISTRE PREVIAMENTE A LA INICIACIÓN DE LOS TRABAJOS, PODRÁ OTORGAR AMPARO MEDIANTE ACUERDO EXPRESO, EN CUYO CASO UNA PRIMA ADICIONAL SERÁ DETERMINADA POR LA ASEGURADORA Y PAGADA POR EL ASEGURADO.

COBERTURA PARA VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPO EN GENERAL EN DEPÓSITO O REPOSO, SUBLÍMITE \$20.000.000. SIEMPRE QUE SE ENCUENTREN EN PREDIOS DEL ASEGURADO.

CONOCIMIENTO DEL RIESGO. LA ASEGURADORA MANIFIESTA QUE CONOCE EL RIESGO Y QUE PARTIENDO DE ESTA BASE HA HECHO LA TASACIÓN Y HA ESTABLECIDO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE ESTA COBERTURA; POR CONSIGUIENTE DEJA CONSTANCIA DEL CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LOS RIESGOS, LAS CIRCUNSTANCIAS Y CONDICIONES DE LOS MISMOS. LA ASEGURADORA, DENTRO DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA, TENDRÁ EL DERECHO DE INSPECCIONAR LOS BIENES ASEGURADOS, EN CUALQUIER DÍA Y HORA HÁBILES PREVIA AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL ASEGURADO.

COMPROMISO DE LA ASEGURADORA SOBRE EL PLAZO PARA EL PAGO DE LAS INDEMNIZACIONES (15 DÍAS). BAJO ESTA CONDICIÓN LOS OFERENTES SE COMPROMETEN A EFECTUAR EL GIRO DE LAS INDEMNIZACIONES DENTRO DE LOS QUINCE (15) DÍAS HÁBILES, UNA VEZ FORMALIZADO EL RECLAMO Y FIRMADO EL FINIQUITO DE INDEMNIZACIÓN.

CONCURRENCIA DE AMPAROS, CLÁUSULAS Y/O CONDICIONES. QUEDA ENTENDIDO, CONVENIDO Y ACEPTADO, QUE SI DOS O MÁS AMPAROS, CLÁUSULAS O CONDICIONES OTORGAN COBERTURA A UN MISMO EVENTO, SE INDEMNIZARÁ CON BASE EN AQUELLA QUE OFREZCA MAYOR PROTECCIÓN PARA LOS INTERESES DEL ASEGURADO. DE IGUAL MANERA PREVALECEERÁN LOS AMPAROS, CLÁUSULAS O CONDICIONES QUE OTORGUEN COBERTURAS SOBRE AQUELLOS QUE LAS EXCLUYAN.

DAÑOS A CALDERAS Y EQUIPOS GENERADORES DE VAPOR HASTA \$400.000.000 EVENTO/VIGENCIA.

DAÑOS A CAUSA DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN. PÉRDIDAS O DAÑOS MATERIALES CUANDO SEAN CONSECUENCIA DE LA INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO Y CLIMATIZACIÓN, O POR SER ESTA INADECUADA, EN LOS CASOS EN QUE LOS BIENES ASEGURADOS LA REQUIERAN DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE. SUBLÍMITE \$100.000.000

DESIGNACIÓN DE BIENES, DENOMINACIÓN EN LIBROS, REGISTROS O SISTEMAS DEL ASEGURADO. QUEDA ENTENDIDO, CONVENIDO Y ACEPTADO QUE LA COMPAÑÍA ACEPTA EL TÍTULO, NOMBRE, DENOMINACIÓN Y/O NOMENCLATURA CON QUE EL ASEGURADO IDENTIFICA O DESCRIBE LOS BIENES ASEGURADOS EN SUS REGISTROS, INVENTARIOS, BASES DE DATOS O SIMILARES, SIEMPRE Y CUANDO LA DEFINICIÓN ESTÉ DE ACUERDO A LA NATURALEZA FÍSICA DE LOS MISMOS.

DERECHOS SOBRE EL SALVAMENTO. EN EL EVENTO QUE SE RECIBE ALGUNA SUMA PROVENIENTE DE LA VENTA DE SALVAMENTOS RESPECTO DE CUALQUIER PÉRDIDA INDEMNIZADA POR LA COMPAÑÍA, EL ASEGURADO PARTICIPARÁ DE TAL RECUPERACIÓN EN LA SUMA PROPORCIÓN EN QUE HUBIESE PARTICIPADO DE LA PÉRDIDA, TENIENDO EN CUENTA EL DEDUCIBLE Y EL INFRASEGURO, SI HUBIESE LUGAR A ELLOS. SE ENTIENDE POR SALVAMENTO NETO EL VALOR RESULTANTE DE DESCONTAR DEL VALOR DE VENTA DEL MISMO, LOS GASTOS REALIZADOS POR LA COMPAÑÍA PARA SU RECUPERACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN, EXCLUYENDO LOS GASTOS ADMINISTRATIVOS DE LA MISMA.





**POLIZA DE SEGURO DE MULTIRIESGO POLIZA No.11923**

CERTIFICADO DE:	EXPEDICION	HOJA ANEXA No. 70
TOMADOR	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT 899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO 3239300
ASEGURADO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT 899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO 3239300
BENEFICIARIO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT 899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO 3239300

DESIGNACIÓN DE AJUSTADORES. LA COMPAÑÍA ACEPTA QUE EN CASO DE DESIGNACIÓN DE AJUSTADOR, LA MISMA DEBERÁ EFECTUARSE DE COMÚN ACUERDO ENTRE LA ASEGURADORA Y EL ASEGURADO, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES: - LA ASEGURADORA PRESENTARÁ CON SU OFERTA EL LISTADO DE CINCO (5) AJUSTADORES AUTORIZADOS Y EL ASEGURADO ELEGIRÁ DEL MISMO, PARA CADA SINIESTRO, EL AJUSTADOR QUE CONSIDERE CONVENIENTE.

- EN EL CASO DE PRESENTARSE MODIFICACIONES DE AJUSTADORES, LA ASEGURADORA DEBERÁ NOTIFICAR AL ASEGURADO LAS MISMAS, EN CASO CONTRARIO LA COMPAÑÍA NO PODRÁ ARGUMENTAR LA NO ACEPTACIÓN DEL AJUSTADOR POR LA MODIFICACIÓN DEL LISTADO.

DETERMINACIÓN DE LA PÉRDIDA INDEMNIZABLE. LA ASEGURADORA ACEPTA EN FORMA EXPRESA QUE LA DETERMINACIÓN DEL VALOR DE LA PÉRDIDA INDEMNIZABLE DE BIENES, SE EFECTUARÁ CON BASE EN COTIZACIONES DE BIENES DE LA MISMA CLASE, CAPACIDAD, TIPO Y MARCA O DE LAS CARACTERÍSTICAS MÁS SIMILARES QUE OFREZCA EL MERCADO. EN CASO DE QUE EN EL MERCADO NO EXISTAN BIENES DE LAS MISMAS O SIMILARES CARACTERÍSTICAS, LA DETERMINACIÓN SE EFECTUARÁ CON BASE EN LA(S) ALTERNATIVA(S) DE REEMPLAZO QUE PRESENTARÁ EL ASEGURADO.

DINEROS, MONEDAS, CHEQUES, DOCUMENTOS NEGOCIABLES, DENTRO Y FUERA DE CAJA FUERTE EN PREDIOS DEL ASEGURADO. NO OBTANTO LAS EXCLUSIONES GENERALES DE LA PÓLIZA, MEDIANTE LA INCLUSIÓN DE ESTA CLÁUSULA, LA COMPAÑÍA ASUME LAS INDEMNIZACIONES POR PÉRDIDAS Y/O DAÑOS A LOS BIENES MENCIONADOS COMO CONSECUENCIA DE UN SINIESTRO AMPARADO POR ESTE SEGURO. SUBLÍMITE \$ 200.000.000 EVENTO / AGREGADO ANUAL.

CLÁUSULA DE DIFERENCIAS CONTRACTUALES. LAS DIFERENCIAS QUE SE SUSCITEN ENTRE LA COMPAÑÍA Y EL ASEGURADO EN RELACIÓN CON LOS SINIESTROS QUE AFECTEN LA PRESENTE PÓLIZA Y EN LOS CUALES NO EXISTA UN ACUERDO, SERÁN SOMETIDAS A LA DECISIÓN DE PERITOS O EXPERTOS EN LA ACTIVIDAD QUE DESARROLLA LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, SEGÚN SE PREVÉ EN EL ARTÍCULO 68 Y SIGUIENTES DE LA LEY 80 DE 1993 Y AL ARTÍCULO 2026 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

DOCUMENTOS PENDIENTES POR PAGAR. SUBLÍMITE DE \$1.000.000.000 EVENTO/VIGENCIA.

SE DEBEN AMPARAR LA RECONSTRUCCIÓN DE RECIBOS CONTABLES, FORMULARIOS, RECIBOS DE IMPUESTOS Y LOS DEMÁS DOCUMENTOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD Y NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD, SIEMPRE Y CUANDO SU DAÑO SEA CONSECUENCIA DE LOS RIESGOS AMPARADOS POR ÉSTA PÓLIZA.

EN CASO DE CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL POR ENAJENACIÓN DE LA EMPRESA. LA ASEGURADORA SE OBLIGA A MANTENER LAS CONDICIONES PACTADAS DESDE EL INICIO DE LA VIGENCIA Y A MODIFICAR EL NOMBRE DEL TOMADOR ASEGURADO Y BENEFICIARIO SIEMPRE Y CUANDO EL ESTADO DEL RIESGO NO SE MODIFIQUE.

EQUIPOS MÓVILES Y PORTÁTILES, INCLUIDOS LOS MOVILIZADOS EN AERONAVES CONSISTENTES EN EQUIPOS DE LABORATORIO: SE CUBREN LAS PERDIDAS Y/O DAÑOS PARA LOS EQUIPOS MÓVILES Y/O PORTÁTILES AMPARADOS BAJO LA PÓLIZA MIENTRAS SEAN MOVILIZADOS A OTROS PREDIOS DEL ASEGURADO Y/O DE TERCEROS DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL Y MIENTRAS PERMANEZCAN EN LOS MISMOS. ESTA COBERTURA SE EXTIENDE A AMPARAR LOS EQUIPOS MÓVILES Y/O PORTÁTILES CUANDO FUERA DE LOS LÍMITES TERRITORIALES DE COLOMBIA INCLUYENDO LOS AMPAROS DE HURTO SIMPLE Y HURTO CALIFICADO. SUBLÍMITE \$250.000.000

EQUIPOS DE REEMPLAZO TEMPORAL. LA ASEGURADORA DEBE CONTEMPLAR EN SU PROPUESTA, LA EXTENSIÓN DEL AMPARO PARA LOS EQUIPOS QUE SEAN INSTALADOS TEMPORALMENTE EN REEMPLAZO DE LOS ASEGURADOS INICIALMENTE BAJO LA PÓLIZA, MIENTRAS QUE DURE EL PERÍODO DE REACONDICIONAMIENTO, REVISIÓN, MANTENIMIENTO Y FINES SIMILARES. ASÍ MISMO, SE CUBREN AUTOMÁTICAMENTE LOS NUEVOS EQUIPOS QUE SEAN INSTALADOS PARA REPONER O REEMPLAZAR LOS ASEGURADOS BAJO LA PÓLIZA, DESDE EL MOMENTO EN QUE SEAN RECIBIDOS POR EL ASEGURADO. SUBLÍMITE \$500.000.000 Y POR 60 DÍAS.

EXTENSIÓN DEL AMPARO DE AMIT Y PARA TOMA POR PARTE E MOVIMIENTOS SUBVERSIVOS Y LOS ACTOS DE AUTORIDAD PARA REPELERLOS, INCLUYENDO EL INCENDIO OCASIONADO POR LOS MISMOS.

EXTENSIÓN DE COBERTURA PARA DRONES.

COBERTURA DE TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES INCLUIDO LA COBERTURA DE EQUIPO ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO PARA LOS DRONES QBALL2, 3DOF HOVER, CRAZYFLIE Y EL ROBOT QBOT2, LOS CUALES TIENEN OPERACIÓN PARA FINES EDUCATIVOS DENTRO DE LOS LABORATORIOS DE LA UNIVERSIDAD SIN SALIR A CAMPO, EN PARTICULAR EL QBALL2 ES OPERADO DENTRO DE UN LABORATORIO DISEÑADO CON UNA ESTRUCTURA NO REMOVIBLE ANCLADA EN EL TECHO DEL LABORATORIO CON SENSORES INFRARROJOS Y LECTORES ÓPTICOS Y QUE CON LA INSTALACIÓN DE UNA MALLA DE SEGURIDAD QUE SE INSTALA CUANDO VA A SER OPERADO. DE OTRA PARTE, PARA LOS DRONES AIBOTIX, PHANTOM 2, 4 Y AERONAVE DE ALA FIJA QUE VUELAN DE FORMA ASISTIDA Y PROGRAMADA, SE REQUIERE LA COBERTURA DE TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES (INCENDIO Y/O RAYO, DAÑOS POR AGUA Y ANEGACIÓN, EXPLOSIÓN, EXTENDED COVERAGE, TERREMOTO, TEMBLOR, ERUPCIÓN VOLCÁNICA, HMACCV, AMIT, HURTO SIMPLE Y CALIFICADO) MIENTRAS SE ENCUENTRAN DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD, ES DECIR NO CONTARÁN, CON COBERTURA FUERA DEL CAMPUS, MIENTRAS SEAN MOVILIZADOS Y SEAN VOLADOS DE MANERA ASISTIDA Y PROGRAMADA.

HURTO DE PARTES Y ELEMENTOS DE LAS EDIFICACIONES. SUBLÍMITE \$2.000.000.000 EVENTO/VIGENCIA.

HURTO Y HURTO CALIFICADO DE MOTORES, TABLEROS, ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE LA MAQUINARIA. SUBLÍMITE \$250.000.000

INCENDIO INHERENTE Y/O RAYO EN APARATOS Y/O INSTALACIONES ELÉCTRICAS: SE AMPARAN LAS PÉRDIDAS O DAÑOS MATERIALES EN LOS APARTOS, ACCESORIOS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS CAUSADOS POR:

A. IMPACTO DIRECTO DEL RAYO SOBRE TALES APARATOS, ACCESORIOS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS O SOBRE LOS EDIFICIOS QUE CONTENGAN.

B. POR EL INCENDIO ACCIDENTAL QUE SE PRODUZCA EN ELLOS: CORTO CIRCUITO, SOBREVOLTAJE, FALLA DE AISLAMIENTO, ARCO VOLTAICO, EFECTOS ELECTROMAGNÉTICOS Y ELECTROSTÁTICOS.

LABORES Y MATERIALES, AVISO NOVENTA (90) DÍAS. LA COMPAÑÍA DEBE AUTORIZAR AL ASEGURADO PARA EFECTUAR LAS MODIFICACIONES DENTRO DEL RIESGO, QUE JUZGUE NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA INDUSTRIA O NEGOCIO. CUANDO TALES MODIFICACIONES VARIÉN SUSTANCIAL, OBJETIVA Y MATERIALMENTE LOS RIESGOS CONOCIDOS Y ACEPTADOS POR LA COMPAÑÍA, EL ASEGURADO ESTARÁ OBLIGADO A AVISAR DE ELLAS POR ESCRITO A LA COMPAÑÍA DENTRO DE LOS NOVENTA (90) DÍAS COMUNES CONTADOS A PARTIR DE LA FINALIZACIÓN DE ESTAS MODIFICACIONES, SI ÉSTOS CONSTITUYEN AGRAVACIÓN DE LOS RIESGOS. SUBLÍMITE \$2.100.000.000 EVENTO/VIGENCIA.

MODIFICACIÓN DE CONDICIONES. MEDIANTE ESTA CONDICIÓN LA ASEGURADORA ACEPTA QUE LOS CAMBIOS O MODIFICACIONES A LAS CONDICIONES DE LA PRESENTE PÓLIZA, SERÁN ACORDADOS MUTUAMENTE ENTRE LA COMPAÑÍA Y EL ASEGURADO. EL CERTIFICADO, DOCUMENTO O COMUNICACIONES QUE SE EXPIDAN PARA FORMALIZARLOS DEBE SER FIRMADO, EN SEÑAL DE ACEPTACIÓN, POR UN REPRESENTANTE LEGAL DEL ASEGURADO O FUNCIONARIO AUTORIZADO, PREVALECIENDO SOBRE LAS CONDICIONES DE ESTA PÓLIZA.

MODIFICACIONES A FAVOR DEL ASEGURADO. SI DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA SE PRESENTAN MODIFICACIONES A LAS CONDICIONES DE LA PÓLIZA QUE REPRESENTEN UN BENEFICIO A FAVOR DEL ASEGURADO, SIN QUE IMPLIQUEN UN AUMENTO A LA PRIMA ORIGINALMENTE PACTADA, TALES MODIFICACIONES SE CONSIDERAN AUTOMÁTICAMENTE INCORPORADAS A LA PÓLIZA.





**POLIZA DE SEGURO DE MULTIRIESGO POLIZA No.11923**

<b>CERTIFICADO DE: EXPEDICION</b>		<b>HOJA ANEXA No. 71</b>	
<b>TOMADOR</b>	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS</b>	<b>NIT</b>	<b>899.999.230-7</b>
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA</b>	<b>TELÉFONO</b>	<b>3239300</b>
<b>ASEGURADO</b>	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS</b>	<b>NIT</b>	<b>899.999.230-7</b>
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA</b>	<b>TELÉFONO</b>	<b>3239300</b>
<b>BENEFICIARIO</b>	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS</b>	<b>NIT</b>	<b>899.999.230-7</b>
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA</b>	<b>TELÉFONO</b>	<b>3239300</b>

MODIFICACIONES O VARIACIONES DEL RIESGO. LA ASEGURADORA AUTORIZA AL ASEGURADO PARA EFECTUAR LAS MODIFICACIONES, ALTERACIONES Y/O REPARACIONES DENTRO DEL RIESGO ASEGURADO, QUE JUZGUE NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA INDUSTRIA O NEGOCIO. CUANDO TALES MODIFICACIONES VARÍEN SUSTANCIAL, OBJETIVA Y MATERIALMENTE LOS RIESGOS CONOCIDOS Y ACEPTADOS POR LA COMPAÑÍA, EL ASEGURADO ESTARÁ OBLIGADO A AVISAR DE ELLAS POR ESCRITO A LA COMPAÑÍA DENTRO DE LOS NOVENTA (90) DÍAS COMUNES CONTADOS A PARTIR DE LA FINALIZACIÓN DE ESTAS MODIFICACIONES, SÍ ÉSTOS CONSTITUYEN AGRAVACIÓN DE LOS RIESGOS.

MOVILIZACIÓN DE BIENES PARA SU USO Y/O ACTIVIDAD. SUBLÍMITE DE \$1.000.000.000, EVENTO/VIGENCIA LOS OFERENTES DEBEN CONTEMPLAR QUE SE DEBE EXTENDER A AMPARAR LOS BIENES ASEGURADOS, CUANDO SEAN MOVILIZADOS PARA SU USO Y/O ACTIVIDAD A OTROS PREDIOS DEL ASEGURADO O DE TERCEROS Y MIENTRAS PERMANEZCAN EN LOS MISMOS, BAJO LOS MISMOS AMPAROS DE LA PRESENTE PÓLIZA. (EXCLUYE TRÁNSITO Y EL TRANSPORTE)

'NO APLICACIÓN DE GARANTÍAS. QUEDA EXPRESAMENTE ACORDADO Y ACEPTADO QUE LA ASEGURADORA NO ESTABLECERÁ GARANTÍAS A CUMPLIR POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD, SIN PREVIO ACUERDO CON LA ENTIDAD TOMADORA Y/O ASEGURADA.

PARA TAL EFECTO, QUEDA EXPRESAMENTE ACORDADO QUE PARA LA DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS, LA ASEGURADORA PRESENTARÁ PREVIAMENTE PARA ACEPTACIÓN DE UNIVERSIDAD, LA PROPUESTA EN LA QUE SE DETALLEN LOS TÉRMINOS EN LOS QUE SE APLICARÁN, LOS CUALES QUEDARÁN SUJETOS A LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- QUE LA OPERACIÓN DE LA ENTIDAD, YA CONTEMPLA EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LAS GARANTÍAS PROPUESTAS.
- QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LAS GARANTÍAS PROPUESTAS, LA ENTIDAD CUENTE CON LOS RECURSOS PRESUPUESTALES QUE LE PERMITA ATENDER LAS MISMAS.
- QUE LAS CONDICIONES DE LAS GARANTÍAS PROPUESTAS SE ENMARQUEN DENTRO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y/O POLÍTICAS DE LA ENTIDAD SE PRECISA QUE EN EL CASO DE QUE EN ALGÚN DOCUMENTO DE LA PROPUESTA SE CONTENGA ALGÚN TIPO DE GARANTÍA QUE NO CUMPLA CON CUALQUIERA DE LOS ANTERIORES REQUISITOS, SE DARÁ COMO NO EXIGIDA Y EL PROPONENTE CON LA FIRMA DE LA PROPUESTA ACEPTA ESTA CONDICIÓN.

NO CONCURRENCIA DE DEDUCIBLES. QUEDA ENTENDIDO, CONVENIDO Y ACEPTADO, QUE SI DOS O MÁS AMPAROS, CLÁUSULAS O CONDICIONES OTORGAN COBERTURA A UN MISMO EVENTO, SE INDEMNIZARÁ CON BASE EN AQUELLA QUE OFREZCA MAYOR PROTECCIÓN PARA LOS INTERESES DEL ASEGURADO. DE IGUAL MANERA PREVALECEERÁN LOS AMPAROS, CLÁUSULAS O CONDICIONES QUE OTORGUEN COBERTURAS SOBRE AQUELLOS QUE LAS EXCLUYAN. EN TODO CASO Y ANTE CUALQUIER DISCREPANCIA SOBRE CUAL ES EL AMPARO, CLÁUSULA O CONDICIÓN APLICABLE A UN CASO DETERMINADO, SE APLICARÁ AQUELLA QUE DETERMINE EL ASEGURADO DE ACUERDO A SU CONVENIENCIA.

NO APLICACIÓN DE DEMÉRITO POR USO Y/O MEJORA TECNOLÓGICA, O POR CUALQUIER OTRO CONCEPTO PARA LOS RIESGOS DE INCENDIO Y ANEXOS NO APLICACIÓN DE DEMÉRITO POR USO Y/O MEJORA TECNOLÓGICA, PARA RIESGOS DE EQUIPO ELECTRÓNICO Y ROTURA DE MAQUINARIA, PARA BIENES CON EDAD HASTA CINCO (5) AÑOS.

NO APLICACIÓN DE INFRASEGURO, SIEMPRE Y CUANDO LA DIFERENCIA ENTRE EL VALOR ASEGURADO Y EL VALOR ASEGURABLE NO SUPERE EL 25%, SIEMPRE Y CUANDO LA ENTIDAD SUMINISTRE O TENGA EN SU PODER AVALUÓ RECIENTE DE FIRMA ESPECIALIZADA DE LOS BIENES MATERIA DE ESTE SEGURO.

NO TASACIÓN: QUEDA EXPRESAMENTE ENTENDIDO, CONVENIDO Y ACEPTADO QUE LA COMPAÑÍA NO EFECTUARA UN INVENTARIO O TASACIÓN DE LA PROPIEDAD DAÑADA POR UN SINIESTRO AMPARADO POR LA PÓLIZA A LA CUAL ESTE DOCUMENTO SE ADHIERE, CUANDO LA CUANTÍA RECLAMADA POR EL ASEGURADO NO SUPERE \$30.000.000. ESTA CONDICIÓN OPERA PARA LOS AMPAROS DE INCENDIO Y RIESGOS CONEXOS Y SUSTRACCIÓN CON VIOLENCIA.

'NO SUBROGACIÓN. AL INDEMNIZAR UN SINIESTRO LA COMPAÑÍA SE SUBROGA, HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN LOS DERECHOS DEL ASEGURADO CONTRA LAS PERSONAS RESPONSABLES DEL SINIESTRO, NO OBSTANTE LA COMPAÑÍA RENUNCIA EXPRESAMENTE A EJERCER SUS DERECHOS DE SUBROGACIÓN CONTRA:

1. CUALQUIER PERSONA O ENTIDAD QUE SEA UN ASEGURADO BAJO LA PÓLIZA.
  2. CUALQUIER FILIAL, SUBSIDIARIA U OPERADORA DEL ASEGURADO.
  3. CUALQUIER MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA O CUALQUIER EMPLEADO O DEPENDIENTE DEL ASEGURADO, SALVO EL CASO EN QUE LOS DAÑOS HAYAN SIDO CAUSADOS INTENCIONALMENTE POR ELLOS.
- GASTOS ADICIONALES.

PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN. LOS OFERENTES DEBEN CONTEMPLAR EN CASO DE SINIESTRO, QUE EL ASEGURADO SE RESERVA EL DERECHO DE SOLICITAR A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, MEDIANTE LA REPARACIÓN, Y/O REPOSICIÓN DEL BIEN O BIENES AFECTADOS, O MEDIANTE GIRO A LOS CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES DE SERVICIOS LO SUMINISTRO SE ADHIERE, CUANDO LA CUANTÍA RECLAMADA POR EL ASEGURADO NO SUPERE \$30.000.000. ESTA CONDICIÓN OPERA PARA LOS AMPAROS DE INCENDIO Y RIESGOS CONEXOS Y SUSTRACCIÓN CON VIOLENCIA.

PRIMERA OPCIÓN DE COMPRA DEL SALVAMENTO POR EL ASEGURADO. MEDIANTE LA PRESENTE CLÁUSULA, LA ASEGURADORA Y EL ASEGURADO ACUERDAN QUE CUANDO LA ASEGURADORA INDEMNICE PÉRDIDAS AMPARADAS POR LA PRESENTE PÓLIZA Y RESULTE ALGUNA RECUPERACIÓN O SALVAMENTO DEL BIEN ASEGURADO O PARTES DE ÉL, LA ASEGURADORA OFRECERÁ AL ASEGURADO LA PRIMERA OPCIÓN DE COMPRA DE LOS MISMOS (PREVIO A LA INDEMNIZACIÓN), CASO EN EL CUAL, LA ASEGURADORA EFECTUARÁ UN PERITAZGO DEL MISMO E INFORMARÁ EL VALOR DEL AVALUÓ. LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE LA PARTICIPACIÓN QUE LE CORRESPONDA AL ASEGURADO SOBRE EL VALOR DEL SALVAMENTO. EL ASEGURADOR SE OBLIGA A COMUNICAR POR ESCRITO AL ASEGURADO EN TODA OPORTUNIDAD A QUE HAYA LUGAR A LA APLICACIÓN DE ESTA CLÁUSULA, CONCEDIÉNDOLE A ÉSTE UN PLAZO DE SESENTA (60) DÍAS PARA QUE LE INFORME SI HARÁ USO DE TAL OPCIÓN O NO. SI NO SE LLEGA A UN ACUERDO ENTRE EL ASEGURADO Y LA COMPAÑÍA POR LA COMPRA DEL SALVAMENTO, LA COMPAÑÍA QUEDARÁ EN LIBERTAD DE DISPONER DE ÉL A SU ENTERA VOLUNTAD.

PROPIEDAD HORIZONTAL. LA PÓLIZA SE EXTIENDE A CUBRIR ÚNICAMENTE LAS PROPIEDADES DEL ASEGURADO, O LAS QUE SE ENCUENTREN BAJO SU RESPONSABILIDAD A CUALQUIER TÍTULO, AMPARANDO EXCLUSIVAMENTE LA PARTE DEL EDIFICIO DE PROPIEDAD O BAJO RESPONSABILIDAD DEL ASEGURADO. EN CONSECUENCIA, LAS PÉRDIDAS OCURRIDAS EN AQUELLAS PARTES DE LA CONSTRUCCIÓN QUE SEAN DE SERVICIO COMÚN Y POR CONSEGUENTE DE PROPIEDAD COLECTIVA, QUEDARÁN AMPARADOS ÚNICAMENTE EN PROPORCIÓN AL DERECHO QUE SOBRE AQUEL TENGA EL ASEGURADO. RECONSTRUCCIÓN, REPOSICIÓN, REPARACIÓN O REEMPLAZO. LA ASEGURADORA SE COMPROMETE A PAGAR LAS INDEMNIZACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE SEGURO SIN TENER EN CUENTA LOS DEMÉRITOS QUE POR CUALQUIER CAUSA HAYA SUFRIDO EL BIEN (A EXCEPCIÓN DE LO DISPUESTO EN LA TABLA DE DEMÉRITO DEL PRESENTE DOCUMENTO) Y SE TOMARÁ PARA SU INDEMNIZACIÓN EL VALOR DE REPOSICIÓN O REEMPLAZO DEL BIEN ASEGURADO, HASTA LA CONCURRENCIA DEL VALOR ASEGURADO DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 1090 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:







**POLIZA DE SEGURO DE MULTIRIESGO POLIZA No.11923**

<b>CERTIFICADO DE: EXPEDICION</b>		<b>HOJA ANEXA No. 72</b>	
<b>TOMADOR</b>	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS</b>	<b>NIT</b>	<b>899.999.230-7</b>
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA</b>	<b>TELÉFONO</b>	<b>3239300</b>
<b>ASEGURADO</b>	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS</b>	<b>NIT</b>	<b>899.999.230-7</b>
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA</b>	<b>TELÉFONO</b>	<b>3239300</b>
<b>BENEFICIARIO</b>	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS</b>	<b>NIT</b>	<b>899.999.230-7</b>
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA</b>	<b>TELÉFONO</b>	<b>3239300</b>

1. SE ENTIENDE POR VALOR DE REPOSICIÓN O REEMPLAZO DE LOS BIENES LA CANTIDAD DE DINERO QUE EXIGIRÁ LA ADQUISICIÓN DE UN BIEN NUEVO DE LA MISMA CLASE Y CAPACIDAD, SIN TENER EN CUENTA SU DEMÉRITO POR USO, INCLUYENDO EL COSTO DE TRANSPORTE, DERECHOS DE ADUANA, PERMISO DE USO DE TENENCIA Y DE USO DE PORTE SI LOS HAY, SIN DEDUCCIÓN ALGUNA POR DEPRECIACIÓN, DEMÉRITO, USO, VETUSTEZ, O EN FIN, POR CUALQUIER OTRO CONCEPTO. ESTA CLÁUSULA NO APLICA PARA VEHÍCULOS INMOVILIZADOS, EQUIPO ELECTRÓNICO, NI EQUIPOS AMPARADOS POR ROTURA DE MAQUINARIA.

'2. SI CON OCASIÓN DEL SINIESTRO, LA REPOSICIÓN O REPARACIÓN DEL CONJUNTO O TOTALIDAD DE LOS BIENES, Ó DE UN GRUPO DE ÉSTOS O DE CUALQUIERA DE ELLOS, EL ASEGURADO HICIERA CUALQUIER CAMBIO O REFORMA EN SUS INSTALACIONES, O REEMPLAZARE EL O LOS BIENES SINIESTRADOS POR OTRO U OTROS DE DIFERENTE NATURALEZA, O DE MAYOR CAPACIDAD, SERÁN DE SU CUENTA LOS MAYORES COSTOS QUE DICHS CAMBIOS OCASIONEN.

SE INDEMNIZARA A VALOR DE REPOSICIÓN CUANDO EL CONJUNTO O LA TOTALIDAD DE ELLOS QUEDEN DESTRUIDOS O DE TAL MODO AVERIADOS QUE PIERDAN LA APTITUD PARA EL FIN PARA EL QUE ESTÁN DESTINADOS O CUANDO, NO OBSTANTE NO PERDER ESA APTITUD, SU REPARACIÓN, AUNQUE SE FACILITE, IMPLIQUE PERJUICIOS EN LA CALIDAD O EFICIENCIA EN LA PRODUCCIÓN U OPERACIÓN.

3. LA COMPAÑÍA ASEGURADORA TAMBIÉN SE OBLIGA A INDEMNIZAR EL SINIESTRO TOTAL O PARCIAL CON BASE EN EL VALOR DE LA RECONSTRUCCIÓN, REPOSICIÓN, REPARACIÓN O REEMPLAZO, SI SE HACE CONVENIENTE O NECESARIA LA RECONSTRUCCIÓN EN UN SITIO DISTINTO AL DEL SITIO AFECTADO POR EL SINIESTRO, SIN QUE LA INDEMNIZACIÓN EXCEDA DE LA SUMA QUE HUBIERE DEBIDO INDEMNIZAR EN CASOS NORMALES.

4. SIN IMPORTAR QUE LA INDEMNIZACIÓN SE HAGA BAJO CUALESQUIERA DE LAS MODALIDADES ANTES PREVISTAS, LA COMPAÑÍA NO ESTARÁ OBLIGADA A RESPONDER SINO HASTA LA CONCURRENCIA DEL VALOR ASEGURADO, AJUSTADO SEGÚN LO ESTIPULADO EN LAS CONDICIONES DE LA PÓLIZA.

REPARACIONES Y AJUSTE DE PÉRDIDAS EN CASO DE SINIESTRO. PARA AQUELLAS PÉRDIDAS O DAÑOS QUE NO EXCEDAN EN \$ 15.000.000 EL VALOR DE LA PÉRDIDA, LA ASEGURADORA ACEPTA ABSTENERSE DE NOMBRAR AJUSTADOR Y AUTORIZA AL ASEGURADO PARA EFECTUAR LAS REPARACIONES NECESARIAS, CON EL COMPROMISO DEL ASEGURADO DE INFORMAR EL SINIESTRO A LA ASEGURADORA, AVISO 30 DÍAS.

COBERTURA DE SOFTWARE Y GASTOS PARA REINSTALACIÓN DE SOFTWARE, COMO CONSECUENCIA DE UN EVENTO AMPARADO BAJO LA PÓLIZA. SUBLÍMITE \$500.000.000. BAJO ESTE AMPARO SE CUBREN LOS GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR EL ASEGURADO PARA LA REINSTALACIÓN Y/O RECUPERACIÓN DEL SOFTWARE, INCLUIDAS PRUEBAS Y AJUSTES, LOS CUALES SE GENEREN COMO CONSECUENCIA DE DAÑOS O PÉRDIDAS PRODUCIDOS POR UN EVENTO AMPARADO BAJO LA PRESENTE PÓLIZA. ASÍ MISMO, EL AMPARO DE ESTE SEGURO SE EXTIENDE A CUBRIR LA REPOSICIÓN DE LAS LICENCIAS Y/O COSTRAS EN QUE INCURRA LA ENTIDAD ASEGURADA PARA LA REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE LOS PROGRAMAS, POR PÉRDIDAS Y/O DAÑOS DE SOFTWARE OCURRIDOS COMO CONSECUENCIA DE LOS RIESGOS AMPARADOS BAJO LA PRESENTE PÓLIZA.

PARA EFECTOS DE ESTA COBERTURA, LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS SE COMPROMETE A MANTENER RESPALDO SISTEMATIZADO DE LA INFORMACIÓN, DE LOS PROGRAMAS Y DE LAS LICENCIAS, EN SITIOS QUE OFREZCAN PROTECCIÓN.

REESTABLECIMIENTO AUTOMÁTICO DEL LÍMITE ASEGURADO POR PAGO DE SINIESTRO CON COBRO DE ADICIONAL DE PRIMA. BAJO ESTA CLÁUSULA, EL TOMADOR Y EL ASEGURADOR ACUERDAN QUE NO OBSTANTE QUE LA SUMA ASEGURADA SE REDUCE DESDE EL MOMENTO DEL SINIESTRO EN EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN PAGADA POR EL ASEGURADOR, LA MISMA SE ENTENDERÁ REESTABLECIDA, DESDE EL MOMENTO EN QUE EL BIEN SE RESTITUYA, REEMPLACE O REPARE Y/O LA ASEGURADORA EFECTÚE EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN EN EL IMPORTE CORRESPONDIENTE, (PARA LÍMITES A PRIMERA PÉRDIDA EL REESTABLECIMIENTO SE ENTENDERÁ DESDE EL MOMENTO DE OCURRIR EL SINIESTRO). DICHO REESTABLECIMIENTO DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA AL COBRO DE UNA PRIMA PROPORCIONAL POR EL RESTO DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA, CALCULADA A PRORRATA. LA PRESENTE CONDICIÓN NO APLICA PARA EVENTOS RELACIONADO CON AMCCOPH, AMIT Y TERRORISMO.

REVOCACIÓN POR PARTE DEL ASEGURADO SIN PENALIZACIÓN. (LIQUIDACIÓN A CORTO PLAZO). DEBE CONTEMPLARSE BAJO ESTA CLÁUSULA QUE LA PÓLIZA PODRÁ SER REVOCADA UNILATERALMENTE POR EL ASEGURADO EN CUALQUIER MOMENTO DE LA VIGENCIA DEL SEGURO, MEDIANTE NOTICIA ESCRITA ENVIADA A SU DIRECCIÓN COMERCIAL O A SU ÚLTIMA DIRECCIÓN REGISTRADA. LA PRIMA DE SEGURO NO DEVENGADA SERÁ LIQUIDADADA A PRORRATA SIEMPRE Y CUANDO LA SINIESTRALIDAD NO SUPERE EL 50% DE LAS PRIMAS DEVENGADAS.

ROTURA DE VIDRIOS. QUEDA ENTENDIDO, CONVENIDO Y ACEPTADO QUE LA PÓLIZA CUBRE LOS DAÑOS MATERIALES QUE POR CUALQUIER CAUSA SUFRAN LOS VIDRIOS INTERIORES Y EXTERIORES QUE FORMEN PARTE O NO DEL INMUEBLE ASEGURADO, INCLUYENDO LOS GENERADOS POR HUELGA, ASONADA, MOTÍN, CONMOCIÓN CIVIL O POPULAR, ACTOS MAL INTENCIONADOS DE TERCEROS, SABOTAJE Y ACTOS TERRORISTAS SIN APLICACIÓN DE DEDUCIBLE, SUBLÍMITE \$ 500.000.000 EVENTO/VIGENCIA.

SECRETO INDUSTRIAL, PROPIEDAD INDUSTRIAL, MARCAS DE FÁBRICA Y NOMBRES. MEDIANTE LA PRESENTE CLÁUSULA, LA COMPAÑÍA DE SEGUROS INDEMNIZARÁ, EN LAS CONDICIONES INDICADAS A

CONTINUACIÓN, LAS PÉRDIDAS O DAÑOS MATERIALES, QUE SUFRA LA PROPIEDAD ASEGURADA PROVENIENTE DE LOS RIESGOS AMPARADOS, CUANDO OSTENTE MARCAS DE FÁBRICA, PLACAS, RÓTULOS, ETIQUETAS, SELLOS U OTRAS INDICACIONES SIMILARES QUE SIGNIFIQUEN O REPRESENTEN EN CUALQUIER FORMA GARANTÍA DE LA CALIDAD DEL PRODUCTO O ALTEREN LA BUENA PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO O COMPROMETAN LA RESPONSABILIDAD DEL ASEGURADO. EL MONTO DE LA INDEMNIZACIÓN POR DICHA PÉRDIDA O DAÑO SERÁ:

A) POR EL COSTO DE REACONDICIONAMIENTO, SI EL ASEGURADO PUEDE REACONDICIONAR TAL PROPIEDAD A IGUAL CALIDAD Y CLASE A LA QUE TENÍA ANTES DEL SINIESTRO.

B) POR EL COSTO TOTAL DE LO AFECTADO SI EL ASEGURADO NO PUEDE REACONDICIONAR TAL PROPIEDAD.

LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PODRÁ DISPONER DEL SALVAMENTO SIEMPRE Y CUANDO PREVIAMENTE Y A SU COSTA RETIRE O REMUEVA COMPLETA Y TOTALMENTE DE LA PROPIEDAD LAS MARCAS DE FÁBRICA, PLACAS, RÓTULOS, ETIQUETAS, SELLOS U OTRAS INDICACIONES QUE OSTENTE, PERDIDAS O DAÑADAS POR EL SINIESTRO.

TABLA DE DEMÉRITO QUE OPERA EN CASO DE PÉRDIDAS TOTALES (DAÑO INTERNO). EL OFERENTE DEBE CONTEMPLAR PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA LA SIGUIENTE TABLA DE DEMÉRITO QUE SE APLICARÁ EN LOS RECLAMOS QUE AFECTEN LA PRESENTE PÓLIZA Y LA CUAL ES REQUISITO MÍNIMO OBLIGATORIO.

EL DEMÉRITO APLICABLE SEGÚN LOS PORCENTAJES AQUÍ ESTABLECIDOS SE APLICARÁ A PARTIR DEL AÑO ALCANZADO POR EL EQUIPO AFECTADO.

A) TABLA DE DEMÉRITO PARA LOS RIESGOS DE DAÑO INTERNO EN EQUIPO ELECTRÓNICO:  
EDAD EQUIPO PORCENTAJE ANUAL MÁXIMO DEMÉRITO

DE DEMÉRITO ACUMULADO  
DE 0 A 5 AÑOS CERO (0) CERO (0)  
MÁS DE 5 AÑOS Y HASTA 6 AÑOS 5% 20%  
MÁS 6 AÑOS Y HASTA 8 AÑOS 8% 40%  
MÁS DE 8 AÑOS 10% 50%

B) TABLA DE DEMÉRITO A APLICAR PARA LOS RIESGOS DE DAÑO INTERNO POR ROTURA DE MAQUINARIA:  
EDAD EQUIPO PORCENTAJE ANUAL MÁXIMO DEMÉRITO

DE DEMÉRITO ACUMULADO  
DE 0 A 5 AÑOS CERO (0) CERO (0)  
MÁS DE 5 AÑOS Y HASTA 8 AÑOS 3% 20%





**POLIZA DE SEGURO DE MULTIRIESGO POLIZA No.11923**

<b>CERTIFICADO DE: EXPEDICION</b>		<b>HOJA ANEXA No. 73</b>	
<b>TOMADOR</b>	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS</b>	<b>NIT</b>	<b>899.999.230-7</b>
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA</b>	<b>TELÉFONO</b>	<b>3239300</b>
<b>ASEGURADO</b>	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS</b>	<b>NIT</b>	<b>899.999.230-7</b>
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA</b>	<b>TELÉFONO</b>	<b>3239300</b>
<b>BENEFICIARIO</b>	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS</b>	<b>NIT</b>	<b>899.999.230-7</b>
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA</b>	<b>TELÉFONO</b>	<b>3239300</b>

MÁS 8 AÑOS Y HASTA 10 AÑOS 5% 40%  
MÁS DE 10 AÑOS 6% 50%

PROPIEDAD PERSONAL DE EMPLEADOS, FUNCIONARIOS O CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN, EXCLUYE (DINERO, JOYAS Y VEHÍCULOS). SUBLÍMITE \$2.000.000 POR FUNCIONARIO Y \$50.000.000 VIGENCIA  
TRASLADO TEMPORAL DE BIENES Y/O EQUIPOS, INCLUYE PERMANENCIA SUBLÍMITE DE \$ 2.000.000.000 Y TÉRMINO DE NOVENTA (90) DÍAS. LAS PARTES MOVIBLES DE EDIFICIOS Y/O EQUIPOS Y LOS DEMÁS BIENES AMPARADOS QUE SEAN TRASLADADOS TEMPORALMENTE A OTRO SITIO DENTRO O FUERA DE LOS PREDIOS DEL ASEGURADO PARA REPARACIÓN, LIMPIEZA, RENOVACIÓN, ACONDICIONAMIENTO, REVISIÓN, MANTENIMIENTO O FINES SIMILARES, SE AMPARAN POR LA PRESENTE PÓLIZA MIENTRAS QUE ESTÉN EN MONTAJE O DESMONTAJE Y DURANTE EL TIEMPO QUE PERMANEZCAN EN OTROS SITIOS EN EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE INICIE EL TRASLADO. EXCLUYE TRÁNSITO Y TRANSPORTE FUERA DE PREDIOS DEL ASEGURADO.  
VALORES GLOBALES. LA COMPAÑÍA ACEPTA QUE LOS VALORES ASEGURADOS Y/O ASEGURABLES OPERAN BAJO LA MODALIDAD DE VALORES GLOBALES PARA TODOS LOS EFECTOS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, INCLUIDA LA APLICACIÓN A LA REGLA PROPORCIONAL DERIVADA DE UN SEGURO INSUFICIENTE O INFRASEGURO, SI ES DEL CASO; Y POR LO TANTO LA ASEGURADORA NO EXIGIRÁ VALORACIÓN INDIVIDUAL DE LOS BIENES QUE CONFORMAN CADA UNO DE LOS GRUPOS DE INTERESES ASEGURABLES.

**9. GASTOS ADICIONALES**

LA PRESENTE PÓLIZA SE EXTIENDE A AMPARAR LOS GASTOS EN QUE RAZONABLEMENTE INCURRA EL ASEGURADO A CONSECUENCIA DE UN DAÑO INDEMNIZABLE, TENIENDO EN CUANTA LO SIGUIENTE:  
- SE ENCUENTRAN INCLUIDOS DENTRO DEL LÍMITE ASEGURADO DE LA PÓLIZA.  
- PARA LOS GASTOS RELACIONADOS A CONTINUACIÓN NO APLICAN DEDUCIBLES.  
- LAS CONDICIONES A CONTINUACIÓN RELACIONADAS, NO SUBLIMITADAS, OPERAN CON UN SUBLÍMITE COMBINADO DE \$3.000.000.000.  
- OPERA, ENTRE OTROS Y SIN LIMITARSE A ELLOS, PARA LOS GASTOS RELACIONADOS A CONTINUACIÓN:  
ARCHIVOS, ESCRITURAS Y DOCUMENTOS. BAJO ESTE AMPARO DEBE CONTEMPLARSE EL CUBRIMIENTO DE LOS GASTOS DEMOSTRADOS EN QUE INCURRA EL ASEGURADO PARA LA REPRODUCCIÓN O REEMPLAZO DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN DOCUMENTOS, MANUSCRITOS, PLANOS, ASÍ COMO LA REPOSICIÓN DE ARCHIVOS PROPIOS DEL NEGOCIO (LA RECONSTRUCCIÓN DE CUENTAS POR PAGAR Y LOS DEMÁS DOCUMENTOS CONTABLES), QUE SEAN AFECTADOS POR LA OCURRENCIA DE UN EVENTO AMPARADO POR LA PÓLIZA; ESTA COBERTURA SE EXTIENDE A LOS GASTOS DE LA TRASCRIPTIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN, INCLUYENDO HONORARIOS Y DEMÁS GASTOS A QUE HAYA LUGAR.

GASTOS PARA LA ADECUACIÓN DE SUELOS Y TERRENOS QUE LLEGUEN A AFECTARSE COMO CONSECUENCIA DE UN TERREMOTO. SUBLÍMITE \$ 417.600.000 EVENTO/\$ 696.000.000 VIGENCIA

GASTOS ADICIONALES POR FLETE AÉREO Y/O FLETE EXPRESO. BAJO ESTA COBERTURA, SE DEBE CONTEMPLAR LA EXTENSIÓN DEL SEGURO A AMPARAR LOS GASTOS EXTRAS EN QUE INCURRA EL ASEGURADO, ADICIONALES Y EN EXCESO A SUS COSTOS NORMALES DE OPERACIÓN, POR CONCEPTO DE FLETE EXPRESO Y AÉREO EN QUE SE INCURRA CON EL ÚNICO FIN DE PODER CONTINUAR CON IGUAL EFICIENCIA, COMO SEA POSIBLE, LAS OPERACIONES DEL GIRO NORMAL DE SUS ACTIVIDADES QUE SE VEAN AFECTADAS DIRECTAMENTE POR UN EVENTO AMPARADO BAJO ESTE SEGURO.

GASTOS DE ARRENDAMIENTO. BAJO ESTA COBERTURA SE DEBE CONTEMPLAR LA EXTENSIÓN DEL SEGURO A AMPARAR LOS GASTOS ADICIONALES Y EN EXCESO A SUS COSTOS NORMALES DE OPERACIÓN, HASTA POR DOCE (12) MESES, PARA BIENES, EQUIPOS, INSTALACIONES Y EDIFICIOS TOMADOS EN CALIDAD DE ARRENDAMIENTO, INCLUIDO EL PAGO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y ADMINISTRACIÓN, HASTA POR \$ 50.000.000 MENSUALES POR PREDIO AFECTADO, CON EL ÚNICO FIN DE PODER CONTINUAR CON IGUAL EFICIENCIA, COMO SEA POSIBLE, LAS OPERACIONES DEL GIRO NORMAL DE SUS ACTIVIDADES QUE SE VEAN AFECTADAS DIRECTAMENTE POR UN EVENTO AMPARADO BAJO ESTE SEGURO. LÍMITE MÁXIMO \$ 500.000.000 ANUALES.

GASTOS DE AUDITORES, REVISORES Y CONTADORES. LA ASEGURADORA INDEMNIZARÁ BAJO ESTE AMPARO LOS GASTOS EN QUE INCURRA EL ASEGURADO, POR PAGO DE AUDITORES, REVISORES Y CONTADORES QUE SE REQUIERAN PARA ANALIZAR Y CERTIFICAR LOS DATOS EXTRAÍDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD Y DEMÁS DOCUMENTOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD DEL ASEGURADO, AL IGUAL QUE CUALESQUIERA OTRAS INFORMACIONES QUE SEAN SOLICITADAS POR LA ASEGURADORA AL ASEGURADO, PARA LA DEMOSTRACIÓN DE LA OCURRENCIA Y CUANTÍA DEL SINIESTRO, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN ESTA PÓLIZA.

GASTOS EXTRAORDINARIOS POR TIEMPO EXTRA, TRABAJO NOCTURNO, TRABAJO EN DÍAS FERIADOS. BAJO ESTA COBERTURA, SE DEBE CONTEMPLAR LA EXTENSIÓN DEL SEGURO A AMPARAR LOS GASTOS EXTRAS EN QUE INCURRA EL ASEGURADO, ADICIONALES Y EN EXCESO A SUS COSTOS NORMALES DE OPERACIÓN, POR CONCEPTO DE TIEMPO EXTRA, TRABAJO NOCTURNO, TRABAJO EN DÍAS FERIADOS, CON EL ÚNICO FIN DE PODER CONTINUAR CON IGUAL EFICIENCIA, COMO SEA POSIBLE, LAS OPERACIONES DEL GIRO NORMAL DE SUS ACTIVIDADES QUE SE VEAN AFECTADAS DIRECTAMENTE POR UN EVENTO AMPARADO BAJO ESTE SEGURO.

GASTOS PARA ACELERAR LA REPARACIÓN, REACONDICIONAMIENTO O EL REEMPLAZO DE LOS BIENES ASEGURADOS.

GASTOS PARA LA DEMOSTRACIÓN DEL DAÑO Y/O PÉRDIDA. NO OBSTANTE LO QUE SE DIGA EN CONTRARIO EN LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA PÓLIZA, LA ASEGURADORA SE OBLIGA A INDEMNIZAR LOS GASTOS EN QUE NECESARIA Y RAZONABLEMENTE INCURRA EL ASEGURADO CON EL FIN DE DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA, EN RELACIÓN CON LOS BIENES ASEGURADOS QUE SEAN AFECTADOS POR UNO DE LOS EVENTOS AMPARADOS BAJO LA PRESENTE PÓLIZA.

GASTOS PARA LA EXTINCIÓN Y PROPAGACIÓN DEL SINIESTRO. DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 1074 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LA ASEGURADORA OTORGA BAJO ESTE AMPARO, EL CUBRIMIENTO DE LOS GASTOS EFECTUADOS POR EL ASEGURADO PARA LA EXTINCIÓN DEL SINIESTRO. SI EXISTIESEN OTROS SEGUROS SOBRE LA MISMA PROPIEDAD, LA ASEGURADORA SERÁ RESPONSABLE ÚNICAMENTE POR LA PROPORCIÓN QUE LE CORRESPONDA, EN RELACIÓN CON TALES OTROS SEGUROS, SOBRE CUALQUIER GASTO EFECTUADO EN RAZÓN DE ESTA CONDICIÓN. NO SE CONSIDERA COMO GASTO EFECTUADO PARA LA EXTINCIÓN DE UN INCENDIO LA COLABORACIÓN PERSONAL PRESTADA POR EL ASEGURADO, NI LA DE SUS EMPLEADOS Y OBREROS.

GASTOS PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS PARA RECONSTRUIR EL INMUEBLE ASEGURADO. SE AMPARA EL COSTO RAZONABLE DE LOS HONORARIOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA OBTENER LAS LICENCIAS Y PERMISOS REQUERIDOS PARA RECONSTRUIR EL INMUEBLE, SIEMPRE Y CUANDO DICHS GASTOS SE HAYAN GENERADO COMO CONSECUENCIA DE CUALQUIER PÉRDIDA AMPARADA EN ESTA PÓLIZA

GASTOS PARA LA PRESERVACIÓN DE BIENES O REPARACIONES TRANSITORIAS O CONSTRUCCIONES PROVISIONALES. LA ASEGURADORA AMPARA BAJO LA PRESENTE COBERTURA LOS GASTOS EN QUE INCURRA EL ASEGURADO PARA REALIZAR REEMPLAZOS TEMPORALES Y/O PROVISIONALES O REACONDICIONAMIENTOS Y/O REPARACIÓN DE LOS BIENES ASEGURADOS AFECTADOS POR SINIESTRO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS O CONSTRUCCIONES PROVISIONALES O TRANSITORIAS, SIEMPRE Y CUANDO ESTOS GASTOS SEAN REQUERIDOS PARA LA PRESERVACIÓN Y/O CONSERVACIÓN DE LOS BIENES ASEGURADOS CON EL FIN DE ESTABLECER Y CONTINUAR CON IGUAL EFICIENCIA, COMO SEA POSIBLE, LAS OPERACIONES DEL GIRO NORMAL DE LAS ACTIVIDADES DEL ASEGURADO QUE SEAN AFECTADOS DIRECTAMENTE POR UN EVENTO AMPARADO.





**POLIZA DE SEGURO DE MULTIRIESGO POLIZA No.11923**

CERTIFICADO DE: EXPEDICION		HOJA ANEXA No. 74	
TOMADOR	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
ASEGURADO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
BENEFICIARIO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300

INCREMENTO EN COSTOS DE OPERACIÓN. BAJO ESTA COBERTURA SE DEBE CONTEMPLAR LA EXTENSIÓN DEL SEGURO A AMPARAR LOS GASTOS EXTRAORDINARIOS EN LOS QUE EL ASEGURADO PRUEBE HABER TENIDO QUE INCURRIR CON EL ÚNICO FIN DE PODER CONTINUAR CON IGUAL EFICIENCIA, COMO SEA POSIBLE, LAS OPERACIONES DEL GIRO NORMAL DE SUS ACTIVIDADES, AFECTADAS DIRECTAMENTE POR UN EVENTO AMPARADO BAJO ESTE SEGURO. SUBLÍMITE \$ 300.000.000 MENSUAL, HASTA POR DOCE (12) MESES.  
MEJORAS LOCATIVAS (ACABADOS Y OBRAS REALIZADAS EN EL INTERIOR DEL EDIFICIO, ADICIONALES, MODIFICATORIAS Y/O FALSOS PISOS, ENCHAPES, ENTRE OTRAS.

PAGO DE HONORARIOS PROFESIONALES. SE OTORGA COBERTURA PARA AMPARAR LOS HONORARIOS DE ARQUITECTOS, INTERVENTORES, INGENIEROS, TÉCNICOS, AUDITORES, REVISORES, CONTADORES, CONSULTORES U OTROS PROFESIONALES, QUE SEAN RAZONABLEMENTE NECESARIOS, ASÍ COMO LOS GASTOS DE VIAJE Y ESTADÍA QUE SE REQUIERAN PARA LA PLANIFICACIÓN, RECONSTRUCCIÓN O REPARACIÓN DE LOS BIENES ASEGURADOS, A CONDICIÓN DE QUE SEA CONSECUENCIA DE UN SINIESTRO CUBIERTO POR LA PÓLIZA.

PORTADORES EXTERNOS Y REPRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN. BAJO ESTA PÓLIZA SE AMPARAN LOS GASTOS DE LOS PORTADORES EXTERNOS DE DATOS Y LOS GASTOS DE LA REPRODUCCIÓN O REEMPLAZO DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN CINTAS MAGNÉTICAS, SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS, SOFTWARE, PORTADORES EXTERNOS DE DATOS Y DEMÁS SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN, REGISTROS, ARCHIVOS DE CONTABILIDAD Y OTROS, INCLUYENDO EL ARRENDAMIENTO DE OFICINAS, EQUIPOS Y EL PAGO DE DIGITADORES, PROGRAMADORES DE SISTEMAS, INGENIEROS Y DIBUJANTES, ENTRE OTROS, NECESARIOS PARA RECOPIRAR O RECONSTRUIR LA INFORMACIÓN DESTRUIDA, AVERIADA O INUTILIZADA POR EL SINIESTRO. LOS OFERENTES DEBEN CONTEMPLAR BAJO ESTA COBERTURA, EL CUBRIMIENTO DE LAS PÉRDIDAS Y/O DAÑOS, PARA LOS EQUIPOS MÓVILES Y/O PORTÁTILES AMPARADOS BAJO LA PÓLIZA, MIENTRAS SE ENCUENTREN O SEAN TRANSPORTADOS EN EL EXTERIOR. RECONSTRUCCIÓN DE SOFTWARE SUBLÍMITE \$ 2.000.000.000

REMOCIÓN DE ESCOMBROS Y GASTOS DE DEMOLICIÓN. LA COMPAÑÍA INDEMNIZARÁ MEDIANTE ESTE AMPARO LOS GASTOS DEMOSTRADOS POR REMOCIÓN DE ESCOMBROS, DESMANTELAMIENTO, DEMOLICIÓN O DE APUNTALAMIENTO DE LOS BIENES ASEGURADOS, QUE HAYAN SIDO DAÑADOS O DESTRUIDOS POR LA OCURENCIA DE CUALQUIERA DE LOS RIESGOS AMPARADOS, INCLUYENDO LOS GASTOS DE LIMPIEZA Y RECUPERACIÓN DE MATERIALES Y DISPOSICIÓN DE LOS ESCOMBROS CON OCASIÓN DE UN SINIESTRO.

**10. BIENES EXENTOS DE APLICACIÓN DE DEDUCIBLES**

LO SIGUIENTES BIENES SON EXENTOS DE APLICACIÓN DE DEDUCIBLES EN LA PÓLIZA DE TODO RIESGO DAÑO MATERIAL: CELULARES, BEEPERS, RADIOS DE COMUNICACIÓN, CÁMARAS FOTOGRAFICAS, AVANTELES, CALCULADORAS, COMPUTADORAS DE BOLSILLO, RADIOS DE COMUNICACIÓN, GRABADORAS, PORTÁTILES Y EN GENERAL EQUIPOS MÓVILES Y PORTÁTILES CUYO VALOR DE POSICIÓN A NUEVO NO SUPERE EL VALOR DE \$1.500.000, BIENES DE LA ENTIDAD Y BIENES DE PROPIEDAD PERSONAL DE EMPLEADOS. PARA VIDRIOS PLANOS LA COBERTURA APLICA AL 100%.

11. BIENES E INTERESES EXCLUIDOS EN MATERIA DE RIESGOS EXCLUIDOS LA UNIVERSIDAD ACEPTA ÚNICAMENTE LOS EXPRESAMENTE MENCIONADOS COMO EXCLUSIONES ABSOLUTAS DE COBERTURA LAS QUE FIGURAN EN EL TEXTO DEL CONDICIONADO GENERAL DEPOSITADO POR LA ASEGURADORA EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA CON ANTERIORIDAD NO INFERIOR A QUINCE (15) DÍAS HÁBILES AL CIERRE DEL PROCESO. SERÁN VÁLIDAS LAS EXCLUSIONES RELATIVAS CONSIGNADAS EN LOS MENCIONADOS CONDICIONADOS GENERALES SOLO CUANDO NO CONTRADIGAN LAS CONDICIONES TÉCNICAS BÁSICAS HABILITANTES DEL PRESENTE PROCESO, EN CUYO CASO PREVALECEERÁN LAS CONDICIONES TÉCNICAS BÁSICAS HABILITANTES.

'EXCLUSIÓN ABSOLUTA DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS: SIN PERJUICIO DE CUALQUIER OTRA DISPOSICIÓN EN CONTRARIO, SE ACLARA QUE ESTE SEGURO NO CUBRE NINGUNA RECLAMACIÓN, PÉRDIDA, RESPONSABILIDAD, COSTO O GASTO DE CUALQUIER NATURALEZA QUE SURJA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DE, CONTRIBUYA O RESULTE DE ENFERMEDADES, EPIDEMIAS O PANDEMIAS, TALES COMO EL CORONAVIRUS (COVID-19), ENFERMEDAD RESPIRATORIA AGUDA GRAVE SÍNDROME CORONAVIRUS 2 (SARS-COV-2), O CUALQUIER MUTACIÓN O VARIACIÓN DE LOS MISMOS.

ESTA EXCLUSIÓN TAMBIÉN APLICA A CUALQUIER RECLAMO, PÉRDIDA, COSTO O GASTO DE CUALQUIER NATURALEZA QUE SURJA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DE, EN CONTRIBUCIÓN A, O RESULTANTE DE:

I. CUALQUIER TEMOR O AMENAZA QUE SURJA EN RESPUESTA A UNA ENFERMEDAD INFECCIOSA REAL O POTENCIAL; O

II. CUALQUIER ACCIÓN TOMADA PARA CONTROLAR, PREVENIR, SUPRIMIR O DE CUALQUIER MANERA RELACIONADA CON CUALQUIER BROTE DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS TALES COMO CORONAVIRUS (COVID-19), CORONAVIRUS 2 POR SÍNDROME RESPIRATORIO AGUDO SEVERO (SARS-COV-2), CUALQUIER MUTACIÓN O VARIACIÓN DE LOS MISMOS, O DE CUALQUIER OTRA ENFERMEDAD, EPIDEMIA O PANDEMIA

**CONDICIONES ADICIONALES:**

AMPLIACIÓN TÉRMINO EN AÑOS EN LA TABLA DE DEMÉRITO POR USO Y/O MEJORA TECNOLÓGICA, PARA RECLAMACIONES POR DAÑO INTERNO EN BIENES RELACIONADOS CON EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS SIN APLICACIÓN DE PORCENTAJE DE DESCUENTO.

EDAD EQUIPO PORCENTAJE ANUAL MÁXIMO DEMERITO

DE 0 A 11 AÑOS CERO(0) CERO (0)

MAS DE 11 AÑOS Y HASTA 12 AÑOS 5% 20%

MAS DE 12 AÑOS Y HASTA 14 AÑOS 8% 40%

MAS DE 14 AÑOS 10% 50%

REPARACIONES SIN PREVIA AUTORIZACIÓN PARA CUALQUIER BIEN ASEGURADO. SUBLÍMITE DE \$100.000.000

COBERTURA DE ASISTENCIA DOMICILIARIA. SUBLÍMITE \$10.000.000. ÚNICAMENTE PARA EL RIESGO PRINCIPAL Y CONFORME AL CLAUSULADO ADJUNTO. APROPIACIÓN POR TERCEROS DE LAS COSAS ASEGURADAS DURANTE EL SINIESTRO O DESPUÉS DEL MISMO.

LIMITACIÓN DE EVENTOS PARA LA REVOCACIÓN DE LA PÓLIZA. EN CONSIDERACIÓN A QUE LA DISPOSICIÓN CONTENIDA EN EL ARTÍCULO 1071 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1162 DEL MISMO CÓDIGO, PUEDE S'ER MODIFICADA A SENTIDO FAVORABLE AL TOMADOR, ASEGURADO O BENEFICIARIO, CON EL OBJETIVO DE REFORZAR LA SERIEDAD DE LOS OFRECIMIENTOS EFECTUADOS EN LA ETAPA CONTRACTUAL Y PRECAVER QUE LAS COMPAÑÍAS OFERENTES REALICEN UNA ADECUADA SELECCIÓN DEL RIESGO EN DICHA ETAPA, CON LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA LAS ASEGURADORAS PROPONENTES ACEPTAN LA LIMITACIÓN DE EVENTOS DE REVOCACIÓN UNILATERAL A LAS SIGUIENTES CIRCUNSTANCIAS:

1. RESULTADO DE SINIESTRALIDAD: SE PRESENTA CUANDO EN VIGENCIA DE LA PÓLIZA SUSCRITA Y DURANTE EL TÉRMINO CORRIDO HASTA LA FECHA DE AVISO DE LA REVOCACIÓN, EXISTA UNA SINIESTRALIDAD SUPERIOR AL 50% DEL VALOR DE LAS PRIMAS EMITIDAS.

2. REVOCACIÓN NO IMPUTABLE A LA ASEGURADORA DE LOS CONTRATOS DE REASEGURO: SE PRESENTA CUANDO LA ASEGURADORA AL MOMENTO DE DAR EL AVISO DE REVOCACIÓN ACREDITA DOCUMENTALMENTE QUE EL CONTRATO DE REASEGURO QUE RESPALDABA LA COLOCACIÓN FUE REVOCADO POR LOS REASEGURADORES RESPECTIVOS, POR CAUSAS NO IMPUTABLES A FALLAS DE LA ASEGURADORA EN EL ANÁLISIS Y TRANSFERENCIA DEL RIESGO.





POLIZA DE SEGURO DE MULTIRIESGO POLIZA No.11923

CERTIFICADO DE: EXPEDICION		HOJA ANEXA No. 75	
TOMADOR	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
ASEGURADO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300
BENEFICIARIO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NIT	899.999.230-7
DIRECCIÓN	KR 13 NO 14 69 PS 2, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3239300

ERRORES, OMISIONES E INEXACTITUDES NO INTENCIONALES: EL TOMADOR ESTÁ OBLIGADO A DECLARAR SINCERAMENTE LOS HECHOS Y CIRCUNSTANCIAS QUE DETERMINEN EL ESTADO DEL RIESGO. LA INEXACTITUD SOBRE HECHOS O CIRCUNSTANCIAS QUE, CONOCIDAS POR LA COMPAÑÍA, LA HUBIEREN RETRAÍDO DE CELEBRAR EL CONTRATO O INDUCIDO A ESTIPULAR CONDICIONES MÁS ONEROSAS, PRODUCE LA NULIDAD RELATIVA DEL SEGURO. SIN EMBARGO, SI SE INCURRIERE EN ERRORES, OMISIONES E INEXACTITUDES INCULPABLES AL TOMADOR O AL ASEGURADO, EL CONTRATO NO SERÁ NULO NI HABRÁ LUGAR A LA APLICACIÓN DEL INCISO TERCERO DEL ARTÍCULO 1058 DEL CÓDIGO DE COMERCIO SOBRE REDUCCIÓN PORCENTUAL DE LA PRESTACIÓN ASEGURADA. EN ESTE CASO SE DEBERÁ PAGAR LA PRIMA ADECUADA AL VERDADERO ESTADO DEL RIESGO Y LA INDEMNIZACIÓN NO SE REDUCIRÁ POR EFECTO DE TAL ERROR U OMISIÓN.

ERRORES Y/U OMISIONES EN LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE BIENES ASEGURADOS. EN CASO DE QUE EN ESTAS CONDICIONES TÉCNICAS, ANEXOS O EN LA PÓLIZA QUE SE EXPIDA, SE ENCUENTRE INFORMACIÓN IMPRECISA SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES ASEGURADOS, SIEMPRE Y CUANDO SE PUEDA EVIDENCIAR QUE SE TENÍA INTENCIÓN DE ASEGURAR O SE PAGÓ LA PRIMA CORRESPONDIENTE, LA ASEGURADORA INDEMNIZARÁ EL VALOR DE LA PERDIDA O DAÑO.

NO CONTROL, NI COOPERACIÓN DE RECLAMOS PARA PÉRDIDAS INFERIORES A \$5.000.000.

2. DEDUCIBLES

- A) TERREMOTO, TEMBLOR Y/O ERUPCION VOLCÁNICA, MAREMOTO, TSUNAMI Y DEMÁS EVENTOS DE LA NATURALEZA: 1% SOBRE EL VALOR ASEGURADO DEL BIEN AFECTADO
- B) HACCOP, AMIT, SABOTAJE Y TERRORISMO: 3% SOBRE EL VALOR DE LA PÉRDIDA
- C) HURTO CALIFICADO Y HURTO SIMPLE: SIN APLICACIÓN DE DEDUCIBLE; SIN MINIMO.
- D) EQUIPOS MOVILES Y PORTÁTILES: SIN APLICACIÓN DE DEDUCIBLE; SIN MINIMO.
- E) DEMAS EVENTOS EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO: SIN APLICACIÓN DE DEDUCIBLE; SIN MINIMO.
- F) ROTURA DE MAQUINARIA: SIN APLICACIÓN DE DEDUCIBLE; SIN MINIMO.
- G) DEMAS EVENTOS: SIN APLICACIÓN DE DEDUCIBLE; SIN MINIMO.

CLÁUSULA DE COASEGURO CEDIDO

EL PRESENTE AMPARO LO OTORGA AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. Y LO SUSCRIBEN TAMBIÉN LAS COMPAÑÍAS ASEGURADAS MAS ADELANTE RELACIONADAS, PERO LAS OBLIGACIONES DE LAS COMPAÑÍAS PARA CON EL ASEGURADO NO SON SOLIDARIAS. EL RIESGO Y LA PRIMA CORRESPONDIENTE, SE DISTRIBUYEN ENTRE LAS CITADAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS DE LA SIGUIENTE FORMA:

DISTRIBUCIÓN COASEGUROS

COMPAÑÍA	%	FIRMA
AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (LÍDER)	70	.....
LA PREVISORA COMPANIA DE SEGUROS S.A.	20	.....
SBS SEGUROS DE COLOMBIA S.A	10	.....
TOTALES	100	

LA ADMINISTRACIÓN Y ATENCIÓN DE LA PÓLIZA CORRESPONDE A AXA COLPATRIA SEGUROS S.A., LA CUAL RECIBIRÁ DEL ASEGURADO LA PRIMA TOTAL PARA DISTRIBUIRLA ENTRE LAS COMPAÑÍAS COASEGURADORAS EN LAS PROPORCIONES INDICADAS ANTERIORMENTE. EN LOS SINIESTROS AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. PAGARA ÚNICAMENTE LA PARTICIPACIÓN PORCENTUAL SEÑALADA ANTERIORMENTE Y ADEMÁS UNA VEZ RECIBIDA LA PARTICIPACIÓN CORRESPONDIENTE DE LAS OTRAS COMPAÑÍAS, LE ENTREGARA AL ASEGURADO, SIN QUE EN NINGÚN MOMENTO SE HAGA RESPONSABLE POR UN PORCENTAJE MAYOR AL DE SU PARTICIPACIÓN.

